CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital. Vigencia 2013.

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control efectivo y transparente"

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2014

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA

Bogotá, D.C., julio de 2014

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control efectivo y transparente"

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora Auxiliar

RAMIRO AUGUSTO TRIVIÑO SÁNCHEZ
Director de Estudios de Economía y Política Pública

NELLY YOLANDA MOYA ANGEL
Subdirector de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero

JAIRO HEDILBERTO LATORRE LADINO
NEYFY ESPERANZA CASTRO VELOZA
NANCY ALVIS GAMBOA
FABIO GUILLERMO BORBÓN CHAPARRO
Profesionales Analistas

RUBEN ANTONIO GONZALEZ GAMBA
LUIS ROBERTO ESCOBAR
Profesionales de Estadísticas

Bogotá, D.C., julio de 2014

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 8

CONTEXTO MACROECONÓMICO 9
LA ECONOMÍA DE BOGOTÁ D.C. 10
PROCESO DE PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DE BOGOTÁ D.C. VIGENCIA 2013 11
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 13
RESULTADOS PRESUPUESTALES 14
EJECUCIÓN DE INGRESOS 17
EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN 18
SEGUIMIENTO A LAS RESERVAS CONSTITUIDAS EN 2012 Y 2013. 22
GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL 2013 28

1. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL 30

1.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 30
1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 38
1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN 44
1.4. ESTADO DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL 47
1.5. CUMPLIMIENTO LEY DE AJUSTE FISCAL 49

2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 52

2.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 52
2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 56
2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN 58

3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ 65

3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 65
3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN 66

4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 68

4.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 68
4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 70
4.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN 71

5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO - EICD 74

5.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 74
5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 80
5.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN 84

6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO 95

6.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 95
6.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 99
6.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN 104

7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL – FDL 109

7.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO 109

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Presupuesto General del Distrito - vigencia 2013 13
Cuadro 2 Modificación en el Presupuesto General de Ingresos del Distrito Capital 13
Cuadro 3 Modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversión 14
Cuadro 4 Situación Presupuestal por Niveles de Gobierno 14
Cuadro 5 Administración Distrital Presupuesto y Recaudo de Ingresos por Niveles de Gobierno .. 17
Cuadro 6 Administración Distrital Presupuesto y Ejecución Acumulada y Agregada de Ingresos .. 18
Cuadro 7 Administración Distrital Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión 19
Cuadro 8 Administración Distrital Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012 - 2016" 20
Cuadro 9 Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversiones Por Sectores Administrativos 22
Cuadro 10 Administración Distrital Constitución de reservas 2012 y ejecución a diciembre de 2013 del Presupuesto Anual 23
Cuadro 11 Administración Distrital Constitución de reservas del Presupuesto Anual 24
Cuadro 12 Bogotá Distrito Capital Sector Público Distrital Comparativo Activo Corriente y Pasivo Corriente 25
Cuadro 13 Administración Central Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones. 30
Cuadro 14 Administración Central Transferencias a Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad 31
Cuadro 15 Administración Central Presupuesto y Recaudo 39
Cuadro 16 Administración Central Recaudo Transferencias 43
Cuadro 17 Administración Central Presupuesto y ejecución de gastos e inversión por grandes rubros 45
Cuadro 18 Administración Central Ranking del % de ejecución giros de gastos de funcionamiento por entidades 45
Cuadro 19 Administración Central Ejecución del Servicio de la Deuda a diciembre de 2013 46
Cuadro 20 Administración Central Ejecución de inversión directa por eje y entidad 47
Cuadro 21 Administración Central Estado de Tesorería 48
Cuadro 22 Administración Central Situación Fiscal 49
Cuadro 23 Administración Central Recaudo Ingresos Corrientes de Libre Destinación 50
Cuadro 24 Administración Central Cumplimiento Ley 617 de 2000 51
Cuadro 25 Establecimiento Públicos Presupuesto de ingresos 52
Cuadro 26 Establecimientos Públicos Modificación en el Presupuesto de Ingresos 53
Cuadro 27 Establecimientos Públicos Modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversión 54
Cuadro 28 Establecimientos Públicos Rezago Presupuestal a diciembre de 2013 55
Cuadro 29 Establecimiento Públicos Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos 56
Cuadro 30 Establecimientos Públicos Presupuesto de rentas e ingresos por entidad 58
Cuadro 31 Establecimiento Públicos Presupuesto y ejecución acumulada de gastos e inversión a diciembre de 2013 59
Cuadro 32 Establecimientos Públicos Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión por entidad 2013 61
Cuadro 33 Establecimientos Públicos 62
Cuadro 34 Ranking de menor ejecución presupuestal, Giros Inversión Directa Establecimientos Públicos por entidades a diciembre de 2013 63
Cuadro 35 Contraloría de Bogotá Presupuesto de ingresos a diciembre de 2013. 65
Cuadro 36 Contraloría de Bogotá Presupuesto y ejecución del recaudo 65
Cuadro 37 Contraloría de Bogotá Presupuesto de gastos e inversión 66

Cuadro 38 Universidad Distrital Presupuesto y ejecución Neto de rentas e ingresos..... 68
Cuadro 39 Universidad Distrital Presupuesto y Recaudo de Ingresos..... 70
Cuadro 40 Universidad Distrital Presupuesto Definitivo y Ejecución de Gastos e Inversión..... 71
Cuadro 41 Universidad Distrital Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión 2012 - 2013..... 72
Cuadro 42 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Comparativo Presupuestal 2012 - 2013 74
Cuadro 43 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Estructura Presupuestal por Fuentes 2012 - 2013 78
Cuadro 44 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Estructura Presupuestal por Usos 2012 - 2013 79
Cuadro 45 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Situación presupuestal 2012 - 2013. 80
Cuadro 46 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Presupuesto y Recaudo de ingresos por grandes rubros 2013..... 81
Cuadro 47 Canal Capital Recursos Transferidos Comisión Nacional de Televisión - Secretaría Distrital de Hacienda 2006 - 2013..... 84
Cuadro 48 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Ejecución del presupuesto de Gastos e Inversión..... 85
Cuadro 49 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Ejecución del presupuesto de Inversión 85
Cuadro 50 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Ejecución Inversión Directa..... 87
Cuadro 51 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Presupuesto Inversión 2005 - 2013. 88
Cuadro 52 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Índice de Agua No Contabilizada - IANC 2001 - 2013..... 92
Cuadro 53 Empresas Sociales del Estado Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos 2012 - 2013 96
Cuadro 54 Empresas Sociales del Estado Comparativo presupuestal 2012 - 2013..... 97
Cuadro 55 Empresas Sociales del Estado Situación presupuestal 2012 - 2013..... 98
Cuadro 56 Empresas Sociales del Estado Balance presupuestal de Ingresos y Gastos 2007 - 2013 100
Cuadro 57 Empresas Sociales del Estado Presupuesto y ejecución del Ingresos y Gastos e Inversión..... 100
Cuadro 58 Empresas Sociales del Estado Balance presupuestal 2009 - 2013 102
Cuadro 59 Empresas Sociales del Estado Presupuesto y Recaudo de ingresos por grandes rubros 103
Cuadro 60 Empresas Sociales del Estado Inconsistencias presupuesto de ingresos y gastos..... 105
Cuadro 61 Presupuesto aprobado Fondos de Desarrollo Local- 2012 - 2013 109
Cuadro 62 Fondos de Desarrollo Local Presupuesto de Ingresos más disponibilidad inicial 109
Cuadro 63 Ranking de ejecución presupuestal global de los Fondos de Desarrollo Local..... 110
Cuadro 64 Ejecución presupuestal global de los Fondos de Desarrollo Local..... 111
Cuadro 65 Presupuesto y ejecución de la Inversión Fondos de Desarrollo Local 111
Cuadro 66 Ejecución presupuestal de giros de la inversión directa de los Fondos de Desarrollo Local..... 112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1 Comparativo de ejecución presupuestal al mes de diciembre 20
Gráfica 2 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá 89
Gráfica 3 Empresas Sociales del Estado 104

PRESENTACIÓN

En desarrollo de la Función Pública de Control Fiscal, asignada por la Constitución Política y la Ley,[1] y teniendo en cuenta la Guía Estándar para la elaboración de Informes de las entidades territoriales, de la Auditoría General de la Nación, la Contraloría de Bogotá, presenta al Honorable Concejo Distrital, la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro[2] correspondiente a la vigencia fiscal de 2013, para lo de su competencia.

En este informe se analiza el comportamiento del ciclo presupuestal del Distrito Capital y de las cuentas del tesoro. El estudio incluye el proceso de aprobación del presupuesto y su ejecución durante la vigencia fiscal de 2013, tanto para el presupuesto consolidado de Bogotá, como el de cada uno de los niveles de gobierno, exponiendo en ellos la visión de la Contraloría de Bogotá, sobre la gestión de los recursos, la aplicación al gasto y la inversión. Así mismo, se evalúa el comportamiento del Plan de Desarrollo vía presupuesto en el periodo en estudio.

En el Distrito Capital, el Presupuesto General está integrado por el Presupuesto Anual[3], el cual es examinado y aprobado por el Concejo de la ciudad, el de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito – EICD (con participación del Distrito en 90% o más del capital accionario) y de las Empresas Sociales del Estado -ESE, los cuales son aprobados por el CONFIS Distrital.

La cobertura del informe cobija 90 sujetos de control[4], incluidos los 20 Fondos de Desarrollo Local. Las entidades rinden la información presupuestal a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF de la Contraloría de Bogotá y es su responsabilidad velar por la confiabilidad de las mismas[5].

---

[1] Constitución Política de Colombia Artículo 267, Ley 42 de 1993 Artículo 105, Decreto 1421 de 1993, Acuerdo 519 del 26 de diciembre de 2012.

[2] Constitución Política de Colombia, artículo 38. El Contralor General de la República deberá presentar a consideración de la Cámara de Representantes para su examen y fenecimiento, a más tardar el 31 de julio la cuenta general del presupuesto y del tesoro correspondiente a dicho ejercicio fiscal. Esta deberá estar debidamente discriminada y sustentada, con las notas, anexos y comentarios que sean del caso, indicando si existe superávit o déficit e incluyendo la opinión del Contralor General sobre su razonabilidad.

"Parágrafo. Si transcurridos seis meses a partir de la fecha de presentación a la Cámara de Representantes de la cuenta a que se refiere el presente artículo, ésta no hubiere tomado ninguna decisión, se entenderá que la misma ha sido aprobada. Por analogía la Contraloría de Bogotá debe presentar el informe al Concejo Distrital en los mismos términos.

[3] El presupuesto Anual, es la denominación técnica para definir el presupuesto integrado de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Universidad Distrital y la Contraloría de Bogotá.

[4] Administración Central (19 entidades), Establecimientos Públicos (20 entidades), Universidad Distrital, Contraloría de Bogotá, Empresas Industriales y Comerciales, (7 entidades) y Empresas Sociales (22 hospitales).

[5] El detalle de las cifras que soportan el documento se encuentra en el Informe de Estadísticas Presupuestales 2013 elaborado por la Subdirección de Estadística y Análisis, Presupuestal y Financiero de la Contraloría de Bogotá, publicado en la página WEB de la entidad.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

El seguimiento a la ejecución del presupuesto es un elemento imprescindible para evaluar las acciones del gobierno distrital, por medio de la gestión presupuestal se da o no cumplimiento al programa de gobierno, y al plan de desarrollo Distrital. El presupuesto es una de las variables que dinamiza la actividad económica pública, y contribuye a su crecimiento y a la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la ciudad.

Contexto Macroeconómico[6]

Durante el 2013, según el informe del Banco de la República al Congreso, la economía global registró un ritmo de crecimiento cercano al 3%, índice similar al de 2012 cuando se ubicó en (3,1%). Al igual que en años anteriores, este resultado se debió al desempeño de las economías emergentes con crecimiento promedio de 4,7%, dado que el de las economías avanzadas fue del 1,3% (Estimaciones del Fondo Monetario Internacional (2014) World Economic Outlook Update, 21 de enero). El mejor desempeño de las economías desarrolladas se presentó en el segundo semestre del año, que lo cual permitió el repunte en los indicadores de comercio e industria manufacturera global.

En el mismo informe se anotó que la economía de Estados Unidos presentó ajustes en las finanzas públicas, con incremento en los impuestos y una disminución en el gasto público. Sin embargo el dinamismo del sector privado fue favorable, y compensó con creces los efectos contractivos del ajuste fiscal. De esta forma, la economía estadounidense se expandió 1,9% en 2013, lo que representó una desaceleración frente al año anterior cuando creció el (2,8%).

Por su lado, la zona del euro registró nuevamente una contracción del producto interno bruto (PIB) del (-0,4%), pero menor a la ocurrida en 2012 cuando alcanzó el (-0,7%), los países que tuvieron un mejor comportamiento fueron Alemania, España, Italia y Portugal. El repunte de algunos indicadores de actividad real en los sectores de manufacturas y servicios explica el menor deterioro de la zona del euro en 2013. De igual forma, los más recientes ajustes fiscales fueron menos restrictivos que en 2012, por lo que la contribución negativa del sector público fue menor.

En el caso de América Latina el crecimiento se redujo de 3,0% a 2,6% entre estos dos años, debido al bajo ritmo de recuperación de Brasil y al menor dinamismo de economías como México, Chile y Perú. Adicionalmente, la caída en los precios internacionales de algunos bienes básicos exportados por la región afectó los términos de intercambio de varios países y redujo sus ingresos por exportaciones. En algunas economías latinoamericanas esta situación fue parcialmente

[6] El Contexto Macroeconómico se basó en el Informe del Banco de la Republica al Congreso Nacional de fecha marzo de 2014. Para un mayor análisis revisar la página web del Banco de la República.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

compensada por el dinamismo de la demanda interna y por la implementación de medidas de estímulo por parte de los gobiernos.

A nivel de Colombia, la economía creció el 4,3%, tasa levemente superior a la registrada para 2012 del 4,0%. Dado el dinamismo de algunos factores internos, como la inversión en construcción de obras civiles y vivienda y por condiciones amplias de liquidez, crédito y bajas tasas de interés. Igualmente, el consumo del Gobierno creció a un ritmo importante, mayor que el del resto de la economía y ligeramente por encima del observado el año anterior. El consumo de los hogares se expandió a una tasa anual de 4,5%.

Con respecto a los rubros de comercio exterior, se observaron desaceleraciones en las tasas de crecimiento de las importaciones y las exportaciones. La menor expansión de las compras al exterior se explica por el desempeño modesto de las importaciones de bienes de capital y de materias primas, debido en parte a la caída en la actividad industrial. Por el lado de las ramas de actividad, las de mayor dinamismo fueron la construcción (9,8%), tanto de edificaciones como de obras civiles, la agricultura (5,2%) y los servicios sociales (5,3%). En lo que respecta a la agricultura, se destaca el significativo dinamismo del café (22,3%). Con respecto a la industria, por segundo año consecutivo se observó un retroceso, el cual se explicaría por una débil demanda externa, una mayor competencia internacional y algunos choques de oferta.

La economía de Bogotá D.C.

En 2013 Bogotá dejó un resultado positivo en materia económica, gracias al impulso de sus actividades fuertes, como el comercio y los servicios, que jalonaron el Producto Interno Bruto, el crecimiento del PIB en la vigencia 2012 fue de 4,1% y lo esperado para el 2013 de 4,5%; la inflación se redujo del 2,44% al 1,94%. El crecimiento sostenido del PIB de la ciudad desde el tercer trimestre de 2012, fue un impulsor de la generación de empleo, durante el último año, la tasa de desempleo bajó de forma considerable, al punto de constituirse en la cifra más baja de los últimos trece años en la ciudad, según el DANE.

La Secretaría Distrital de Hacienda informó que Bogotá mantuvo su dinámica activa y de liderazgo en la generación de nuevos empleos: entre octubre y diciembre de 2013, con la creación de 62.418 nuevos empleos; es decir, el 11% del total nacional. Las actividades que generaron más empleos fueron transporte, almacenamiento y comunicaciones con 39.421 puestos; la intermediación financiera con 38.045; la construcción con 26.865; y los servicios sociales y personales con 18.603. Según el último boletín de Mercado Laboral del Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá, elaborado con cifras del DANE, durante 2013 la tasa de desempleo de Bogotá se situó en 9%, cifra inferior a la

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

obtenida por el país (9,6%), y a la registrada por la ciudad en 2012 (9,5%). Adicionalmente, Bogotá presentó tasa de desempleo de 7,9% en el último trimestre, cifra inferior a la obtenida por el país (8,2%) en el mismo periodo, y a la registrada por la ciudad en 2012 (8,5%)[7].

La publicación destaca el crecimiento en el valor agregado de las actividades de comercio (5,4%); telecomunicaciones (5,1%) y servicios sociales y de esparcimiento (4,8%). Los autores subrayan, así mismo, la baja tasa de desempleo, que cerró el año en 9%, siendo esta la segunda más baja del país, y la disminución de la pobreza en 1,4%, al pasar de 11,6% a 10,2% entre 2012 y 2013.

Todo lo anterior permitió que a pesar de las turbulencias en los aspectos políticos, la ciudad mantuvo un buen desempeño económico, contribuyendo con el 24,4% del valor agregado generado en el país y con el 19,2% del empleo total de Colombia.

Al igual que en los años anteriores, la Ciudad se consolidó como el principal destino turístico del país y dada la caracterización de su economía que depende mayoritariamente del comercio y los servicios, con perspectivas de mantener los resultados positivos en los siguientes años, al no depender de los vaivenes del comercio exterior, ni del crecimiento minero energético.

En este contexto, y frente a la gestión fiscal del Sector Público Distrital, con relación a su presupuesto por $19.2 billones, los resultados al final del 2013 muestran un nivel de recaudo de $ 18.2 billones y una ejecución del gasto y la inversión de $16.4 billones, que genera $1.7 billones de recursos no comprometidos. Así mismo, los compromisos y cuentas por pagar ascienden a $3.6 billones; resultados que indican que la ciudadanía dejó de recibir bienes y servicios por $5.3 billones en 2013. Con estas cifras se evidenció la gestión en las metas de recaudo, al lograr el 94,9% de lo programado y un atraso en el gasto al alcanzar el 85,9%.

Proceso de preparación y aprobación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá D.C. Vigencia 2013

Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2013 – 2023 para Bogotá, que es la base para la elaboración del presupuesto de la vigencia 2013, consideró la lenta recuperación que atraviesa la economía mundial, por los efectos de la crisis de 2007 a 2009, que toda vía tiene efectos en algunos países, pero con expectativas

[7] Contraloría de Bogotá, Pronunciamiento relacionado con el nivel de ejecución presupuestal a Diciembre de 2013 y el avance del plan de desarrollo Bogotá Humana 2012 – 2016, por parte de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, los Fondos de Desarrollo Local y las Empresas Industriales y Comerciales.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

de crecimiento aunque débiles en Canadá, Japón, Estados Unidos y Alemania. Para América Latina se previó crecimiento promedio de 3,9% en 2013. Para la economía colombiana se contempló la recuperación que se presentó en varios indicadores y la importancia del sector minero - energético, principalmente por las exportaciones del petróleo y del carbón. Los otros sectores no crecieron en las mismas proporciones, por algunos inconvenientes en las denominadas locomotoras del desarrollo, planteadas en el plan de desarrollo Nacional.

Los supuestos macroeconómicos utilizados partieron de un escenario, en el cual el crecimiento del PIB esperado para 2012 era del 4% y de 4,5% entre 2013 y 2014 y la inflación se proyectó en el 3% para el mismo periodo.

Con base en lo anterior, la Administración Distrital preparó el Proyecto de Presupuesto Anual y lo sometió a consideración del Concejo Distrital, durante los primeros tres (3) días de las sesiones ordinarias del mes de noviembre, siendo radicado en la Secretaría General de la Corporación el 1 de noviembre y registrado como Proyecto de Acuerdo Nº 300 de 2012.

El proyecto fue objeto de estudio y debate por parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y aprobado en la sesión del día 5 de diciembre, con la aceptación por escrito del Gobierno Distrital de introducir unas modificaciones por $33.000 millones, para adicionar a varias entidades, y en el apartado de las Disposiciones Generales, la eliminación del Articulo 50 "Disposiciones de bienes en ejecución activa del presupuesto" e inclusión del Articulo "Factores de Subsidios", esto último en concordancia con la Ley 1450 de 2011, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.

El Concejo de Bogotá en sesión plenaria del 9 de diciembre de 2012 al aprobar y expedir el proyecto de Acuerdo del Presupuesto Anual Distrital de la vigencia 2013, suprimió algunos artículos de las Disposiciones Generales, motivo por el cual el Alcalde Mayor no lo sancionó y lo objetó por ilegalidad, trasladándose al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, según comunicación del 18 de diciembre.

El Alcalde emitió los Decretos Nos 578 y 581 de diciembre 20 y 21 de 2012, por el cual expidió y liquidó el presupuesto Anual. El Tribunal, encontró fundadas las objeciones parciales que presentó el Alcalde Mayor y el Concejo Distrital en sesión del 1 de marzo acogió el concepto del Tribunal y expidió el Acuerdo No 521 de marzo 14 de 2013, el cual fue sancionado por el Alcalde Mayor, y posteriormente el 12 de abril de 2013 emite el Decreto 164, donde se determina el presupuesto de la vigencia.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 1
Presupuesto General del Distrito - vigencia 2013

Millones de pesos

Nivel de Gobierno	Aprobado de Ingresos	Aprobado Decreto 164	Definitivo de Ingresos	Aprobado de Gastos	Aprobado Decreto 164	Definitivo de Gastos
Administracion Central	11.554.885	11.587.885	10.657.260	7.962.851	7.992.851	7.374.534
Establecimientos Publicos	2.005.932	2.005.932	1.939.574	5.343.125	5.343.125	4.970.743
Contraloría	0	0	0	101.485	101.485	98.201
Universidad F.J.C	100.127	100.127	150.426	253.483	253.483	303.782
Total Anual	13.660.945	13.693.945	12.747.260	13.660.945	13.690.945	12.747.260
Empresas Indus y Comerciales	4.552.996	4.552.996	4.786.536	4.552.996	4.552.996	4.786.536
Empresa Sociales del Estado	1.135.563	1.135.563	1.646.012	1.135.538	1.135.563	1.645.910
Total Distrital	**19.349.504**	**19.382.504**	**19.179.808**	**19.349.479**	**19.379.504**	**19.179.706**
Modif		0,17			0,17	

Fuente: Decreto 164 liquidación presupuesto y Resoluciones CONFIS 014 y 015 de 2012.

El presupuesto general para 2013, que incluye el aprobado por el Decreto 164 de 2013, resultó superior en 11,4% al aprobado inicialmente en 2012 por $17.389.936 millones, y en el 19,4% frente al definitivo de ese año, cuando fue de $16.226.379 millones.

Modificaciones presupuestales

El Presupuesto General durante el transcurso del año presentó una serie de modificaciones, (operaciones de adicción y de reducción) que en definitiva lo disminuyeron en $169.697 millones[8], para determinar un monto por $19.179.808 millones, que representa el 9,8% del PIB distrital, estimado por esta Contraloría para la vigencia 2013 en $172.849 miles de millones.

Los incrementos presentados en el presupuesto, correspondieron a los rubros disponibilidad inicial $179.800 millones, ingresos corrientes $231.817 millones, afectaciones en las transferencias por $65.559 millones y en los recursos de capital $515.754 millones. Cuadro 2.

Cuadro 2
Modificación en el Presupuesto General de Ingresos del Distrito Capital
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto			
	Inicial	Modific.	Definitivo	% Modif
Disponibilidad Inicial	**1.377.627**	**179.800**	**1.557.426**	13,1
Ingresos corrientes	**9.719.283**	**231.817**	**9.951.100**	2,4
Tributarios	5.578.248	-89.855	5.488.393	-1,6
No tributarios	4.135.528	306.989	4.442.517	7,4
Otros Ingresos Corrientes	5.507	14.683	20.190	266,6
Transferencias	**3.957.749**	**-65.559**	**3.892.189**	-1,7
Nación	3.055.458	-59.242	2.996.216	-1,9
Administración Central	885.124	-20.223	864.901	-2,3
Otras transferencias	17.167	13.905	31.073	81,0
Recursos de capital	**4.294.846**	**-515.754**	**3.779.092**	-12,0
Recursos del balance	2.261.557	-84.539	2.177.018	-3,7
Recursos del crédito	1.189.453	-495.369	694.084	-41,6
Rendimientos por operaciones financieras	384.833	-7.363	377.471	-1,9
Excedentes financ. estapublicos y utilid. empresas	366.971	595	367.566	0,2
Donaciones	1.579	282	1.861	17,9
Aportes de capital	13.023	0	13.023	0,0
Otros recursos de capital	77.429	70.640	**148.069**	91,2
Total ingresos	**19.349.504**	**-169.697**	**19.179.808**	**-0,9**

Fuente: Subdirección de Estadistica y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

[8] En los reportes de los Hospitales a través del sistema de información SIVICOF, se presentó diferencias entre el presupuesto definitivo de ingresos y gastos el cual se comenta en el capítulo respectivo de este informe.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

La disminución en los ingresos afectó principalmente la inversión pública en $238.943 millones, mientras que los gastos de operación aumentaron en $575.856 millones como se observa en el Cuadro 3.

Cuadro 3
Modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversión
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto			
	Inicial	Modificación.	Definitivo	% Mod.
Gastos de funcionamiento	**3.137.318**	**-1.016**	**3.136.301**	**0,0**
Servicios personales	1.538.049	-98.123	1.439.926	-6,4
Gastos generales	613.603	95.886	709.489	15,6
Transferencias para funcionamiento	833.264	-17.162	816.102	-2,1
Cuentas por pagar	138.898	17.735	156.633	12,8
Pasivos exigibles	0	648	648	N.A
Pago de cesantias	13.504	0	13.504	0,0
Gastos de operación	**1.223.861**	**575.856**	**1.799.717**	**47,1**
Gastos de comercializacion	864.168	348.561	1.212.729	40,3
Gastos de producción	142.834	96.383	239.218	67,5
Cuentas por pagar comercialización	216.859	130.912	347.771	60,4
Servicio de la deuda	**711.417**	**-25.064**	**686.353**	**-3,5**
Interna	332.890	-116.681	216.209	-35,1
Externa	163.809	-100	163.709	-0,1
Transferencias servicio de la deuda	202.767	302	203.069	0,1
Cuentas por Pagar	101	-17	84	-16,5
Pasivos contingentes	0	91.432	91.432	N.A
Fondo liberación de apropiaciones	11.849	0	11.849	0,0
Inversión	**14.193.010**	**-910.399**	**13.282.611**	**-6,4**
Directa	10.799.494	-238.943	10.560.551	-2,2
Bogotá Humana	**10.799.494**	**-238.943**	**10.560.551**	**-2,2**
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	7.014.152	-150.483	6.863.669	-2,1
En territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	2.927.085	-33.621	2.893.464	-1,1
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	858.258	-54.840	803.418	-6,4
Transferencias para la inversión	1.896.716	-239.588	1.657.128	-12,6
Pasivos exigibles	298.487	-45.162	253.326	-15,1
Cuentas por pagar inversión	1.195.813	-384.540	811.273	-32,2
Aportes de capital	2.500	-2.166	334	-86,6
Disponibilidad final	**83.873**	**190.849**	**274.723**	**227,5**
Total gastos	**19.349.479**	**-169.774**	**19.179.706**	**-0,9**

Fuente: Subdirección de Estadistica y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Resultados presupuestales

Al comparar el recaudo obtenido $18.208.714 millones con los giros contabilizados por $12.872.844 millones, se obtuvo un superávit de operaciones efectivas de $5.335.870 millones. Al cotejar lo recaudado con lo ejecutado (giros más compromisos por pagar) se generó un superávit presupuestal por $1.729.917 millones. Las cifras de ejecución muestran las dificultades en la gestión presupuestal, de contratación y recibo de bienes y servicios, siendo el 2013 un año con mayores problemas que el 2012, cuando los resultados fueron de $4.373.460 millones y $1.368.182 millones respectivamente. Cuadro 4.

Cuadro 4
Situación Presupuestal por Niveles de Gobierno
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Niveles de Gobierno	Ejecución				Situación de tesorería	Situación presupuestal
	Recaudo	Giros	Compromisos por pagar	Ejecución		
Administración Central	10.365.137	5.465.480	1.242.469	6.707.949	4.899.657	3.657.188
Establecimientos Públicos	1.819.029	2.790.390	1.163.853	3.954.243	-971.361	-2.135.214
Contraloría	0	85.148	7.224	92.371	-85.148	-7.224
Universidad Distrital F.J.C.	87.855	210.265	78.468	288.733	-122.410	-200.878
Presupuesto Anual	**12.272.020**	**8.551.282**	**2.492.014**	**11.043.296**	**3.720.738**	**1.228.725**
Empresas Indus y Comerciales	4.521.942	3.047.019	894.473	3.941.491	1.474.923	580.451
Empresa Sociales del Estado	1.414.752	1.274.543	219.466	1.494.010	140.208	-79.258
Presupuesto General	**18.208.714**	**12.872.844**	**3.605.953**	**16.478.797**	**5.335.870**	**1.729.917**

Fuente: Subdirección de Estadistica y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

La falta de ejecución total del presupuesto y la constitución de compromisos por pagar, son el resultado de fallas o errores en la planeación y deficiencias en la

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

gestión presupuestal, que ocasionan demoras y en algunos casos sobrecostos, al retrasar la entrega de bienes y servicios que demanda la ciudadanía y posible incumplimiento en las metas del plan de desarrollo.

Como ha sido reiterativo por este Organismo de Control Fiscal en informes y pronunciamientos emitidos, la baja ejecución presupuestal se ha convertido en una problemática recurrente que afecta el avance del plan de desarrollo y desplaza en el tiempo la solución a diversas necesidades de la ciudadanía. Así mismo, impacta y limita un mayor crecimiento del PIB de la ciudad, adicional a esto, sus efectos negativos disminuyen la confianza de la ciudadanía en la acción gubernamental.

La gestión del presupuesto consolidado del distrito señalan los siguientes resultados:

- De la comparación entre los ingresos y los egresos, se observó que con los ingresos recurrentes (corrientes más transferencias) por $13.765.071 millones, la Administración Distrital financió la totalidad de lo girado en gastos corrientes por $4.647.100 millones y lo girado en inversión directa $6.228.273 millones, ver cuadro 7.

- La generación de recursos propios (tributarios y no tributarios) se ubicó en 60,2% y el esfuerzo fiscal en 33,3%[9], entendidos como la capacidad que tienen las entidades territoriales para generar rentas propias.

- El grado de dependencia económica alcanzó el 17,2%[10], que señala el peso de las transferencias de la Nación en el total del recaudo. Si bien tienen un peso significativo, varios estudios demuestran que es mayor la contribución de Bogotá en el recaudo de los impuestos nacionales.

La ciudad mantiene una base sólida en la generación de recursos, principalmente los corrientes, se notó un mejoramiento en términos reales del 16,4% a lo alcanzado en 2012. Cuadro 6.

El rezago presupuestal de 2013

Este término hace referencia al monto de recursos comprometidos y obligados que por algún caso fortuito no culminaron su proceso presupuestal, por la no entrega total del bien o servicio contratado[11].

[9] Relación entre recaudo tributario y recaudo total, no se incluyó el recaudo por la disponibilidad inicial. La ciudad de Bogotá administra 13 impuestos.

[10] Relación entre recaudo por transferencias de la Nación y el recaudo sin incluir la disponibilidad inicial.

[11] Decreto 111 de 1996: "Articulo 89.y Decreto 714 de 1996 Artículo 61 (…) Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Como se hizo referencia en el informe de 2012, la condición para que se pueda constituir el Rezago Presupuestal, es que esté asegurada su financiación (los recursos en caja o bancos), pues de lo contrario se estaría frente a un Déficit. Igualmente, es necesario precisar que las reservas presupuestales solo deben constituirse como resultado de un hecho de fuerza mayor que obliga su constitución, el cual debe ser explicado y sustentado por la entidad ante la Secretaria Distrital de Hacienda.

El rezago del presupuesto general del Distrito en 2013 alcanzó $3.605.953 millones[12], de los cuales en reservas del presupuesto anual corresponde el 69,1%, $2.492.014 millones y a cuentas por pagar de las empresas (EICD y ESES) $1.113.939 millones, equivalentes al 30,9% del total.

En 2012 fue de $3.005.278 millones, reservas del presupuesto anual el 51,5%, que corresponde a $1.546.902 millones y las cuentas por pagar de las empresas $1.458.376 millones, que equivalen al 48,5% del total.

El rezago en 2011, se ubicó en $2.6 billones, reservas 49,3% ($1.3 billones) y cuentas por pagar 50,7% ($1.3 billones).

En la vigencia 2010, el rezago alcanzó $2.5 billones, de los cuales el 57% correspondió a reservas presupuestales y el 43% a cuentas por pagar.

Los anteriores resultados muestran como en 2013, se incrementó en mayor proporción el rezago frente a las tres vigencias precedentes, principalmente en las entidades que hacen parte del presupuesto Anual, dado que las cuentas por pagar de las empresas se disminuyeron frente a las vigencias anteriores.

Reservas presupuestales

Reserva Presupuestal: Son los compromisos legalmente constituidos que tienen registro presupuestal pero cuyo objeto no fue cumplido dentro del año fiscal que termina y serán pagados dentro de la vigencia siguiente. La Reserva de apropiación afecta el presupuesto de la vigencia en la cual fue constituida. Serán constituidas por el Ordenador del gasto y el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

---

año las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios (…)".

[12] Este monto corresponde a las cifras reportadas por las entidades en la cuenta a 31 de diciembre de 2013, en el Sistema de Control Fiscal - SIVICOF.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Los recursos comprometidos sumaron $2.492.714 millones, así: funcionamiento $93.443 millones, servicio de la deuda $398 millones e inversión $2.398.172 millones.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar sumaron $1.113.939 millones, así:

- Empresas Industriales y Comerciales del Distrito $894.473 millones, distribuidos en funcionamiento $117.831 millones, gastos operativos $110.780 millones, servicio de la deuda $56 millones e inversión $665.804 millones

- Empresas Sociales del Estado $219.466 millones, en funcionamiento $42.509 millones, gastos operativos $161.361 millones e inversión $15.596 millones.

Ejecución de ingresos

El recaudo consolidado del D.C., ascendió a $18.208.714 millones, monto que representa el 10,5% del PIB Distrital[13], recursos gestionados en primer lugar por la Administración Central que aportó $10.365.137 millones, básicamente por el recaudo tributario, le sigue las EICD $4.521.942 millones, los Establecimientos Públicos con $1.819.029 millones, las ESEs $1.414.752 millones y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas $87.855 millones. La Contraloría de Bogotá recibió únicamente transferencias de la Administración Central. Cuadro 5.

Cuadro 5
Administración Distrital
Presupuesto y Recaudo de Ingresos por Niveles de Gobierno
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Nivel de Gobierno	Definitivo	Recaudo	% Rec.	% Partic.
Administración Central	10.657.260	10.365.137	97,3	56,9
Establecimientos Públicos	1.939.574	1.819.029	93,8	10,0
Contraloría	0	0	0,0	0,0
Universidad Distrital	150.426	87.855	58,4	0,5
Presupuesto Anual	12.747.260	12.272.020	96,3	67,4
Empresas Industriales y Comerciales	4.786.536	4.521.942	94,5	24,8
Empresas Sociales del Estado	1.646.012	1.414.752	86,0	7,8
Presupuesto General	**19.179.808**	**18.208.714**	94,9	100,0

Fuente: Subdirección de Estadistica y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

[13] Cálculo Contraloría de Bogotá, teniendo en cuenta el PIB de la vigencia 2012 y aplicándole la proyección del crecimiento del PIB Secretaria Distrital de Hacienda. PIB Bogotá estimado $172.849 miles de millones.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

El análisis por rubros, se observó en el cuadro 6, que frente a 2012, los ingresos totales (valores reales, crecieron el 10,4%, denotando un mejoramiento en los ingresos corrientes con el 16,4% y a su interior principalmente de los no tributarios con crecimiento del 31,9%.

Cuadro 6
Administración Distrital
Presupuesto y Ejecución Acumulada y Agregada de Ingresos
a diciembre de 2013

Millones de pesos de 2013

Nombre	2012		2013				Varia %
	Recaudo (1)	% part	Definitivo	Recaudo (2)	% Rec.	% Part	(1)/(2)
Disponibilidad Inicial	**1.048.716**	**6,5**	**1.557.426**	**1.552.126**	**99,7**	**8,5**	**48,0**
Ingresos corrientes	**8.614.951**	**53,4**	**9.951.100**	**10.028.867**	**100,8**	**55,1**	**16,4**
Tributarios	5.221.220	32,4	5.488.393	5.549.191	101,1	30,5	6,3
No tributarios	3.380.972	21,0	4.442.517	4.459.428	100,4	24,5	31,9
Otros Ingresos Corrientes	12.760	0,1	20.190	20.248	100,3	0,1	58,7
Transferencias	**3.367.182**	**20,9**	**3.892.189**	**3.736.204**	**96,0**	**20,5**	**11,0**
Nación	2.625.960	16,3	2.996.216	2.864.426	95,6	15,7	9,1
Administración Central	485.604	3,0	864.901	839.649	97,1	4,6	72,9
Otras transferencias	255.618	1,6	31.073	32.129	103,4	0,2	-87,4
Recursos de capital	**3.106.530**	**19,3**	**3.779.092**	**2.891.516**	**76,5**	**15,9**	**-6,9**
Recursos del balance	1.864.837	11,6	2.177.018	1.887.984	86,7	10,4	1,2
Recursos del crédito	35.937	0,2	694.084	18.549	2,7	0,1	-48,4
Rendimientos por operaciones financieras	555.851	3,4	377.471	432.669	114,6	2,4	-22,2
Excedentes financ. estapublicos y utilid. empresas	320.412	2,0	367.566	398.773	108,5	2,2	24,5
Donaciones	1.969	0,0	1.861	1.487	79,9	0,0	-24,5
Diferencial cambiario	-672	0,0	0	9	N.A	0,0	-101,3
Aportes de capital	17.572	0,1	13.023	8.900	68,3	0,0	-49,4
Recursos de titularzación	115.086	0,7	0	1.016	N.A	0,0	-99,1
Otros recursos de capital	195.536	1,2	148.069	142.129	96,0	0,8	-27,3
Total ingresos	**15.088.663**	**93,5**	**17.622.381**	**16.656.588**	**94,5**	**91,5**	**10,4**
Total Ingresos más Disponibilidad	**16.137.379**	**100,0**	**19.179.808**	**18.208.714**	**94,9**	**100,0**	**12,8**

Fuente: Subdirección de Estadistica y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Los ingresos corrientes continúan como la principal fuente de financiación del presupuesto público al contribuir con el 55,1% del total recaudado, a su interior los recursos tributarios aportaron el 30,5% y los no tributarios 24,5%. Las transferencias de la Nación aportan el 15,7%, mientras los recursos de capital el 15,9%. La estructura del recaudo se sostiene año a año, con buen comportamiento de los tributarios asociado al comportamiento de la demanda agregada, el consumo privado y la cultura tributaria de los bogotanos.

El índice de presión fiscal[14] para la vigencia 2013 se ubicó en 3,21% con leve incremento frente al 2012 cuando fue el 3,18%. Es claro, como se comentó en informes de las vigencias anteriores, que al incluir en el cálculo de este índice lo recaudado en la ciudad por impuestos nacionales, éste se podría acercar al 22%[15].

Ejecución de Gastos e Inversión

La ejecución pasiva del presupuesto general ascendió a $16.478.797 millones, con un cumplimiento del 85,9%, índice levemente superior al alcanzado en 2012 cuando se ubicó en 85,5%. El monto ejecutado representó 9,5% del PIB Distrital,

[14] Presión tributaria o presión fiscal es un término económico para referirse al porcentaje de los ingresos que los particulares aportan al Estado en concepto de impuestos. Indicador definido como la relación entre los ingresos tributarios y el Producto Bruto Interno (PBI) de un país, en nuestro caso sobre el PIB estimado de Bogotá para 2013 $172.849 miles de millones.
[15] Se Incluyó únicamente el recaudo tributario de los impuestos Distritales, es decir no se suma las tasas, contribuciones y derechos de explotación.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

los giros alcanzaron el 67,1% de cumplimiento y los compromisos y cuentas por pagar 18,8%.

Los resultados alcanzados evidencian los inconvenientes de la Administración Distrital en las vigencias 2012 y 2013 para ejecutar óptimamente el presupuesto, situación que generó la constitución de reservas y compromisos por pagar; el rezago entre las dos vigencias creció el 19,9% al pasar de $3.005.278 millones en 2012 a $3.605.953 millones en la vigencia en estudio, y como se anotó, con mayor peso de las reservas presupuestales que de las cuentas por pagar. Cuadro 7.

Cuadro 7
Administración Distrital
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Nombre	2013							
	Definitivo	Giros	% giros	Compr por pag	% Comp	Ejecución	%Ejec.	% Part
Gastos de funcionamiento	**3.136.301**	**2.630.681**	**83,9**	**253.783**	**8,1**	**2.884.464**	**92,0**	**17,5**
Servicios personales	1.439.926	1.316.218	91,4	35.519	2,5	1.351.737	93,9	8,2
Gastos generales	709.489	470.421	66,3	185.200	26,1	655.621	92,4	4,0
Transferencias para funcionamiento	816.102	691.968	84,8	18.980	2,3	710.948	87,1	4,3
Cuentas por pagar	156.633	137.946	88,1	14.084	9,0	152.030	97,1	0,9
Pasivos exigibles	648	625	96,4	0	0,0	625	96,4	0,0
Pago de cesantias	13.504	13.504	100,0	0	0,0	13.504	100,0	0,1
Gastos de operación	**1.799.717**	**1.476.975**	**82,1**	**272.141**	**15,1**	**1.749.116**	**97,2**	**10,6**
Gastos de comercializacion	1.212.729	999.819	82,4	187.568	15,5	1.187.387	97,9	7,2
Gastos de producción	239.218	178.204	74,5	40.495	16,9	218.699	91,4	1,3
Cuentas por pagar comercialización	347.771	298.952	86,0	44.078	12,7	343.031	98,6	2,1
Servicio de la deuda	**686.353**	**539.444**	**78,6**	**455**	**0,1**	**539.899**	**78,7**	**3,3**
Interna	216.209	170.621	78,9	133	0,1	170.755	79,0	1,0
Externa	163.709	141.853	86,6	300	0,2	142.153	86,8	0,9
Transferencias servicio de la deuda	203.069	135.475	66,7	0	0,0	135.475	66,7	0,8
Cuentas por Pagar	84	63	74,5	22	25,5	84	100,0	0,0
Pasivos contingentes	91.432	91.432	100,0	0	0,0	91.432	100,0	0,6
Fondo liberación de apropiaciones	11.849	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
Inversión	**13.282.611**	**8.225.744**	**61,9**	**3.079.573**	**23,2**	**11.305.318**	**85,1**	**68,6**
Directa	10.560.551	6.228.273	59,0	2.754.297	26,1	8.982.570	85,1	54,5
Bogotá Humana	**10.560.551**	**6.228.273**	59,0	**2.754.297**	**26,1**	**8.982.570**	**85,1**	**54,5**
1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	6.863.669	4.447.845	64,8	1.616.495	23,6	6.064.340	88,4	36,8
2. En territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	2.893.464	1.313.608	45,4	883.293	30,5	2.196.901	75,9	13,3
3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	803.418	466.819	58,1	254.509	31,7	721.328	89,8	4,4
Transferencias para la inversión	1.657.128	1.443.651	87,1	4.888	0,3	1.448.540	87,4	8,8
Pasivos exigibles	253.326	86.885	34,3		0,0	86.885	34,3	0,5
Cuentas por pagar inversión	811.273	466.601	57,5	320.388	39,5	786.989	97,0	4,8
Aportes de capital	334	334	100,0	0	0,0	334	100,0	0,0
Disponibilidad final	**274.723**	0	0,0	0	**0,0**	0	**0,0**	**0,0**
Total gastos	**19.179.706**	**12.872.844**	**67,1**	**3.605.953**	**18,8**	**16.478.797**	**85,9**	**100,0**

Fuente: Subdirección de Estadistica y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Del total ejecutado se observó que los gastos de funcionamiento alcanzaron el 17,5%, los de operación el 10,6%, el servicio de la deuda 3,3% y la inversión 68,6%. En la vigencia precedente lo ejecutado se orientó a: funcionamiento 18,5%, operación 9,9%, servicio de la deuda 3,8%, e inversión el 67,8%.

Como se observa en la siguiente gráfica, la ejecución en gastos de funcionamiento e inversión crecieron en 2013 frente a 2012, mientras el servicio de la deuda no creció entre las dos vigencias, en razón a que varios de los proyectos financiados con crédito no se adelantaron, sin ejercer presión sobre el crédito público en las vigencias anteriores.

Gráfica 1
Comparativo de ejecución presupuestal al mes de diciembre

Millones de pesos de 2013

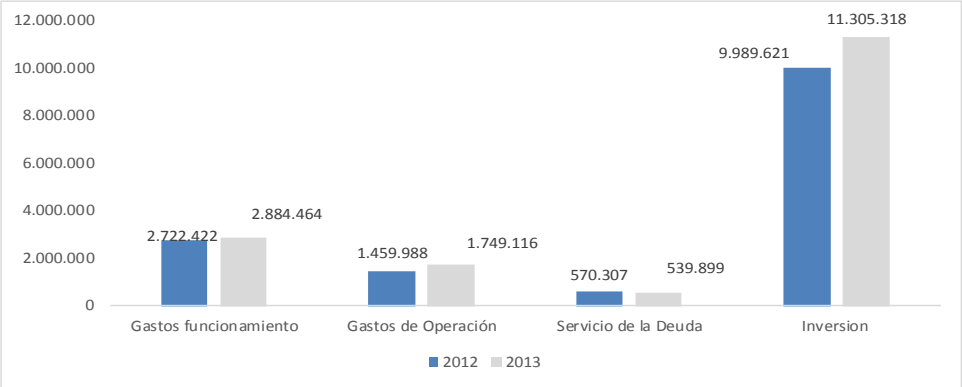

Fuente: Subdirección de Estadistica y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Ejecución del Plan de Desarrollo

En la ejecución del Plan de Desarrollo la Administración destinó para inversión directa $10.560.551 millones, monto superior en el 27% a lo presupuestado en 2012, por $8.316.097 millones. El nivel ejecutado se ubicó en el 85,1%, que corresponde a $8.982.570 millones, no obstante, el nivel de giros alcanzó $6.228.273 millones y se constituyeron compromiso por pagar de $2.754.297 millones. Estos resultados indican atrasos en la ejecución de los ejes del plan de desarrollo y como una tercera parte de lo proyectado, quedó como compromisos por pagar, mientras se reciben los bienes y servicios contratados. Situación reconocida por la Administración a través de la Veeduría Distrital, en el documento de seguimiento a la ejecución presupuestal a diciembre de 2013, de enero 14 de 2014.

Cuadro 8
Administración Distrital
Plan de Desarrollo "Bogotá Humana 2012 - 2016"
a diciembre de 2013

Millones de pesos de 2013

Nombre	2012		2013							
	Ejecución (1)	% Ejec	Definitivo	Giros	% Giros	Compr x pag	% Comp	Ejecución (2)	% Ejec	var (1)-(2)
Bogota positiva	3.322.589	99,7								
Bogota Humana	3.658.430	71,1	10.560.551	6.228.273	59,0	2.754.297	26,1	8.982.570	85,1	
1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo			6.863.669	4.447.845	64,8	1.616.495	23,6	6.064.340	**88,4**	
2. En territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua			2.893.464	1.313.608	45,4	883.293	30,5	2.196.901	75,9	
3. Una Bogotá que defiende y fortalece lo público			803.418	466.819	58,1	254.509	31,7	721.328	89,8	
Total Inversión Directa	**6.981.018**	**82,3**	**10.560.551**	**6.228.273**	**59,0**	**2.754.297**	**26,1**	**8.982.570**	**85,1**	**28,7**

Fuente: Subdirección de Estadistica y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF
Presupuesto Inversion Directa año 2012 $8.316.097 millones

Adicionalmente la Veeduría Distrital aclaró, que esta ejecución presupuestal no corresponde a un porcentaje similar de ejecución física, la evaluación presupuestal

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

corresponde a los compromisos que se pactan contractualmente pero no necesariamente a la consecución de metas físicas. Por tanto y como se pronunció esta Contraloría, ..."es importante profundizar no solamente en el componente de la ejecución presupuestal, sino en lo que tiene que ver con el avance de las metas, los desarrollos en la ejecución de las obras contratadas, los cronogramas establecidos y los beneficiarios, teniendo en cuenta que la relación entre entrega de dineros y el recibo de bienes y servicios, muchas veces no es directamente proporcional, como lo mostró la reciente historia de la ciudad, con el lamentable episodio del denominado carrusel de la contratación"[16].

Frente a los tres ejes del plan de desarrollo, se observó que la ejecución no superó el 90% y los giros no llegaron al 65%, porcentaje que da cuenta de lo que realmente se convierte en la recepción de bienes y servicios.

Llama la atención que de los tres ejes, el segundo reportó la más baja ejecución, teniendo en cuenta que allí se concentran los proyectos para mejorar la movilidad; siendo este uno de los principales problemas que afronta la ciudad, programa que contó con el 70,6% ($938.195 millones) de lo asignado y su ejecución en giros fue de únicamente 22,2%, es decir, $208.294 millones. En este contexto se observan bajos niveles de giros en sus principales proyectos así:

- Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial con presupuesto por $250.929 millones y giros de $69.112 millones (27,5%).
- Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público, con $150.509 millones y giros por $31.353 millones (20,8%).
- Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad, con $319.481 millones y giros de $19.471 (6,1%).
- Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas con $38.175 millones y giros por $1.506 millones (3,9%).

Sectores Administrativos

En el análisis económico por Sectores Administrativos se observó que en la participación presupuestal de lo ejecutado los de: Salud 19,7%, Educación 18,6%, Movilidad 14,7%, Hábitat 18,2% y Hacienda 14% concentraron el 85,2% de lo ejecutado $14.036.884 millones, en razón a que allí se ubican las entidades con mayor asignación presupuestal. Sin embargo, el porcentaje de ejecución no fue el más adecuado, como se observó en los sectores de Movilidad 78,5%, Hábitat 83% y Salud 84,9%. Al realizar el análisis frente a las autorizaciones de giro, prácticamente en los sectores antes mencionados se evidencia un nivel bajísimo,

[16] IBID, pronunciamiento a diciembre de 2013.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

principalmente de aquellas entidades que contribuyen a la ampliación de la infraestructura física de la ciudad.

La mayor problemática recae en el sector de movilidad, que está conformado por el IDU y la Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial, encargadas de la malla vial de la ciudad, siendo este uno de los inconvenientes más sentidos en la ciudad. En el Sector Hábitat, igualmente hay un atraso en las metas programadas, que como se comentó en el informe de 2012, afectó y está afectando los planes de desarrollo anterior y vigente. Cuadro 9.

Cuadro 9
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversiones Por Sectores Administrativos
a diciembre de 2013

Millones de pesos

ENTIDADES	Definitivo	% part	Suspensión	Giros	% ejec	Compromisos por pagar	% ejec.	Total	% ejec.	%Part sector
1. Gestión pública	**225.663**	**1,2**	**0**	**136.624**	**60,5**	**72.110**	**32,0**	**208.734**	**92,5**	**1,3**
Secretaría General	213.697	94,7	0	128.485	60,1	69.223	32,4	197.708	92,5	
Depto. Administrativa del Servicio Civil	11.967	5,3	0	8.139	68,0	2.887	24,1	11.026	92,1	
2. Gobierno, Seguridad y Convivencia	**452.131**	**2,4**	**0**	**283.811**	**62,8**	**99.331**	**22,0**	**383.141**	**84,7**	**2,3**
Secretaría de Gobierno	132.505	29,3	0	100.617	75,9	20.568	15,5	121.186	91,5	
Unidad Adtiva. de la Defensoría del Espacio Público	18.328	4,1	0	15.884	86,7	1.999	10,9	17.883	97,6	
Unidad Adtiva. Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos	77.264	17,1	0	51.574	66,8	14.067	18,2	65.641	85,0	
Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	22.126	4,9	0	15.449	69,8	2.095	9,5	17.544	79,3	
Fondo de atencion y prevención de emergencias FOPAE	37.683	8,3	0	18.093	48,0	12.999	34,5	31.092	82,5	
Fondo de Vigilancia y Seguridad	164.225	36,3	0	82.193	50,0	47.602	29,0	129.795	79,0	
3. Hacienda	**2.714.629**	**14,2**	**0**	**2.258.668**	**83,2**	**49.907**	**1,8**	**2.308.575**	**85,0**	**14,0**
Secretaría de Hacienda	2.058.059	75,8	0	1.733.546	84,2	32.453	1,6	1.765.999	85,8	
Dirección Gestión Corporativa	151.448	5,6	0	111.111	73,4	25.578	16,9	136.688	90,3	
Dirección Distrital de Presupuesto	1.642.208	60,5	0	1.439.421	87,7	0	-	1.439.421	87,7	
Dirección de Crédito Público	233.674	8,6	0	166.010	71,0	398	0,2	166.408	71,2	
Cuenta Fondo del Concejo	30.729	1,1	0	17.004	55,3	6.477	21,1	23.481	76,4	
Unidad Adtiva. Especial de Catastro Distrital	47.111	1,7	0	37.364	79,3	6.973	14,8	44.337	94,1	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	545.678	20,1	0	433.528	79,4	6.841	1,3	440.368	80,7	
Loteria de Bogotá	63.781	2,3	0	54.230	85,0	3.641	5,7	57.871	90,7	
4. Planeación	**63.895**	**0,3**	**0**	**56.292**	**88,1**	**3.545**	**5,5**	**59.837**	**93,6**	**0,4**
Secretaría Distrital de Planeación	63.895	100,0	0	56.292	88,1	3.545	5,5	59.837	93,6	
5. Desarrollo Económico, Industria y Comercio	**164.478**	**0,9**	**0**	**111.125**	**67,6**	**42.041**	**25,6**	**153.167**	**93,1**	**0,9**
Secretaría distrital de desarrollo económico	85.010	51,7	0	67.855	79,8	14.920	17,6	82.775	97,4	
Instituto para la economía social -Ipes-	68.016	41,4	0	33.392	49,1	26.087	38,4	59.478	87,4	
Instituto Distrital de turismo	11.452	7,0	0	9.879	86,3	1.034	9,0	10.913	95,3	
6. Movilidad	**3.081.905**	**16,1**	**0**	**1.527.499**	**49,6**	**890.550**	**28,9**	**2.418.049**	**78,5**	**14,7**
Secretaría distrital de la movilidad	236.635	7,7	0	125.304	53,0	85.467	36,1	210.772	89,1	
Instituto de desarrollo urbano	779.531	25,3	0	174.774	22,4	352.258	45,2	527.032	67,6	
Unidad adtiva. Especial de rehabilitación y mtto. Vial	329.266	10,7	0	105.190	31,9	137.538	41,8	242.728	73,7	
Transmilenio	1.736.473	56,3	0	1.122.230	64,6	315.286	18,2	1.437.517	82,8	
7. Educación	**3.299.500**	**17,2**	**0**	**2.400.969**	**72,8**	**671.031**	**20,3**	**3.072.001**	**93,1**	**18,6**
Secretaría de educación	2.985.657	90,5	0	2.182.634	73,1	591.034	19,8	2.773.668	92,9	
Instituto para la investigación y el desarrollo pedagógico	10.061	0,3	0	8.070	80,2	1.529	15,2	9.599	95,4	
Universidad distrital Francisco José de Caldas	303.782	9,2	0	210.265	69,2	78.468	25,8	288.733	95,0	
8. Salud	**3.821.328**	**19,9**	**2.077**	**2.643.164**	**69,2**	**600.255**	**15,7**	**3.243.419**	**84,9**	**19,7**
Secretaría distrital de salud	34.151	0,9	0	26.749	78,3	3.526	10,3	30.275	88,6	
Fondo financiero distrital de salud	2.141.266	56,0	0	1.341.872	62,7	377.262	17,6	1.719.134	80,3	
Empresas sociales del Estado	1.645.910	43,1	2.077	1.274.543	77,4	219.466	13,3	1.494.010	90,8	
9. Integración social	**958.236**	**5,0**	**0**	**580.598**	**60,6**	**317.566**	**33,1**	**898.164**	**93,7**	**5,5**
Secretaría distrital de integración social	889.659	92,8	0	531.585	59,8	305.656	34,4	837.241	94,1	
Idipron	68.577	7,2	0	49.013	71,5	11.909	17,4	60.923	88,8	
10. Cultura, recreación y deporte	**398.736**	**2,1**	**0**	**290.281**	**72,8**	**74.935**	**18,8**	**365.217**	**91,6**	**2,2**
Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte	62.176	15,6	0	57.584	92,6	2.720	4,4	60.303	97,0	
Instituto distrital para la recreación y el deporte	166.993	41,9	0	103.686	62,1	41.140	24,6	144.826	86,7	
Instituto distrital de patrimonio cultural	24.750	6,2	0	11.803	47,7	9.436	38,1	21.239	85,8	
Orquesta filarmónica de Bogotá	30.180	7,6	0	27.543	91,3	2.014	6,7	29.557	97,9	
Instituto distrital de las artes	71.744	18,0	0	56.263	78,4	12.333	17,2	68.596	95,6	
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	7.841	2,0	0	6.742	86,0	668	8,5	7.410	94,5	
Canal Capital	35.051	8,8	0	26.661	76,1	6.624	18,9	33.286	95,0	
11. Ambiente	**110.727**	**0,6**	**0**	**70.015**	**63,2**	**33.662**	**30,4**	**103.677**	**93,6**	**0,6**
Secretaría distrital de ambiente	84.002	75,9	0	52.954	63,0	24.355	29,0	77.309	92,0	
Jardín botánico José Celestino Mutis	26.725	24,1	0	17.061	63,8	9.307	34,8	26.367	98,7	
12. Hábitat	**3.606.896**	**18,8**	**191.699**	**2.269.573**	**62,9**	**725.268**	**20,1**	**2.994.841**	**83,0**	**18,2**
Secretaría distrital del hábitat	238.148	6,6	0	167.201	70,2	51.518	21,6	218.719	91,8	
Caja de la vivienda popular	176.149	4,9	0	80.130	45,5	91.904	52,2	172.034	97,7	
Unidad adtiva. especial de servicios públicos	241.368	6,7	0	178.345	73,9	12.925	5,4	191.270	79,2	
EAAB	2.682.642	74,4	191.699	1.642.916	61,2	530.379	19,8	2.173.295	81,0	
Aguas de Bogotá	157.646	4,4	0	108.204	68,6	26.179	16,6	134.383	85,2	
Metrovivienda	56.940	1,6	0	48.719	85,6	5.922	10,4	54.642	96,0	
Empresa de Renovación Urbana	54.003	1,5	0	44.059	81,6	6.440	11,9	50.499	93,5	
13. De la Mujer	**25.267**	**0,1**	**0**	**11.701**	**46,3**	**9.264**	**36,7**	**20.964**	**83,0**	**0,1**
Secretaría de la mujer	25.267	0,7	0	11.701	46,3	9.264	36,7	20.964	83,0	
14. Otras entidades distritales	**256.315**	**1,3**	**0**	**232.524**	**90,7**	**16.488**	**6,4**	**249.012**	**97,2**	**1,5**
Concejo	47.929	18,7	0	47.780	99,7	0	-	47.780	99,7	
Personería	93.044	36,3	0	85.573	92,0	7.279	7,8	92.852	99,8	
Veeduría	17.140	6,7	0	14.024	81,8	1.985	11,6	16.009	93,4	
Contraloría	98.201	38,3	0	85.148	86,7	7.224	7,4	92.371	94,1	
Total sectores administrativos	**19.179.706**	**100**	**193.776**	**12.872.844**	**67,1**	**3.605.953**	**18,8**	**16.478.797**	**85,9**	**100,0**

Fuente: Subdirección de Estadistica y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Seguimiento a las reservas Constituidas en 2012 y 2013.

Según la Circular No 18 del 20 de diciembre de 2012, de la Secretaria Distrital de Hacienda -SDH, a partir del año 2013, las reservas presupuestales no harán parte

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

del presupuesto de la vigencia, por tanto sus movimientos no se relacionan en el informe de ejecución presupuestal, sino en uno específico de seguimiento a las reservas presupuestales, esto con el objetivo de un mayor control a la ejecución de los recursos.

Las entidades que conforman el Presupuesto Anual, constituyeron reservas presupuestales del periodo 2012 por $1.284.229 millones, monto inferior en $262.673 millones al saldo reportado por las entidades en los informes de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2012. Del monto constituido se presentaron anulaciones por $110.716 millones para un definitivo por $1.173.512 millones, de este valor el 42% son de las entidades de la Administración Central y el 58% de los Establecimientos Públicos. El nivel de ejecución alcanzó el 84,2% y quedaron sin ejecutar $186.001 millones.

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, fue la entidad con mayor monto de reservas constituidas y a su vez la segunda con menor ejecución de las mismas, al alcanzar el 64,9%, hecho que demuestra las falencias en su gestión presupuestal y contractual. La Secretaría de Educación como tercera en la constitución de reservas ejecutó el 80%, y la de más bajo nivel de ejecución es la Secretaria Distrital del Hábitat con el 52,2%.

Cuadro 10
Administración Distrital
Constitución de reservas 2012 y ejecución a diciembre de 2013 del Presupuesto Anual

Millones de pesos

Entidades	Reservas				Autorizaciones de Giros		
	Constituida	Anulaciones	Definitivas	% Part	Acumuladas	% Ejec	Sin Ejec
Personería	2.550	61	2.489	0,2	2.480	99,7	8
Secretará General	13.056	247	12.809	1,1	11.609	90,6	1.200
Veeduría	248	0	248	0,0	248	100,0	0
Secretaría Distrital de Gobiemo	23.698	498	23.199	2,0	20.766	89,5	2.433
Secretaría Distrital de Hacienda	15.567	532	15.035	1,3	13.701	91,1	1.334
Secretaría Distrital de Hacienda	157	44	113	0,0	113	100,0	0
Secretaría Distrital de Hacienda	6.721	24	6.698	0,6	6.435	96,1	263
Secretaría de Educación	201.959	1.288	200.671	17,1	160.466	80,0	40.205
Secretaría Distrital de Movilidad	24.593	729	23.864	2,0	17.622	73,8	6.242
Secretaría Distrital de Movilidad	56.345	240	56.105	4,8	52.920	94,3	3.185
Secretaría Distrital de Salud	1.159	0	1.159	0,1	1.135	97,9	25
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	15.069	635	14.434	1,2	14.434	100,0	0
Secretaría Distrital de Habitat	7.087	49	7.038	0,6	3.671	52,2	3.367
Secretaría Distrital de Cultura y Recreación.	2.718	153	2.565	0,2	2.487	97,0	78
Secretaría Distrital de Planeación	6.353	268	6.085	0,5	5.601	92,0	484
Secretaría Distrital de Integración Social	90.471	1.078	89.393	7,6	77.970	87,2	11.423
Departamento Administrativo del Servicio Civil	637	0	637	0,1	635	99,7	2
Secretaría Distrital de Ambiente	13.197	466	12.731	1,1	11.634	91,4	1.097
Departamento Administrativo de la defensoria del Espacio público	2.518	29	2.488	0,2	2.458	98,8	30
Unidad Administrativa Especial de Bomberos	14.792	315	14.478	1,2	14.212	98,2	265
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	**498.895**	**6.655**	**492.240**	**42**	**420.599**	**85,4**	**71.641**
Instituto para la Economía Social ILPES	17.631	712	16.919	1,4	15.495	91,6	1.425
Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS	254.018	24.396	229.622	19,6	221.851	96,6	7.771
Fondo de Atención y Prevención de Emergencias FOPAE	9.727	151	9.575	0,8	8.227	85,9	1.348
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	321.803	70.999	250.804	21,4	162.805	64,9	87.999
Fondo de Prestaciones Economicas, Cesantias FONCEP	2.711	506	2.206	0,2	2.179	98,8	27
Caja de Vivienda Popular	4.620	443	4.177	0,4	3.875	92,8	302
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	34.136	425	33.711	2,9	32.446	96,2	1.265
Instituto Distrital de Patromonio Cultural - IDPC	3.994	28	3.966	0,3	3.878	97,8	88
Instituto Distrital para la Protección de la niñez IDIPRON	10.772	92	10.680	0,9	10.660	99,8	20
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	344	108	236	0,0	232	98,4	4
Fondo de Vigilancia y Seguridad	61.969	5.240	56.729	4,8	50.953	89,8	5.775
Jardin Botánico "José Celestino Mutis"	7.441	218	7.223	0,6	7.035	97,4	188
Instituto para la Investigación y Desarrollo Pedagógico IDEP	1.331	0	1.331	0,1	1.331	100,0	0
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	4.186	158	4.029	0,3	3.861	95,8	168
Inatituto Distrital de Turismo	4.233	20	4.213	0,4	4.212	100,0	2
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	533	4	528	0,0	528	100,0	0
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	8.373	481	7.892	0,7	7.721	97,8	171
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	31.999	81	31.918	2,7	25.952	81,3	5.966
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	5.513	0	5.513	0,5	3.671	66,6	1.842
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	**785.334**	**104.061**	**681.272**	**58**	**566.912**	**83,2**	**114.360**
CONTRALORIA	0	0	0	0	0		0
UNIVERSIDAD DISTRITAL	0	0	0	0	0		0
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	**1.284.229**	**110.716**	**1.173.512**	**100**	**987.511**	**84,2**	**186.001**

Fuente: PREDIS, Secretaria Distrital de Hacienda.

Respecto a las reservas constituidas en 2013 y que deben ejecutarse en el 2014, se observa, que estas se duplicaron frente a las constituidas en 2012, hecho que deja entrever los atrasos en la ejecución presupuestal. Las entidades que hacen parte de la Administración Central participan con $1.241.954 millones y los

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Establecimientos Públicos con $1.161.262 millones. La Secretaria de Educación con $591.034 millones es la que más constituyo reservas, seguida del Fondo Financiero Distrital de Salud y del Instituto de Desarrollo Urbano IDU.

Cuadro 11
Administración Distrital
Constitución de reservas del Presupuesto Anual
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Entidades	Reservas			
	Constituida	Anulaciones	Definitivas	% Part
Personería	7.279		7.279	0,3
Secretará General	69.223	22	69.201	2,8
Veeduría	1.985	21	1.965	0,1
Secretaria Distrital de Gobierno	20.568	4	20.564	0,8
Secretaría Distrital de Hacienda	25.578	0	25.578	1,0
Secretaría Distrital de Hacienda	398	15	384	0,0
Secretaría Distrital de Hacienda	6.477	0	6.477	0,3
Secretaria de Educación	591.034	0	591.034	23,7
Secretaria Distrital de Movilidad	21.571	42	21.529	0,9
Secretaria Distrital de Movilidad	63.896	0	63.896	2,6
Secretaria Distrital de Salud	3.526	0	3.526	0,1
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	14.920	0	14.920	0,6
Secretaría Distrital de Habitat	51.519	4	51.515	2,1
Secretaria Distrital de Cultura y Recreación.	2.720	3	2.717	0,1
Secretaría Distrital de Planeación	3.545	0	3.545	0,1
Secretaria Distrital de la Mujer	9.264	15	9.248	0,4
Secretaría Distrital de Integración Social	305.656	0	305.656	12,3
Departamento Administrativo del Servicio Civil	2.887	3	2.884	0,1
Secretaría Distrital de Ambiente	24.355	160	24.195	1,0
Departamento Administrativo de la defensoria del Espacio público	1.999	0	1.999	0,1
Unidad Administrativa Especial de Bomberos	14.067	227	13.841	0,6
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	**1.242.470**	**516**	**1.241.954**	**49,9**
Instituto para la Economía Social ILPES	26.087	0	26.087	1,0
Fondo Financiero Distrital de Salud FFDS	377.262	0	377.262	15,2
Fondo de Atención y Prevención de Emergencias FOPAE	12.999	197	12.802	0,5
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	352.258	856	351.402	14,1
Fondo de Prestaciones Economicas, Cesantias FONCEP	6.841	33	6.808	0,3
Caja de Vivienda Popular	91.904	645	91.258	3,7
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	41.140	101	41.039	1,6
Instituto Distrital de Patromonio Cultural - IDPC	9.436	0	9.436	0,4
Instituto Distrital para la Protección de la niñez IDIPRON	11.909	111	11.798	0,5
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	668	2	666	0,0
Orquesta	2.014	0	2.014	0,1
Fondo de Vigilancia y Seguridad	47.602	104	47.497	1,9
Jardin Botánico "José Celestino Mutis"	9.307	0	9.307	0,4
Instituto para la Investigación y Desarrollo Pedagógico IDEP	1.529	0	1.529	0,1
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2.095	29	2.066	0,1
Inatituto Distrital de Turismo	1.034	0	1.034	0,0
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	12.333	0	12.333	0,5
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	6.973	0	6.973	0,3
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.	137.538	513	137.025	5,5
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	12.925	0	12.925	0,5
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	**1.163.853**	**2.591**	**1.161.262**	**46,7**
Contraloría	7.214	0	7.214	0,3
Universidad Distrital	78.468	0	78.468	3,2
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	**2.492.006**	**3.107**	**2.488.899**	**100,0**

Fuente: PREDIS, Secretaria Distrital de Hacienda.

Cuentas del tesoro

En observancia de las funciones de control fiscal[17] la Contraloría de Bogotá llevó a cabo el análisis a las cuentas que configuran el Tesoro del Distrito Capital.

Activos y pasivos corrientes

Teniendo como soporte el Balance General Consolidado del Sector Público Distrital, se evaluaron los saldos de las cuentas del activo corriente como del pasivo corriente, que comprenden la Cuenta del Tesoro del Distritito Capital. A 31 de diciembre estos saldos contabilizaron $15.085.319 millones y $3.257.548 millones, respectivamente. Cuadro 12.

Cuadro 12
Bogotá Distrito Capital
Sector Público Distrital
Comparativo Activo Corriente y Pasivo Corriente
Balance General a 31 de diciembre

Millones de pesos

Cuenta	Vigencia		Variación	
	2013	2012	Absoluta	Relativa
Activo Corriente (1)	**15.085.319**	**12.797.614**	**2.287.704**	**17,9**
Efectivo	5.470.409	4.638.549	831.860	17,9
Inversiones e instrumentos derivados	4.306.871	3.024.234	1.282.637	42,4
Rentas por cobrar	569.072	566.446	2.626	0,5
Deudores	4.415.145	4.155.609	259.535	6,2
Inventarios	285.788	218.807	66.981	30,6
Otros activos	322.015	420.786	-98.771	-23,5
Saldos recíprocas activos **(CR)**	-283.980	-226.817	-57.163	25,2
Pasivo Corriente (2)	**3.257.548**	**2.938.629**	**318.918**	**10,9**
Operaciones de crédito público y financiamiento con banca central	82.630	501.423	-418.793	-83,5
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	11.810	5.827	5.983	102,7
Cuentas por pagar	1.804.698	1.460.099	344.600	23,6
Obligaciones Laborales y de seguridad social integral	371.710	418.247	-46.538	-11,1
Otros bonos y títulos emitidos	29.504	23.715	5.789	24,4
Pasivos estimados	856.037	528.506	327.531	62,0
Otros pasivos	303.870	248.820	55.050	22,1
Saldos recíprocos pasivos **(DB)**	-202.711	-248.008	45.296	-18,3
Capital de Trabajo (3) = (1) - (2)	**11.827.771**	**9.858.985**	**1.968.786**	**20,0**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero- Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.
Documento Electrónico CBN-1075 Balance General Consolidado del Distrito Capital

Al realizar la comparación entre activos corrientes y pasivos corrientes se determinó un valor positivo de $11.827.771 millones, que indica la capacidad financiera con que cuenta el Distrito para atender sus obligaciones en un periodo no mayor a un año. Este resultado superó en un 20% el valor arrojado en 2012.

[17] Numeral 13, Artículo 268 de la Constitución Nacional, Artículo 38° y Literal e) del Artículo 39° de la ley 42 de 1993 y el Numeral 3, Articulo 43 del Acuerdo 519 de 2012.

Los activos corrientes están conformados por los saldos de caja, cuentas bancarias, fondos en tránsito, inversiones en títulos participativos y de deuda, rentas por cobrar, deudores (ingresos no tributarios, servicios públicos, servicios de salud, avances y anticipos entregados, recursos entregados en administración, provisiones, entre otros), inventarios de bienes, mercancías y materiales, otros activos (reserva financiera, bienes y servicios pagados por anticipado, cargos diferidos, derechos en fideicomiso y otros) y saldos de consolidación en cuentas de activo.

El balance auditado por la Contraloría Distrital, registró en 2013 un aumento de los activos corrientes del 17,9%, a lo que contribuyó el incremento de las inversiones e instrumentos derivados (42,4%), el efectivo (17,9%), así como la cuenta de deudores y la de inventarios, que crecieron en $259.535 millones y $66.981 millones, respectivamente. El aumento de esas cuentas fue compensado por la reducción de otros activos en 23,5%. Cuadro 12.

Por su parte, los pasivos corrientes, se incrementaron en 10,9%, debido fundamentalmente a las cuentas por pagar y pasivos estimados, estas cuentas pasaron de $1.460.099 millones en 2012 a $1.804.698 millones en 2013 y de $528.506 millones a $856.037 millones, en su orden.

El pasivo corriente agrupa las obligaciones derivadas de: las operaciones de crédito público y de financiamiento (internas y externas), adquisición de bienes y servicios (nacionales y del exterior), acreedores, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, recursos recibidos en administración, depósitos recibidos en garantía, administración y prestación de salud, salarios y prestaciones sociales, pensiones y prestaciones económicas, bonos pensionales, provisiones (para obligaciones fiscales, contingencias, pensiones, prestaciones sociales), recaudos a favor de terceros e ingresos recibidos por anticipado y saldos de consolidación en cuentas de pasivos.

No obstante, es de anotar, que al interior de las cuentas por pagar, se observaron aumentos entre 2012 y 2013, como en el caso de adquisición de bienes y servicios nacionales 10,6%, acreedores 8,8%, recursos recibidos en administración 42,7% y administración y prestación de servicios de salud 70,9%, entre los más representativos.

Indicadores financieros

Los resultados de los indicadores evidencian el alto nivel de liquidez del Distrito Capital, y la capacidad financiera para atender sus obligaciones a corto plazo. Ello debido en buena parte, a la baja ejecución en el giro de los recursos.

El índice de liquidez o razón corriente, se determina al dividir el total del activo corriente sobre el total del pasivo corriente, refleja la proporción de la deuda a corto plazo, que se cubre con rubros del activo.

Índice de Liquidez

	Activo Corriente	/	Pasivo Corriente	=	Índice de Liquidez
2013	15.085.319	/	3.257.548	=	**4,6**
2012	12.797.614	/	2.938.629	=	**4,4**

Fuente. CBN 1075 -Balance General Bogotá Distrito Capital-Sector Público Distrital
Valores en millones de pesos
Cálculos Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero- Contraloría de Bogotá

El indicador muestra que el Distrito cuenta con $4,6 en el activo corriente para cubrir cada peso de obligaciones en el pasivo corriente. Frente al resultado del 2012, se puede afirmar que el nivel de liquidez registra una tendencia creciente.

La prueba ácida, revela la capacidad del Distrito para cancelar sus obligaciones corrientes sin recurrir a la venta de sus existencias, ni de otros activos. Es decir básicamente con los saldos de efectivo, sus inversiones, deudores y rentas por cobrar.

Prueba Ácida

	Activo Corriente	-	Inventarios	-	Otros Activos	=	Índice de Liquidez
			Pasivo Corriente				
2013	15.085.319	-	285.788	-	322.015	=	**4,4**
			3.257.548				
2012	12.797.614	-	218.807	-	420.786	=	**4,1**
			2.938.629				

Fuente. CBN 1075 -Balance General Bogotá Distrito Capital-Sector Público Distrital
Valores en millones de pesos
Cálculos Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero- Contraloría de Bogotá

El resultado del indicador señala, que el Distrito Capital cuenta con $4,4 de activos corrientes para cancelar $1 de pasivos corrientes.

Igualmente, el capital de trabajo revela, el valor que, en activos corrientes, le quedaría al Distrito después de haber pagado sus pasivos de corto plazo.

	Activo Corriente	-	Pasivo Corriente	=	Capital de Trabajo
2013	15.085.319	-	3.257.548	=	**11.827.771**
2012	12.797.614	-	2.938.629	=	**9.858.985**

Fuente. CBN 1075 -Balance General Bogotá Distrito Capital-Sector Público Distrital
Valores en millones de pesos
Cálculos Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero- Contraloría de Bogotá

Para 2013 el indicador señala, que si se cancelara el total de las obligaciones a corto plazo, el Distrito Capital contaría con $11.827.771 millones, para atender los

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

demás pasivos a largo plazo. Este resultado supera en un 20% al registrado en 2012.

Gestión Presupuestal del 2013

En 2013, la Administración Distrital mantuvo resultados positivos en la generación de recursos propios para atender el gasto público. Los tributarios crecieron frente al 2012 en términos reales el 6,3%, porcentaje alejado de la inflación de 1,94%, este hecho refleja el comportamiento positivo de la economía de la ciudad, toda vez que sus dos principales tributos crecieron, el predial que grava la propiedad con el 16%, (variación soportada básicamente, en las actualizaciones de las bases catastrales) y el ICA asociado a la productividad económica con el 2,5%. Los ingresos no tributarios, mejoraron su comportamiento frente al 2012 al crecer el 31,6%.

No obstante los resultados en el recaudo, en el gasto se observó atrasos y falencias en la contratación que se evidenciaron en el nivel de ejecución, que en conjunto no superó el 85,5% del total presupuestado y que obligó a la constitución de un monto importante de compromisos y cuentas por pagar, el rezago entre las dos vigencias creció el 19,9% al pasar de $3.005.278 millones en 2012 a $3.605.953 millones en 2013, con mayor peso las reservas presupuestales, que las cuentas por pagar en las empresas. Lo cual da cuenta, que en lugar de corregirse la situación, esta se tornó más preocupante.

Si bien el presupuesto creció el 19,5% frente al definitivo de 2012 y la ejecución del gasto e inversión en el 11,8% ($1.736.458 millones), los compromisos constituidos y las cuentas por pagar igualmente se incrementaron. En este contexto al relacionar la ejecución total del gasto, con el presupuesto definitivo se observó falta de una efectiva gestión administrativa, teniendo en cuenta que se dejó sin comprometer $2.700.909 millones. Al comparar lo ejecutado frente al total recaudado se concluye que no se utilizaron $1.729.916 millones.

Frente a la ejecución del plan de desarrollo Bogotá Humana 2012 - 2016, de un monto asignado por $10.560.551 millones para 2013, alcanzó una ejecución por $8.982.570 millones, el 85,1%, mejorando frente al resultado de 2012, cuando lo ejecutado en inversión directa alcanzó $6.981.018 millones. No obstante, en 2013 se dejó de comprometer $1.577.981 millones.

En lo referente a la inversión directa en las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, se observó que de $1.898.062 millones disponibles tan sólo giró el 57,1%; luego llama la atención los bajos niveles de ejecución registrados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y TRANSMILENIO, como quiera que los giros apenas alcanzaron el 21,3% y 69,5% respectivamente; lo que

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

refleja, no sólo el rezago presupuestal, sino la presión del gasto que se va a presentar en 2014.

De otra parte, y como producto de la situación financiera por la que atraviesa la red hospitalaria del Distrito, 14 de ellos, fueron catalogados en riesgo alto[18] y medio,[19] por parte del Ministerio de Salud y Protección Social; esto indica, que los ingresos reconocidos son inferiores a los gastos comprometidos, con inminente riesgo de intervención o liquidación[20], si no cumplieren con los compromisos suscritos en el programa de saneamiento fiscal y financiero, que pretende restablecer su solidez económica y financiera.

De otra parte el recurrente comportamiento de la ejecución presupuestal en las localidades, que como se analiza en el capítulo correspondiente, continúan con un atraso significativo que alcanza a cubrir más de dos vigencias, teniendo en cuenta el peso que tienen los recursos por disponibilidad inicial que en la mayoría de los años están muy cercanos en valor a las transferencias de la Administración Central.

Honorables Concejales, las observaciones plasmadas en el documento son el resultado de la evaluación técnica de la ejecución del presupuesto en la vigencia 2013, de acuerdo con la información presupuestal reportada por las entidades, con el objetivo de informar al Concejo de Bogotá, y a la Administración de la ciudad, cuál ha sido la gestión presupuestal del Distrito Capital. El análisis detallado de cada uno de los niveles de gobierno de la Administración Distrital, se plasma en los capítulos siguientes.

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

[18] Hospitales: Centro Oriente, Usme, Del Sur, Simón Bolívar, Engativá, Meissen y San Blas.

[19] Hospitales: Bosa, Chapinero, Usaquén, la Victoria, Suba, Fontibón y Rafael Uribe Uribe.

[20] Ley 1438 de 2011, artículos 81 y 82. Resolución 2509 de 2012 y Resolución 1877 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

1. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para la vigencia de 2013, se asignó al sector central un presupuesto por $11.554.885 millones. Dicha partida fue disminuida en 7,8%, toda vez que al consolidar las modificaciones registradas durante el año, dio como resultado un valor negativo por $897.626 millones, que generó un presupuesto definitivo de ingresos por $10.657.260 millones. Frente al Presupuesto Anual y Distrital[21], participó con el 83,6% y el 55,6%, en su orden.

Cuadro 13
Administración Central
Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones
a diciembre de 2013

Millones de pesos de 2013

Concepto	2013				Definitivo 2012(*) (4)	Var. Definitivo 2013 vs 2012 (6) = (4) vs (1)	
	Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3) = (1) + (2)	Var. % (4) = (3) vs (1)		Absoluta	%
Ingresos corrientes	**6.208.814**	**-238.450**	**5.970.364**	**-3,8**	**5.612.782**	**357.582**	**6,4**
Tributarios	5.544.864	-89.855	5.455.009	**-1,6**	5.096.819	358.190	7,0
No tributarios	663.950	-148.595	515.355	**-22,4**	515.963	-608	-0,1
Tasas	1.854	0	1.854	0,0	2.228	-374	-16,8
Multas	115.180	0	115.180	0,0	125.209	-10.029	-8,0
Contribuciones	48.435	0	48.435	0,0	45.938	2.497	5,4
Participaciones	135.283	-2.489	132.794	-1,8	129.556	3.238	2,5
Derechos	51.527	0	51.527	0,0	46.373	5.153	11,1
Intereses moratorios impuestos	74.544	0	74.544	0,0	58.958	15.585	26,4
Sanciones tributarias	71.385	0	71.385	0,0	85.468	-14.083	-16,5
Espectáculos públicos de las artes escénicas	8.000	-8.000	0	-100,0	0	0	N.A
Otros ingresos no tributarios	157.742	-138.106	19.636	-87,6	22.232	-2.596	-11,7
Transferencias	**2.215.086**	**-153.861**	**2.061.225**	**-6,9**	**2.071.160**	**-9.935**	**-0,5**
Nación	2.199.364	-160.241	2.039.123	-7,3	2.055.149	-16.026	-0,8
Entidades Distritales	0	6.380	6.380	N.A.	0	6.380	N.A.
Otras transferencias	15.721	0	15.721	0,0	16.011	-289	-1,8
Recursos de capital	**3.130.986**	**-505.315**	**2.625.671**	**-16,1**	**2.205.177**	**420.494**	**19,1**
Recursos del balance	1.376.252	-16.094	1.360.158	-1,2	938.732	421.426	44,9
Recursos del crédito	1.186.953	-492.869	694.084	-41,5	808.538	-114.454	-14,2
Rendimientos operaciones financieras	179.230	-1.932	177.298	-1,1	123.574	53.724	43,5
Excedentes financieros y utilidades empresas	361.969	0	361.969	0,0	305.779	56.190	18,4
Donaciones	1.579	282	1.861	17,9	2.128	-267	-12,5
Otros recursos de capital	25.002	5.299	30.301	21,2	26.426	3.875	14,7
Total ingresos	**11.554.885**	**-897.626**	**10.657.260**	**-7,8**	**9.889.119**	**768.141**	**7,8**
Gastos de funcionamiento	**852.900**	**8.802**	**861.702**	**1,0**	**754.965**	**106.737**	**14,1**
Servicios personales	626.275	-1.446	624.829	-0,2	563.060	61.770	11,0
Gastos generales	143.493	15.620	159.113	10,9	147.453	11.660	7,9
Transferencias para funcionamiento	83.131	-5.691	77.440	-6,8	44.053	33.388	75,8
Pasivos exigibles	0	319	319	N.A	400	-81	-20,2
Servicio de la deuda	**233.674**	**0**	**233.674**	**0,0**	**392.133**	**-158.459**	**-40,4**
Interna	67.944	100	68.044	0,1	206.586	-138.542	-67,1
Externa	163.809	-100	163.709	-0,1	185.172	-21.462	-11,6
Transferencias servicio deuda	1.921	0	1.921	0,0	375	1.545	412,0
Inversión	**6.876.277**	**-597.119**	**6.279.158**	**-8,7**	**4.699.714**	**1.579.444**	**33,6**
Directa - Bogotá Humana	4.972.009	-323.696	4.648.313	-6,5	3.473.105	1.175.209	33,8
Transferencias para inversión	1.829.988	-264.491	1.565.497	-14,5	1.142.179	423.318	37,1
Pasivos exigibles	74.280	-8.932	65.348	-12,0	84.430	-19.082	-22,6
Total gasto e inversión	**7.962.851**	**-588.317**	**7.374.534**	**-7,4**	**5.846.812**	**1.527.722**	**26,1**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.
(*)A las cifras registradas a 31 de diciembre de 2012 se les aplicó el IPC 1,94% para llevarlas a pesos de 2013.
Nota 1. Teniendo en cuenta lo señalado por la Secretaría Distrital de Hacienda -Dirección Distrital de Presupuesto, en Circular No. 18 del 20 de diciembre de 2012, en cuanto a que "A partir de la vigencia 2013, las Reservas Presupuestales de 2012 no se incorporarán al presupuesto de la vigencia", se excluyó este concepto del presupuesto de 2012, tanto en ingresos como en gastos, y se llevaron a pesos de 2013, para equilibrar el componente y así efectuar el comparativo, entre 2012 y 2013: Recursos de Capital - recursos del balance (recursos reservas) $169.702 millones y en gastos -reservas presupuestales por $396.257 millones millones (funcionamiento $38.569 millones, servicio de la deuda $228 millones e inversión $357.461 millones).

En lo que se refiere a gastos e inversión, inicialmente se aprobó un presupuesto por $7.962.851 millones, y al final del periodo fiscal de 2013, registró $7.374.534 millones, lo que indica, que se redujo en $588.317 millones.

En el cuadro anterior, es evidente el desfase que resulta entre la parte activa y pasiva, hecho que se da en cumplimiento de la aplicación de la nueva metodología sobre las transferencias para gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e

[21]Presupuesto Definitivo: Anual $12.747.260 millones y Distrital $19.179.808 millones.

inversión, que hace la Administración Central a los Establecimientos Públicos, la Contraloría y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Según lo establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda -SDH, a partir de 2010 para mostrar un presupuesto neto, era necesario que las transferencias que realizara la SDH, a través de las Direcciones Distritales de Presupuesto y Crédito Público, se reflejaran únicamente en los presupuestos de las entidades ya mencionadas, a las cuales se les transfieren los recursos, y que para esta vigencia se estimaron en $3.592.034 millones y el definitivo quedó en $3.282.726 millones, distribuidos así:

Cuadro 14
Administración Central
Transferencias a Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto 2013			
	Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3) = (1) + (2)	Var. % (4) = (3) vs (1)
Transferencias a Establecimientos Públicos	**3.337.193**	**-306.025**	**3.031.168**	**-9,2**
Funcionamiento	717.755	0	717.755	**0,0**
Servicio de la Deuda	116.000	0	116.000	**0,0**
Inversión	2.503.438	-306.025	2.197.413	-12,2
Transferencias a la Contraloría de Bogotá	**101.485**	**-3.284**	**98.201**	-3,2
Funcionamiento	90.485	0	90.485	0,0
Inversión	11.000	-3.284	7.716	-29,9
Transferencias a la Universidad Distrital	**153.356**	**0**	**153.356**	0,0
Funcionamiento	153.356	0	153.356	0,0
Total Transferencias Administración Central	**3.592.034**	**-309.309**	**3.282.726**	**-8,6**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

Modificaciones presupuestales

Durante la ejecución del presupuesto se efectuaron ajustes, representados en traslados, adiciones y reducciones, que aunadas, ocasionaron una disminución de recursos tanto en ingresos como en gastos, del 7,8% y 7,4%, respectivamente. Cuadro 13.

Los movimientos se efectuaron en cumplimiento de:

- Decreto 164 de abril 12 de 2013, Ajustes por $33.000 millones en ingresos y $28.000 millones en gastos[22].

- Decreto 172 de abril 22 de 2013, Traslado por $1.252 millones[23]. La Secretaría Distrital de Planeación requirió apropiar recursos en el rubro "otras sentencias",

[22]En ingresos, rubro Recursos de Capital - Administración Central $33.000 millones y en Gastos, rubro de Inversión $28.000 millones (Secretarías Distritales de Planeación $1.000 millones, de Integración Social $10.000 millones, de Ambiente $5.000 millones y de la Mujer $3.000 millones y en la Personería de Bogotá $9.000 millones).

[23]Según el siguiente detalle: Contracrédito Secretaría Distrital de Hacienda- Gastos de funcionamiento-Otras transferencias Fondo de Compensación Distrital $1.252 millones y Contracrédito Secretaría Distrital de Planeación – Gastos de funcionamiento – Gastos Generales – Sentencias Judiciales $1.252 millones.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

para el pago de la cuota parte que le corresponde reconocer por las sentencias proferidas por el Juzgado Décimo Administrativo de Bogotá, el 3 de julio de 2008 y el 10 de octubre de 2011, que corresponden a las acciones de grupo Nos. 25000-23-15-000-2003-01590-03 y 25000-23-15-000-2006-00502-01, en su orden.

- Decreto 258 de junio 13 de 2013, Adición por $239 millones[24] por la Subvención de recursos concedida a la Secretaría de Educación del Distrito[25], que tiene como finalidad financiar la intervención "Apoyo a la institucionalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y otras medidas de lucha contra la discriminación racial de la población afrocolombiana en el Sistema Educativo Distrital de Bogotá".

- Resolución No. 6 de junio 21 de 2013, de la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante la cual se efectúa una distribución de recursos[26] por $30.480 millones[27], originada por las modificaciones de fuentes realizadas en el presupuesto de gastos e inversiones, solicitadas por el Fondo Financiero Distrital de Salud $2.500 millones (fuente Banco Mundial) y del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, $27.980 millones (fuente Banco Mundial).

- Resolución No. 7 de junio 21 de 2013, de la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante la cual se efectúa una distribución de recursos por $696 millones[28], que se originó por la modificación de fuentes realizada en el Presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría Distrital de Integración Social (Fuente Recursos KFW $43 millones, crédito KFW $204 millones y Recursos del balance contrapartida KFW $449 millones).

- Decreto 426 de septiembre 27 de 2013, determinó para la Administración Central una Reducción en el Presupuesto de Ingresos por $8.724 millones y en el Presupuesto de Gastos e Inversiones por $8.718 millones[29]. Los $6 millones restantes, corresponden a los Establecimientos Públicos (Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC, proyecto 0498 – Eje 1). Dicha disminución estuvo sustentada en los siguientes hechos:

[24]En ingresos, rubro Recursos de Capital-Donaciones $239 millones y en Gastos Secretaría de Educación - rubro de Inversión Directa $239 millones (Eje Una ciudad que supera la segregación y la discriminación –Proyecto 0900 Educación para la ciudadanía y la convivencia).

[25]En el Marco de Asociación País (MAP), aprobado entre la República de Colombia y el Reino de España 2011-2014, el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), concedió una Subvención a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Secretaría de Educación Distrital, mediante Resolución de octubre 19 de 2012.

[26]Según artículo 35 del Decreto 164 de abril 12 de 2013, la Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto podrá mediante resolución realizar distribuciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos al interior de cada uno de los subgrupos a partir del nivel de cuenta mayor, según clasificación del Plan de Cuentas Oficial.

[27]Se afecta en Ingresos el rubro de Recursos de Capital así: disminuye Recursos del Balance – otros recursos de libre destinación y aumenta Recursos del Crédito-crédito vigencia.

[28]Se afecta el Rubro de Recursos de Capital, así: disminuye el renglón de Rendimientos por Operaciones Financieras (de libre destinación) en $696 millones y se aumentan los ítems de Recursos del Balance –otros recursos de libre destinación en $449 millones, Recursos del Crédito (vigencia) en $204 millones y Donaciones en $43 millones.

[29]Según el siguiente detalle: en Ingresos $8.724 millones (Ingresos Corrientes - Participación IVA al servicio de telefonía móvil –IDPC $6 millones, Ingresos Corrientes – Contribución parafiscal Espectáculos públicos de las artes escénicas $8.000 millones, y Recursos de Capital –Recursos del Balance $718 millones) y en Inversión $8.718 millones (Inversión Directa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Proyecto 0782 "Territorios culturales y revitalizados / Equipamientos y corredores culturales", del Eje 1 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo).

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

i) La reglamentación para la ejecución de los recursos provenientes de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (Ley 1493 de 2011), fue expedida por el Gobierno Nacional hasta junio 14 de 2013, mediante Decreto 1240, y la del Gobierno Distrital mediante Decreto 343 del 8 agosto de 2013[30]. Por lo anterior, no era posible ejecutar la totalidad de los recursos por dicho concepto, toda vez que no se contaba con los mecanismos que autorizaran su cobro en el Distrito, lo que afectó el presupuesto de inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Al respecto llama la atención, las fallas de planeación y programación, teniendo en cuenta, que la partida estimada por espectáculos públicos de las artes escénicas, de $8.000 millones, se redujo en su totalidad, y sin embargo, se obtuvieron recursos por $12.802 millones, al finalizar el periodo 2013.

ii) Por concepto del IVA al Servicio de Telefonía Móvil (Ley 788 de 2002), se habían estimado ingresos por $1.365 millones, sin embargo, el Ministerio de Cultura mediante Resolución No. 0551 de marzo de 2013, solo asignó a Bogotá la suma de $1.360 millones, lo que obligó a reducir este rubro en $6 millones, con afectación en este mismo valor, en el presupuesto de inversión del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural.

- Decreto 574 de diciembre 17 de 2013, estableció un traslado de recursos en el Presupuesto de gastos e inversiones de la Administración Central por $1.011 millones, con cargo al Fondo de Compensación Distrital (según certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 223 y 244, del 5 y 10 de diciembre de 2013 respectivamente), para atender faltantes de apropiación en gastos de funcionamiento del Concejo de Bogotá por $813 millones (servicios personales asociados a la nómina $434 millones y aportes patronales al sector privado y público $379 millones) y de Establecimientos Públicos por $198 millones (Orquesta Filarmónica $111 millones y Fondo de Vigilancia y Seguridad $87 millones).

- Decreto 608 de diciembre 27 de 2013, contempló una Reducción por $943.157 millones[31] en el Presupuesto de ingresos de la Administración Central, teniendo en cuenta que algunas rentas programadas por concepto de ingresos corrientes (en especial los relacionados con el proyecto de modernización tributaria), transferencias (particularmente las de la Nación) y recursos de capital, no se recaudarían, por lo tanto, no llegarían a alcanzar las metas y niveles previstos. En

[30] Por el cual se adoptan los mecanismos para la administración, asignación y ejecución de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las Artes Escénicas en el Distrito Capital.

[31] Ingresos Corrientes $230.444 millones (ICA $80.476 millones, cigarrillos extranjeros $7.975 millones, estampilla pro-cultura $1.404 millones, participación plusvalía $1.247 millones y otros ingresos no tributarios, que se esperaban por el proyecto de modernización tributaria $139.342 millones: derechos de edificabilidad $77.250 millones y tasas por congestión $62.092 millones), Transferencias $160.241 millones (SGP $110.241 millones: educación $69.470 millones, salud $31.441 millones, restaurantes escolares $57 millones, agua potable y saneamiento básico $7.878 millones y 15% SGP participación dpto. APSB $1.396 millones, y otras transferencias Nación $50.000 millones) y Recursos de Capital $552.471 millones (recursos del balance $12.156 millones, recursos del crédito-vigencia $528.053 millones y otros recursos de capital $12.262 millones).

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

consecuencia, se redujo el Presupuesto de gastos e inversiones en $628.656 millones[32].

Igualmente, es importante mencionar, la suspensión de recursos por $592.727 millones a que fue objeto el presupuesto, estipulada en el Decreto 011 del 8 de enero de 2013[33], debido a que no se había aprobado en el Concejo, el Cupo de Endeudamiento presentado por la Administración, razón por la cual no se contaba con financiación y debía garantizarse el equilibrio presupuestal. Con dicho aplazamiento, se afectaron proyectos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, de la Administración Central en $372.150 millones[34] y de los Establecimientos Públicos en $220.577 millones.

Con relación a lo anterior, llama la atención que pese a que con Acuerdo 527 del 20 de septiembre de 2013, se autorizó el cupo de endeudamiento para la Administración Central – AC y los Establecimientos Públicos –EP, solo hasta en el último mes del año, se efectuó el levantamiento parcial de la citada suspensión, en $123.454 millones (AC $90.633 millones y EP $32.821 millones)[35], mediante Decreto 551 del 3 de diciembre. También es de anotar, que en el cupo, no fueron incluidos todos los recursos que de acuerdo con el Presupuesto de 2013 requerían financiación con recursos del crédito.

Presupuesto 2013 -2012

Comparadas las partidas definitivas de las vigencias 2013 y 2012, resultan crecimientos de 7,8% en el presupuesto de ingresos y de 26,1% en el presupuesto de gastos e inversión. Cuadro 13.

[32]Distribuidos así: Inversión Directa de las siguientes entidades: Secretaría General $27.153 millones, Secretaría de Gobierno $5.500 millones, SDH-Dirección Corporativa $2.141 millones, Secretaría de Educación del Distrito $218.433 millones, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico $2.426 millones, Secretaría Distrital de Hábitat $37.260 millones, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte $1.981 millones, Secretaría Distrital de Integración Social $44.402 millones, Secretaría Distrital de Ambiente $11.300 millones y de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos $6.270 millones; Inversión Pasivos Exigibles de: Secretaría Distrital de Integración Social $5.800 millones y Secretaría Distrital de Ambiente $1.500 millones, y Transferencias para Inversión SDH-Dirección Distrital de Presupuesto $264.491 millones (Transmilenio $225.217 millones, Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos $6.457 millones, Otras Río Bogotá $32.817 millones).

[33]Afecta los siguientes rubros en la Administración Central: Ingresos -Recursos de Capital - Recursos del Crédito (De la vigencia) $592.727 millones y Gastos Inversión Directa $372.150 millones y en Establecimientos Públicos- Inversión Directa $220.577 millones.

[34]Distribuidos así: Rubro Inversión Directa de Secretaría General $20.000 millones (Proyecto 0766 TIC para el desarrollo de un gobierno digital, una ciudad inteligente y una sociedad del conocimiento y del emprendimiento), Secretaría Distrital del Hábitat $100.000 millones (Proyecto 0435 Mejoramiento integral de barrios de origen informal $20.000 millones, Proyecto 0488 Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de vivienda de interés prioritario $80.000 millones) y Transferencias Inversión de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto a Transmilenio - Infraestructura SITP $252.150 millones.

[35]Administración Central: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto $26.933 millones (Transferencias para Inversión Transmilenio – Aporte Ordinario Infraestructura –SITP), Secretaría Distrital del Hábitat $63.700 millones (Proyecto 0488 Implementación de instrumentos de gestión y financiación para la producción de vivienda de interés prioritario), y Establecimientos Públicos: IDU $ 18.744 millones (Proyectos 0809 Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad $15.106 millones y el 0810 Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas $3.638 millones), IDRD $14.077 millones (Proyecto 0708 Construcción y adecuación de parques y escenarios para la inclusión).

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Las variaciones en ingresos se derivan de:

- **Incremento de 6,4% en los ingresos corrientes.** Básicamente, por el aumento de 7% en los tributarios, pues los no tributarios registran una mínima disminución de 0,1%. Algunas de las razones que explican el incremento en las proyecciones tuvieron que ver, con el diseño de estrategias[36] para el fortalecimiento de este tipo de ingresos, entre las cuales, se hace referencia a la modernización de los sistemas: jurídico tributario[37], de control y cobro tributario y el de servicio al contribuyente.

  Igualmente, para la programación de los ingresos, tuvieron como soporte las variables macroeconómicas, siendo optimistas sobre un crecimiento más dinámico de la actividad económica, que impacta el impuesto de mayor participación como es el ICA, pues los supuestos básicos[38] del PIB y de la inflación de Bogotá, eran de 4,0% y 3,0% en 2012 y para el 2013, se proyectaron en 4,5% y 3,0% y los de Colombia en 4,8% y 3,0%, para los dos periodos.

  Otra razón del crecimiento en la proyección de los tributarios, es la relacionada con la actualización catastral, producto del censo inmobiliario que Catastro efectúa cada año, para establecer el inventario de predios que hay en Bogotá y determinar cuántos cambiaron de uso (principalmente de residencial a comercial, lotes), entre otros factores, que incide directamente en el impuesto predial.

  Así mismo, se calculó que ingresarían recursos adicionales[39], producto de la modernización tributaria, por $209.013 millones (ICA $73.774 millones y predial $135.239 millones) y por la aplicación de dos nuevos conceptos (derechos de edificabilidad $77.250 millones y tasas por congestión $62.092 millones). Con respecto a las proyecciones de los dos últimos rubros, se resalta, que los $139.342 millones programados, no se materializaron, por ende fueron disminuidos del presupuesto, al término de la vigencia.

  Con referencia a los impuestos de mayor participación como fuentes de financiamiento, ICA y predial unificado, se señala que las partidas inicialmente programadas presentan crecimientos frente a las de 2012, en su orden de

[36]Criterios Programación Presupuestal 2013. Documento Lineamientos de Política para la Programación Presupuestal Vigencia 2013, impartidos por el Alcalde Mayor y dados a conocer mediante Circular DDP-09 de marzo 30 de 2012 de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

[37]Involucra entre otros aspectos: progresividad del impuesto predial, racionalización de la temporalidad en las exenciones de los impuestos distritales, equidad tributaria, reforma estructural del ICA y la revisión de actividades financieras en el ICA. Documento Lineamientos de Política para la Programación Presupuestal Vigencia 2013, impartidos por el Alcalde Mayor, adjunto a la Circular DDP-09 de marzo 30 de 2012 de la SDH-Dirección Distrital de Presupuesto.

[38]Proyecciones Supuestos Macroeconómicos: PIB Bogotá-SDH-Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales y PIB Colombia e inflación Bogotá y Colombia-Ministerio de Hacienda y Crédito Público- junio de 2012.

[39]Libro Presupuesto 2013. Balance Financiero 2013. Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

15,4% y 26,3%, en términos corrientes y de 13,2% y 23,9%, en términos reales. Las definitivas, registran aumentos en términos corrientes del 9,5% para ICA y 23,8% para el predial, que en términos reales son del 7,4% y 21,4%.

Por el lado de los no tributarios, se presenta una mínima disminución de 0,1%, con respecto al año antecedente, pasando de $515.963 millones a $515.355 millones.

Incide en la variación real, el renglón de mayor participación en este componente, como lo es multas de tránsito y transporte, que presenta una proyección inferior en 8,1%, a la estimada en la vigencia pasada (2012 $124.167 millones y 2013 $114.127 millones). Igualmente, contribuyó a esta disminución el rubro de sanciones tributarias, concepto por el cual se programó recibir $71.385 millones, y en el periodo 2012 $85.468 millones, determinado una variación real 16,5%.

Adicionalmente, es de mencionar que en 2013, se incorporó a este componente de ingresos, una nueva contribución, la de espectáculos públicos de las artes escénicas (Ley 1493 de 2011)[40]. La asignación y ejecución de esta contribución en el Distrito Capital, se efectúa mediante los mecanismos estipulados en el Decreto 343 del 8 agosto de 2013[41], este rubro contó para 2013 con $8.000 millones. Al respecto, es de anotar, que aunque el valor estimado por esta contribución fue reducido en su totalidad en lo corrido del año, muestra recaudo al finalizar la vigencia de $12.802 millones.

- **Aumento de 19,1% en recursos de capital.** Sustentado en los rubros de mayor incidencia en este grupo: recursos del balance, rendimientos de operaciones financieras y excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas, en los cuales se presentan incrementos reales de 22,7%, 43,5% y 18,4%, respectivamente.

  En cuanto a los recursos del balance, se resalta, que a su interior, se presentaron crecimientos reales significativos frente a los estimativos presupuestales de 2012, en recursos pasivos exigibles del 131,7 y en otros recursos del balance del 82,7% (particularmente los de libre destinación, se aumentan en $602.449 millones, un 134%). Adicional a lo anterior, es importante anotar, que el rubro

[40]Ley 1493 del 26 de diciembre de 2011. Artículo 13. *Asignación de los recursos*. La Cuenta Especial de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas estará a cargo del Ministerio de Cultura, entidad que trasladará los recursos a los municipios a través de las Secretarías de Hacienda o quienes hagan sus veces, las cuales a su vez, deberán transferir los recursos a las secretarías de cultura o quienes hagan sus veces. Estos recursos y sus rendimientos serán de destinación específica y estarán orientados a inversión en construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas. Los recursos de que trata este artículo no harán unidad de caja con los demás recursos del presupuesto de los municipios o distritos y su administración deberá realizarse en cuentas separadas de los recursos de la entidad municipal o distrital.

[41]Por el cual se adoptan los mecanismos para la administración, asignación y ejecución de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las Artes Escénicas en el Distrito Capital.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

"recursos para reservas presupuestales", que figuraba en el presupuesto de 2012, ya no se contempla para esta vigencia en análisis, ello debido al lineamiento impartido sobre este particular, en la Circular 18 del 20 de diciembre de 2012[42].

Por su parte, los recursos del crédito reflejan un menor valor de $114.454 millones, es decir, que frente a la proyección de 2012, fue inferior en un 14,2%.

- **Diminución de 0,5% en transferencias,** originado en los ajustes al componente de recursos del Sistema General de Participaciones.

En lo que atañe al presupuesto de Gastos e inversión, la variación positiva de 26,1%, reflejada en el Cuadro 13, obedece a:

- **Incremento de 14,1% en gastos de funcionamiento.** Es decir que se proyectaron gastos adicionales por $106.737 millones. En lo que respecta a este grupo de gastos, uno de los lineamientos de política para la programación presupuestal de 2013[43], señalaba que en las proyecciones de gastos corrientes se aplicará una política de optimización y control para mantener los límites exigidos por la Ley de Saneamiento Fiscal (Ley 617 de 2000), de tal manera que se deberían priorizar los gastos y eliminar los que no fueran indispensables. De acuerdo a las cifras registradas, los gastos de servicios personales se incrementaron en 11%, al pasar de $563.060 millones en 2012 a $624.829 millones en 2013 y los gastos generales en 7,9%, pasaron de $147.453 millones a $159.113 millones. Esta variación se puede explicar, en parte, por la incorporación de recursos para la Secretaría Distrital de la Mujer - SDM[44], que entra a integrar este nivel de gobierno.

- **Disminución de 40,4% en el servicio de la deuda.** Soportada básicamente, en el hecho de no programar abonos a capital de deuda interna, tal como sucedió en la vigencia pasada, donde la Administración Central -SDH presentó un pagó por $160.000 millones, como amortización de deuda interna, por el vencimiento del tramo VI del Programa de Emisión y Colocación-PEC.

---

[42]A partir de la vigencia 2013, las Reservas Presupuestales de 2012 no se incorporarán al presupuesto de la vigencia. Esta nueva situación implica que se efectuarán dos tipos de ejecución: la del presupuesto de la respectiva vigencia y la del presupuesto de reservas. Secretaría Distrital de Hacienda –SDH –Dirección Distrital de Presupuesto.

[43]Documento de las Alcaldía Mayor de Bogotá, adjunto a la Circular DDP-09 de marzo 30 de 2012-SDH.

[44]Según Acuerdo 490 de junio 28 de 2012, la SDM es un Organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera. Tiene por objeto liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres. Decreto 001 de enero 3 de 2013 "Por medio del cual establece la Estructura Organizacional y funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer y se dictan otras disposiciones".

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

- **Incremento de 33,6% en inversión.** Como razón principal se encuentra, la incorporación de proyectos en las entidades de mayor participación en inversión directa, como la Secretaría de Educación que presenta en este rubro un crecimiento real de 23,7%, se destacan los proyectos: 0901 Prejardín, jardín y transición: preescolar de calidad en el sistema educativo oficial (con presupuesto inicial de $263.046 millones y definitivo $140.401 millones), 0889 Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral y jornadas únicas, que aunque en el 2012 contó con $7.624 millones, para esta vigencia se le asignaron (inicialmente $116.695 millones y finalmente quedó en $102.226 millones) y en la Secretaría de Integración Social, se registra un crecimiento real 57,8%, se toma como ejemplo, el Proyecto 0749 Promoción del ejercicio y goce de los derechos de las personas LGBTI, que en 2012 registró $171 millones y para el 2013 se asignaron (inicialmente $3.645 millones y finalizó con $3.495 millones). No obstante, que la Secretaría Distrital de Hábitat, no está dentro de las de mayor presupuesto en inversión directa, su partida reporta un incremento real de 202,8%, pasa de $66.742 millones en 2012 a $202.120 millones en 2013.

1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

A diciembre 31 de 2013, la Administración Central reportó un recaudo acumulado de $10.365.137 millones, que representa el 97,3% de los recursos proyectados. El comportamiento del recaudo fiscal influyó en este resultado, máxime que es la fuente de mayor relevancia en las finanzas de la capital, su aporte en esta vigencia, fue del 53,3%. Cuadro 15.

Los ingresos de la vigencia de 2013, concentraron el 1,5% del PIB de Colombia y el 6% del PIB de Bogotá[45]. Adicionalmente, si se comparan con el recaudo obtenido en 2012, por $9.530.481 millones[46], se establece un incremento real del 8,8%.

[45]PIB de Colombia $706.677 miles de millones corrientes -.Cifras Preliminares-DANE, y PIB Bogotá $172.849 miles de millones ($161.258 * 1,045 *1,0194) -Cálculo Contraloría de Bogotá, teniendo en cuenta el PIB vigencia 2012 presentado por el DANE, y aplicándole la proyección del crecimiento del PIB según SDH y los supuestos básicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-junio 12 de 2012.

[46]Valor en millones de pesos de 2013 ($9.349.109 millones x 1,0194).

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 15
Administración Central
Presupuesto y Recaudo
a diciembre de 2013

Millones de pesos de 2013

Concepto	2013				Recaudo 2012 (*) (5)	Variac. Recaudo (6) = (2) vs (4)	
	Presupuesto Definitivo (1)	Recaudo (2)	Ejec. % (3)	% part. (4)		Absoluta	%
Ingresos corrientes	**5.970.364**	**6.223.557**	**104,2**	**60,0**	**5.721.926**	**501.632**	**8,8**
Tributarios	5.455.009	5.527.549	101,3	53,3	5.197.739	329.810	6,3
Predial unificado	1.447.354	1.439.369	99,4	13,9	1.241.043	198.326	16,0
Industria, comercio y avisos	2.751.310	2.714.593	98,7	26,2	2.648.945	65.648	2,5
Azar y espectáculos	0	1.239	N.A	0,0	7.032	-5.793	-82,4
Vehículos automotores	436.858	466.598	106,8	4,5	437.851	28.747	6,6
Delineación urbana	106.070	162.212	152,9	1,6	120.860	41.352	34,2
Cigarrillos extranjeros	15.702	12.275	78,2	0,1	22.724	-10.449	-46,0
Consumo de cerveza	278.960	303.410	108,8	2,9	288.695	14.716	5,1
Sobretasa a la gasolina	332.415	344.063	103,5	3,3	339.636	4.426	1,3
Impuesto a la publicidad exterior visual	2.279	5.007	219,7	0,0	4.176	831	19,9
Fondo de los pobres	0	63	N.A	0,0	1	62	4.961,3
Estampilla pro cultura	23.596	11.424	48,4	0,1	11.699	-275	-2,3
Estampilla pro personas mayores	12.790	11.424	89,3	0,1	11.699	-275	-2,3
Impuesto unificado fdo de pobres, azar y espect. públicos	11.354	21.783	191,9	0,2	11.035	10.748	97,4
5% Contratos de obra pública	36.320	34.089	93,9	0,3	52.344	-18.255	-34,9
No tributarios	515.355	696.008	135,1	6,7	524.186	171.822	32,8
Tasa - estratificación	1.854	2.232	120,4	0,0	1.027	1.205	117,4
Multas	115.180	120.777	104,9	1,2	110.040	10.737	9,8
Tránsito y transporte	114.127	118.920	104,2	1,1	108.705	10.214	9,4
Otras multas	1.053	1.857	176,4	0,0	1.335	523	39,2
Contribuciones	48.435	54.329	112,2	0,5	48.761	5.568	11,4
Semaforización	48.435	54.329	112,2	0,5	48.761	5.568	11,4
Participaciones	132.794	148.904	112,1	1,4	131.432	17.472	13,3
Registro	72.648	84.193	115,9	0,8	69.892	14.301	20,5
Consumo de cigarrillos nacionales	10.243	14.325	139,8	0,1	11.543	2.781	24,1
Transporte de gas	0	82	N.A	0,0	109	-27	-25,0
Explotación de canteras	0	-133	N.A	0,0	175	-309	-175,9
Plusvalía	9.550	7.864	82,3	0,1	7.221	642	8,9
Sobretasa al ACPM	32.334	33.428	103,4	0,3	33.136	292	0,9
Vehículos Automotores	3.108	2.903	93,4	0,0	3.150	-247	-7,8
IVA Cedido de Licores - IDRD-Ley 788/2002	3.421	3.528	103,1	0,0	3.685	-157	-4,3
IVA al Servicio de Telefonia Movil-Ley 788/2002	1.489	2.714	182,2	0,0	2.519	195	7,7
Derechos de tránsito	51.527	58.133	112,8	0,6	55.659	2.474	4,4
Intereses moratorios impuestos	74.544	141.623	190,0	1,4	75.230	66.393	88,3
Sanciones tributarias	71.385	130.441	182,7	1,3	85.747	44.694	52,1
Espectáculos públicos de las artes escénicas Ley	0	12.802	N.A	0,1	0	12.802	N.A
Otros ingresos no tributarios	19.636	26.766	136,3	0,3	16.291	10.475	64,3
Transferencias	**2.061.225**	**2.100.577**	**101,9**	**20,3**	**2.244.974**	**-144.397**	**-6,4**
Nación	2.039.123	2.077.532	101,9	20,0	2.058.120	19.412	0,9
Sistema General de Participaciones	2.028.123	2.055.602	101,4	19,8	2.057.664	-2.063	-0,1
Educación	1.362.410	1.362.410	100,0	13,1	1.371.847	-9.437	-0,7
Salud	427.061	444.532	104,1	4,3	453.352	-8.819	-1,9
Propósito general	144.325	147.417	102,1	1,4	139.860	7.557	5,4
Restaurantes escolares	5.422	5.422	100,0	0,1	5.215	207	4,0
Agua potable y saneamiento básico	64.768	64.768	100,0	0,6	69.936	-5.168	-7,4
15% SGP Participacion Departamento APSB	13.953	13.953	100,0	0,1	14.847	-894	-6,0
Atención Primera Infancia	10.184	17.099	167,9	0,2	2.608	14.491	555,7
Otras transferencias nación	11.000	21.930	199,4	0,2	456	21.474	4.708,3
Enidades Distritales (convenios)	6.380	6.057	94,9	0,1	172.206	-166.149	-96,5
Otras transferencias	15.721	16.988	108,1	0,2	14.648	2.340	16,0
Fondo cuenta plan gestión ambiental	13.358	14.625	109,5	0,1	12.309	2.316	18,8
Otras	2.363	2.363	100,0	0,0	2.339	24	1,0
Recursos de capital	**2.625.671**	**2.041.002**	**77,7**	**19,7**	**1.563.582**	**477.420**	**30,5**
Recursos del balance	1.360.158	1.381.922	101,6	13,3	986.573	395.349	40,1
Superavit fiscal	0	0	0,0	0,0	216.441	-216.441	-100,0
Venta de activos	0	89	N.A	0,0	14	74	519,5
Recursos pasivos exigibles	193.257	172.174	89,1	1,7	88.185	83.988	95,2
Cancelación de reservas	0	2.184	N.A.	0,0	3.070	-886	-28,9
Otros recursos del balance	1.166.901	1.207.475	103,5	11,6	678.862	528.614	77,9
Recursos del crédito (interno)	694.084	18.549	2,7	0,2	30.684	-12.136	-39,5
Crédito vigencia	694.084	529	0,1	0,0	0	529	N.A
Crédito vigencia anterior	0	18.019	N.A.	0,2	30.684	-12.665	-41,3
Rendimientos operaciones financieras	177.298	212.640	119,9	2,1	203.862	8.778	4,3
Diferencial cambiario	0	9	N.A.	0,0	-672	681	-101,3
Excedentes financieros y utilidades empresas	361.969	392.285	108,4	3,8	308.945	83.340	27,0
Donaciones	1.861	1.482	79,6	0,0	1.970	-488	-24,8
Otros recursos de capital	30.301	34.116	112,6	0,3	32.219	1.897	5,9
Total	**10.657.260**	**10.365.137**	**97,3**	**100,0**	**9.530.481**	**834.655**	**8,8**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero-Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
(*)A las cifras de recaudo registradas a 31 de diciembre de 2012 se les aplicó el IPC 1,94% para llevarlas a pesos de 2013. Así mismo, se excluyó el rubro "recursos reservas" $270.268 millones ($265.125 millones * 1,0194), debido a que en el presupuesto de la vigencia en análisis, este concepto ya no se contempla, en cumplimiento de lo normado en la Circular de la Secretaría Distrital de Hacienda -Dirección Distrital de Presupuesto, No.18 del 20 de diciembre de 2012 . Lo anterior, con el fin de equilibrar el componente de recursos de capital y poderlos comparar.

En 2013 se contabilizaron ingresos corrientes por $6.223.557 millones, 8,8% más que en 2012, y representó un nivel de recaudo de 104,2%, es decir, se superó la proyección, hecho que confirma que en materia de impuestos, los ciudadanos han efectuado los pagos para cumplir con sus obligaciones tributarias. Los tributarios crecieron 6,3% y los no tributarios en 32,8%.

El monto captado por la aplicación de impuestos, tasas, contribuciones, tiene participación del 60%.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Los impuestos con mayor participación en el recaudo tributario fueron: ICA con $2.714.593 millones, predial unificado $1.439.369 millones, vehículos automotores $466.598 millones, (originado por la venta de 113.290 vehículos nuevos en Bogotá, según informe del sector automotor), sobretasa a la gasolina $344.063 millones, consumo de cerveza $303.410 millones, y delineación urbana $162.212 millones, rubros con niveles de ejecución superiores a las expectativas, excepto los dos primeros, que reflejaron 99,4% y 98,7%. Entre los tributos más dinámicos frente a los resultados de 2012, se encuentran predial unificado con crecimiento de 16%, delineación urbana 34,2%, impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos públicos 97,4%, e ICA 2,5%.

En relación a los ingresos no tributarios, se destaca el renglón de multas de tránsito y transporte a través del cual se recibieron $118.920 millones, valor que supera en 9,4% el recaudo de 2012, variación generada en parte por el proceso de actualización de licencias de tránsito.

El Observatorio Distrital de la Secretaria de Desarrollo Económico[47], señaló que la capital, ofrece un panorama económico bastante diferente a lo que ocurre en el país. El 2013 deja un balance positivo en materia económica para la ciudad, pese a que el sector de la construcción registró un crecimiento negativo provocado por una baja inversión en obras civiles, Bogotá se destaca debido a que los sectores que impulsan la economía capitalina, principalmente comercio y servicios, permitieron jalonar el crecimiento del Producto Interno Bruto de la Capital, a un 3.4%.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, explica que "la economía bogotana se sustenta en sectores como servicios y comercio, los cuales representan el 75,4% del valor agregado, generando eslabonamientos en la producción y en el empleo local". Bogotá cierra el 2013 como la segunda ciudad con la menor tasa de desempleo en Colombia, después de Barranquilla; la capital registró, en el año anterior, la tasa de desempleo más baja de los últimos doce años (9%), ubicándose por debajo del promedio nacional (9.6%), y presentando a su vez la tasa de ocupación (65.6%) y la tasa global de participación (72%) más altas del país, "lo que confirma el buen desempeño del mercado laboral de la ciudad y el dinamismo de la economía local". La mayor parte del empleo que se genera en la capital se concentra en las actividades de servicios que emplean 48% del total de la población ocupada en el distrito. Dentro de los servicios, las actividades de esparcimiento, sociales y comunales concentran el 23% de la población ocupada.

[47]Libro ¿Cómo le fue a la economía bogotana en el 2013? Página, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico-Observatorio Distrital de Desarrollo Económico. http://www.desarrollo económico.gov.co/observatorio-de-desarrollo-económico. Abril de 2014.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Igualmente Bogotá logró reducir su tasa de informalidad laboral con respecto al 2012, para 2013 se ubicó en 43.9%, 2.4 puntos por encima de la tasa de informalidad registrada en la pasada vigencia, la ciudad contó con 59,750 personas menos laborando en dichas condiciones, de esta forma la capital se consolida como la ciudad con la menor tasa de informalidad en el 2013, entre las 13 áreas que cubre la investigación del DANE. A su vez de acuerdo con las cifras que publica el DANE, para el 2013, el empleo asalariado representa el 63% del empleo generado en la capital.

Por otra parte, es importante subrayar que las ventas del comercio al por menor en Bogotá, en lo corrido a diciembre de 2013, crecieron 5%, exactamente 1 punto porcentual por encima del crecimiento de las ventas en Colombia (4.0%).

La diferencia la marca el sector de productos farmacéuticos, cosméticos y aseo personal que acumula un crecimiento real en las ventas de 5.5% al cierre del 2013; mientras que en Colombia las ventas solo crecieron en 2.7%. El aumento en la comercialización de productos cosméticos al exterior explica en parte la diferencia.

Por otro lado, las ventas de alimentos, bebidas no alcohólicas y cigarrillo registraron un incremento de 4.1%, en Bogotá, para lo corrido a diciembre de 2013; mientras que en Colombia solo crecieron en 2.9%.

Cabe destacar también los resultados en materia de comercio de textiles, prendas de vestir y calzado, que acumularon un crecimiento real en las ventas de 6,4% durante 2013.

De acuerdo con la Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO, el comercio de textiles lo impulsaron las ventas en almacenes especializados, insinuando esto que, a pesar del 'boom' de las tiendas por departamentos, los colombianos aún tienen una mayor propensión a comprar prendas de vestir en cadenas especializadas en esta categoría.

En cuanto al turismo local, Bogotá también es atracción turística para el país al recibir el año pasado a 6.957.254 millones de visitantes domésticos. Según resultados, de los municipios del departamento de Cundinamarca procede un 17 % del total de turistas que acceden a la capital, del Tolima llegaron un 12% seguido de los del Meta, con un 11%, este comportamiento depende de la dinámica del consumo interno, que en los últimos años ha estado impulsado por la expansión de la clase media y sus repercusiones en el consumo de bienes semidurables como los celulares, y al consumo de ocio (gasto en moda y entretenimiento) que crece cada vez más.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

El menor crecimiento se presentó en el sector de 'fabricación de maquinaria y equipo', que cierra el 2013 con una disminución en la producción de 27.5% debido a los malos resultados de la industria de ensamblaje de vehículos en la capital, la cual todavía no muestra signos de recuperación. Por su parte, la industria de ediciones e impresión acumula una caída de 10.6%, atribuida al reemplazo por publicaciones en medios digitales, resultado del cambio en los hábitos de consumo de los bogotanos, que cada vez está más ligado a la tecnología.

La rama de actividad de la construcción de obras de ingeniería civil, registró una caída debido a la baja ejecución de algunas entidades distritales dedicadas a la ejecución de malla vial y obras de infraestructura lo que incidió sobre los resultados negativos del sector, constituyéndose en el menos dinámico durante el 2013.

En lo que respecta a las importaciones y exportaciones, el sistema estadístico de comercio exterior - SIEX de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, registró para Bogotá, importaciones y exportaciones en valor FOB, así: en 2013, US$28.431 millones y US$3.232 millones, respectivamente, montos que frente al 2012, US$26.461 millones y US$3.290 millones, arrojan unas variaciones de 7,4% y -1,8%. Las cifras anteriores indican, que la balanza comercial de Bogotá fue deficitaria para las dos vigencias, lo que genera un fuerte impacto a nivel nacional, teniendo en cuenta, la alta representatividad de la ciudad dentro de la balanza comercial del país. En este panorama tiene una marcada influencia los negocios con Venezuela, los cuales han venido cayendo debido en buena parte a la situación política del vecino país. De hecho, las exportaciones hacia Venezuela pasaron de representar 37% del total de las ventas externas de Bogotá en 2008 a representar sólo 9% en 2013[48].

Ahora bien, la inflación en la capital estuvo jalonada por precios de vivienda y alimentos. En 2013, Bogotá fue la tercera ciudad más cara de Colombia, luego de Riohacha y San Andrés. La inflación durante 2013 llegó al 2.43%, 0.5 puntos porcentuales por encima de la registrada en Colombia (1.94%).

Las diferencias en los precios de los alimentos explican gran parte de la brecha entre la inflación de Bogotá y Colombia. El hecho que una mayor proporción de bogotanos coman en restaurantes presionó al alza en el precio de alimentos consumidos por fuera del hogar, los cuales presentaron una inflación de 4%, convirtiéndose en el grupo que mayor contribución positiva aportó al dato global de inflación para Bogotá.

[48]Secretaría de Desarrollo Económico-Nota Editorial: Dinámica Comercial de Bogotá con Venezuela DESR – n° 107, junio de 2014.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

En el grupo vivienda, la principal variación positiva en precios se registró en lo que se considera gastos de ocupación (4.1%), el cual contribuyó en mayor proporción al resultado en este grupo.

Por otra parte, las transferencias, registraron $2.100.577 millones, logrando un nivel de recaudo de 101,9%. Gran parte de esta partida, corresponde a los recursos que transfiere la Nación, para el componente del Sistema General de Participaciones, tal como se muestra en el Cuadro 16.

Cuadro 16
Administración Central
Recaudo Transferencias
a diciembre de 2013

Millones de pesos de 2013

Concepto	2012 (*)		2013				Variación Recaudo 2013 vs 2012	
	Recaudo (1)	% Ejec. (2)	Definitivo (3)	Recaudo (4)	% Part. (5)	% Ejec. (6)	Absoluta (7)	Relativa (8)
Transferencias Nación	**2.058.120**	**100,1**	**2.039.123**	**2.077.532**	**98,9**	**101,9**	**19.412**	**0,9**
Sistema general de participaciones	2.057.664	100,2	2.028.123	2.055.602	97,9	101,4	-2.063	-0,1
Educación	1.371.847	100,0	1.362.410	1.362.410	64,9	100,0	-9.437	-0,7
Prestación del servicio	1.108.804	103,9	1.230.759	1.094.501	52,1	88,9	-14.304	-1,3
Aportes patronales	132.293	61,7	0	134.382	6,4	N.A.	2.088	1,6
Pensionados nacionalizados	46.116	98,1	46.596	46.596	2,2	100,0	480	1,0
Calidad	84.633	197,3	31.536	86.932	4,1	275,7	2.299	2,7
Calidad Gratuidad	0	0,0	53.520	0	0,0	0,0	0	N.A.
Salud	453.352	100,0	427.061	444.532	21,2	104,1	-8.819	-1,9
Prestación del servicio	95.986	100,0	87.460	87.460	4,2	100,0	-8.526	-8,9
Régimen subsidiado	227.822	100,0	212.283	229.754	10,9	108,2	1.932	0,8
Salud pública	64.509	100,0	61.964	56.147	2,7	90,6	-8.361	-13,0
Aportes patronales	65.035	100,0	65.354	71.171	3,4	108,9	6.136	9,4
Propósito general	139.860	100,1	144.325	147.417	7,0	102,1	7.557	5,4
Restaurantes escolares	5.215	100,0	5.422	5.422	0,3	100,0	207	4,0
Agua potable y saneamiento básico	69.936	101,1	64.768	64.768	3,1	100,0	-5.168	-7,4
15% SGP participación departamento APSB	14.847	101,6	13.953	13.953	0,7	100,0	-894	-6,0
Atención primera infancia	2.608	N.A.	10.184	17.099	0,8	167,9	14.491	555,7
Otras transferencias nación	456	37,3	11.000	21.930	1,0	199,4	21.474	4.708,3
Entidades distritales	**172.206**	**N.A.**	**6.380**	**6.057**	**0,3**	**94,9**	**-166.149**	**N.A.**
Aportes al Fondo de Pensiones Públicas	0	0,0	0	4	0,0	N.A.	4	N.A.
Convenios entidades	172.206	N.A.	6.380	6.053	0,3	94,9	-166.152	N.A.
Otras Transferencias	**14.648**	**91,5**	**15.721**	**16.988**	**0,8**	**108,1**	**2.340**	**16,0**
Fdo cuenta financiación plan gestión ambiental	12.309	90,0	13.358	14.625	0,7	109,5	2.316	18,8
Otras	2.339	100,0	2.363	2.363	0,1	100,0	24	0,0
Total Transferencias	**2.244.974**	**108,4**	**2.061.225**	**2.100.577**	**100,0**	**101,9**	**-144.397**	**-6,4**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.
(*)Cálculos Contraloría de Bogotá: A las partidas de 2012 se les aplicó el IPC estipulado por el DANE para 2013, de 1,94%, para llevarlas a pesos de 2013.

Así mismo, se resalta el decrecimiento del 96,5% en las transferencias a entidades distritales, en razón a que en el 2012 se celebró el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de diciembre 21[49] por $168.929 millones, destinados para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de las vías locales, espacio público, adecuación de andenes para la movilidad de las personas en situación de discapacidad y la arborización de las zonas intervenidas. Sobre esta nueva estrategia, adoptada por la Administración Distrital a través del Decreto 544 del 26 de noviembre de 2012[50] la Contraloría de Bogotá se pronunció[51].

[49]Suscrito por las Secretarías de Gobierno y Movilidad, los Institutos de Desarrollo Urbano (IDU) y de la Protección a la Niñez y la Juventud, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EEAB), el Jardín Botánico, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación de la Malla Vial (UAERMV), con dieciocho (18) Fondos de Desarrollo Local.

[50]Este Decreto ha presentado modificaciones, registradas mediante Decretos Distritales Nos. 106 de marzo 15 y 219 de mayo 23, juntos de 2013.

[51]"Pronunciamiento relacionado con la nueva estrategia adoptada por la Administración Distrital para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de las vías locales, espacio público, adecuación de andenes para la movilidad de las personas en situación de discapacidad y la arborización de las zonas intervenidas y los riesgos existentes asociados a la creación de una Planta Temporal de Trabajadores Oficiales". Dirigido al Alcalde Mayor de Bogotá, con Número de radicación 2-2013-03311 de fecha 2013-02-25 y Proceso 423808.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Por recursos de capital se obtuvo un recaudo de $2.041.002 millones, que representa el 77,7% del estimativo. Este monto supera en 30,5% lo captado en la vigencia de 2012. Variación asociada principalmente, al incremento del 40,1% en los recursos del balance y del 27% en el rubro de excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas[52].

En lo que respecta a recursos del crédito, se logró un recaudo del 2,7%, debido a que solo ingresaron $18.549 millones[53], frente a los $694.084 millones que se habían programado. La no utilización de esta fuente, evidencia la disponibilidad de caja con que cuenta la Administración. Sobre el valor recaudado, es importante mencionar, que $18.019 millones corresponden a desembolsos de crédito de vigencia anterior que no estaban considerados en el presupuesto de 2013, lo que quiere decir, que por el concepto estimado, solo ingresaron $529 millones.

1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN

Al cierre de la vigencia fiscal de 2013 se registró una ejecución de $6.707.949 millones, la cual representó el 91% del presupuesto estimado. Al discriminar dicha partida, se tiene que los giros ascienden a $5.465.480 millones (74,1%), lo que indica que hubo un aplazamiento en la ejecución del gasto y la inversión mediante el mecanismo de reservas en $1.242.469 millones (16,9%). Por otra parte se observan fallas de gestión, dado que al confrontar lo ejecutado frente al presupuesto definitivo, $666.585 millones no se utilizaron, valor que según las reglas presupuestales caduca sin excepción.

Al interior del gasto, la ejecución se aplicó así: funcionamiento 11,1%, servicio de la deuda 2,4%, e inversión 86,5%.

[52]En 2013 se recaudaron $392.285 millones, detallados así: Excedentes Financieros del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE $1.670 millones (s/n documentos OT 28 $13 millones, OT 10 $1.064 millones y OT 13 $593 millones, del 27 de mayo) y de la Contraloría de Bogotá $874 millones (Recaudo en efectivo s/n Documento ACJ 15406 del 27 de marzo) y Utilidades de la Empresa de Energía de Bogotá –EEB $307.859 millones (dividendos del periodo enero-diciembre de 2012, s/n documentos ALE-32369 del 26 de junio $153.929 millones y ALE 34846 del 28 de noviembre $153.930 millones) y de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado –EAAB, generados a 31 de diciembre de 2012 y aprobados por el CONFIS en sesión No. 7 del 22 de julio de 2013 $81.882 millones ($27.291 millones, OP 112 del 11 de septiembre, transferencia para Inversión correspondiente al 1er. Semestre de 2013 por Reconocimiento Mínimo Vital a los usuarios de estratos 1 y 2 s/n Decretos 485 de 2011 y 064 de 2012 y Resolución 1326 de octubre 10 de 2012. Cruce de cuentas con los Excedentes Financieros de la EAAB. Sin situación de fondos, $30.000 millones s/n documento ALE 34864 y $24.591 millones, s/n documento ALE 34894).

[53]Discriminados así: Crédito de Fomento KFW-2007 $897 millones y Créditos Banca Multilateral $17.652 millones (BID 1812 $11.315 millones, BID 2136 $4.334 millones y BIRF 7609 $2.003 millones). Fuente. Informe Acumulado de la Deuda Pública. SDH-Dirección Distrital de Crédito Público.

Cuadro 17
Administración Central
Presupuesto y ejecución de gastos e inversión por grandes rubros
a diciembre de 2013

Millones de pesos de 2013

Concepto	2012 (*)		2013					Giros vs presupuesto	Variación ejecución	
	Ejecución	% Ejec.	Presupuesto definitivo	Ejecución					Absoluta	Relativa
				Giros	Reservas	Total	%			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6) = (4) + (5)	(7) =(6)/(3)*100	(8)=(4)/(3)*100	(9) = (6) - (1)	(10)=(9)/(1)*100
Gastos de funcionamiento	**673.343**	**89,2**	**861.702**	**682.218**	**59.836**	**742.054**	**86,1**	**79,2**	**68.711**	**10,2**
Servicios personales	516.881	91,8	624.829	563.246	7.499	570.746	91,3	90,1	53.864	10,4
Gastos generales	132.302	89,7	159.113	93.633	52.336	145.969	91,7	58,8	13.667	10,3
Transferencias para funcionamiento	23.761	53,9	77.440	25.038	0	25.038	32,3	32,3	1.277	5,4
Pasivos exigibles	399	99,7	319	301		301	94,4	94,4	-97	-24,4
Servicio de la deuda	**361.893**	**92,3**	**233.674**	**166.010**	**398**	**166.408**	**71,2**	**71,0**	**-195.485**	**-54,0**
Interna	204.151	98,8	68.044	22.491	98	22.589	33,2	33,1	-181.561	-88,9
Externa	157.426	85,0	163.709	141.853	300	142.153	86,8	86,6	-15.272	-9,7
Transferencias servicio de la deuda	317	84,6	1.921	1.666	0	1.666	86,7	86,7	1.348	425,1
Inversión	**4.307.093**	**91,6**	**6.279.158**	**4.617.252**	**1.182.235**	**5.799.487**	**92,4**	**73,5**	**1.492.394**	**34,6**
Directa	3.198.144	92,1	4.648.313	3.178.709	1.182.235	4.360.944	93,8	68,4	1.162.800	36,4
Transferencias para inversión	1.077.965	94,4	1.565.497	1.415.135	0	1.415.135	90,4	90,4	337.170	31,3
Pasivos exigibles	30.984	36,7	65.348	23.408	0	23.408	35,8	35,8	-7.576	-24,5
Total presupuesto	**5.342.329**	**91,4**	**7.374.534**	**5.465.480**	**1.242.469**	**6.707.949**	**91,0**	**74,1**	**1.365.620**	**25,6**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.
(*)A las cifras registradas a diciembre 31 de 2012 se les aplicó el IPC 1,94% para llevarlas a pesos de 2013.
(**)A las cifras de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la vigencia 2012 se les descontó lo correspondiente a reservas presupuestales, para compararlas con las de 2013: Ejecución 2012 $5.720.920 millones de pesos de 2013 (en 2012 $5.612.046 millones) menos Reservas $378.591 millones ($371.386 en 2012), total Ejecución $5.342.329 millones (en 2012 $5.240.660 millones). Las reservas se discriminan así: Reservas funcionamiento $37.881 millones (en 2012 $37.160 millones), Reservas Servicio de la deuda $176 millones (en 2012 $172 millones) e Inversión $340.534 millones ($334.053 millones) .

Los gastos de funcionamiento reflejan un crecimiento real de 10,2%, con respecto a los de la vigencia de 2012. Su ejecución fue del 86,1%, y corresponde al pago de nómina por relación laboral, contratos, gastos generales para adquisición de bienes y servicios y transferencias a los entes descentralizados.

El aumento de una vigencia a otra se explica, por el mayor valor de recursos, en servicios personales y aportes patronales, producto de la estrategia que adelantó la Administración para la formalización del empleo público. También se incrementaron los gastos generales y las transferencias para funcionamiento y se disminuyeron los pasivos exigibles.

En el Cuadro siguiente, se presenta el ranking del porcentaje total de ejecución de gastos de funcionamiento por entidades:

Cuadro 18
Administración Central
Ranking del % de ejecución giros de gastos de funcionamiento por entidades
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto Definitivo (1)	Ejecución			Total Ejecución (5)	% Ejec. Total (6)
		Giros (2)	% Ejec. Giros (3)	Compromisos (4)		
SD de la Mujer	10.267	5.257	51,2	1.315	6.572	64,0
SD de Hacienda	219.812	136.877	62,3	16.881	153.758	69,9
DA del Servicio Civil	8.927	6.009	67,3	2.140	8.150	91,3
SD de Integración Social	18.504	13.358	72,2	3.224	16.583	89,6
S. General	68.730	51.367	74,7	8.545	59.912	87,2
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	44.934	34.553	76,9	1.062	35.615	79,3
SD de Salud	34.151	26.749	78,3	3.526	30.275	88,6
SD de Desarrollo Económico	9.851	7.742	78,6	477	8.219	83,4
SD de Ambiente	21.356	17.314	81,1	2.934	20.248	94,8
Veeduría	15.640	12.964	82,9	1.559	14.524	92,9
SD del Hábitat	12.785	10.667	83,4	382	11.049	86,4
S. de Gobierno	87.498	75.622	86,4	4.378	80.000	91,4
SD de Movilidad	30.894	27.020	87,5	2.160	29.180	94,5
SD de Educación	76.007	66.875	88,0	3.478	70.353	92,6
SD de Planeación	49.695	44.299	89,1	1.508	45.808	92,2
DA de la Defensoría del Espacio Público	9.524	8.693	91,3	413	9.106	95,6
Personería de Bogotá	84.544	78.917	93,3	5.444	84.361	99,8
SD de Cultura, Recreación y Deporte	10.655	10.154	95,3	408	10.563	99,1
Concejo de Bogotá	47.929	47.780	99,7	0	47.780	99,7
Total Administración Central	**861.702**	**682.218**	**79,2**	**59.836**	**742.054**	**86,1**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero-Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
D.A. - Departamento Administrativo
S.D. - Secretaría Distrital
UAE - Unidad Administrativa Especial

En términos generales, las ejecuciones en giros, oscilan entre 51,2% y 99,7%. El porcentaje más bajo correspondió a la Secretaría de la Mujer y el más alto al Concejo de Bogotá. Sin embargo, al tomar como referencia el total ejecutado, mejora el panorama, al registrarse ejecuciones superiores al 70%, exceptuando, los niveles alcanzados por las Secretarías Distritales de la Mujer y de Hacienda, de 64% y 69,9%, respectivamente.

En cuanto al servicio de la deuda de la SDH, que alcanzó un nivel de ejecución de 71,2%, se resalta, que al comparar el valor ejecutado en 2013 de $166.408 millones, con el de la vigencia anterior, se refleja una menor ejecución del 54%, originada principalmente, por el vencimiento y amortización en 2012, del tramo VI del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de deuda Pública a cargo del Distrito Capital, en cuantía de $160.000 millones. Cuadro 17.

Al discriminar los diferentes conceptos, se refleja que en deuda interna solo se aplicó el 33,2% de los recursos proyectados, es decir, $22.589 millones (se giraron $22.491 millones), en deuda externa se ejecutó un 86,8%, equivalente a $142.153 millones (giros $141.853 millones) y se transfirieron a Transmilenio $1.666 millones, el 86,7%, de lo estimado. Ahora bien, al confrontar los valores referentes al servicio de la deuda de la Administración Central frente al Informe acumulado de la Deuda Pública, reportado por la Dirección Distrital de Crédito Público, se encontraron diferencias en comisiones y otros por $285 millones, dado que en el Estado de la Deuda se registran $2.027 millones (por deuda interna $431 millones y externa $1.596 millones) y en el informe de ejecución presupuestal $2.312 millones (deuda interna $479 millones y externa $1.833 millones), que se dan porque en el Informe de Deuda Pública se registra lo efectivamente girado.

En el Cuadro 19 se registra en forma detallada, la destinación de los recursos:

Cuadro 19
Administración Central
Ejecución del Servicio de la Deuda a diciembre de 2013

Millones de pesos de 2013

Concepto	2012				2013				Variac. % Total
	Amortización	Intereses	Comisiones	Total	Amortización	Intereses	Comisiones	Total	
Servicio de la deuda interna	**163.104**	**40.554**	**519**	**204.176**	**0**	**22.110**	**431**	**22.541**	**-89,0**
Emisión Bonos PEC-2003	**163.104**	**40.554**	**0**	**203.658**	**0**	**22.110**	**0**	**22.110**	**-89,1**
Quinto tramo Deceval S.A.	0	26.331	0	26.331	0	22.110	0	22.110	-16,0
Sexto tramo Deceval S.A.	163.104	14.223	0	177.327	0	0	0	0	-100,0
Contratos conexos y otros	**0**	**0**	**519**	**519**	**0**	**0**	**431**	**431**	**-16,9**
No. 110000-178-0-2011 Fiduciaria Corficolombiana	0	0	12	12	0	0	0	0	-100,0
No. 110000-351-0-2011 Alianza Fiduciaria S.A.	0	0	27	27	0	0	0	0	-100,0
No. 110000-148-0-2011 Deceval	0	0	50	50	0	0	0	0	-100,0
No. 110000-192-0-2012 Fitch Ratings Colombia S.A.	0	0	73	73	0	0	0	0	-100,0
No. 110000-194-0-2012 Fiduciaria Corficolombiana	0	0	11	11	0	0	13	13	23,3
No. 110000-119-0-2012 Deceval	0	0	59	59	0	0	37	37	-37,5
No. 110000-193-0-2012 BRC Investor Services	0	0	39	39	0	0	0	0	-100,0
No. 130225-0-2013 BRC Investor Services	0	0	0	0	0	0	39	39	N.A.
No. 130192-0-2013 Fitch Ratings Colombia S.A.	0	0	0	0	0	0	73	73	N.A.
No. 130140-0-2013 Deceval	0	0	0	0	0	0	43	43	N.A.
No. 130178-0-2013 Fiduciaria Corficolombiana	0	0	0	0	0	0	12	12	N.A.
Superfinanciera	0	0	168	168	0	0	172	172	2,5
Bolsa de Valores de Colombia	0	0	81	81	0	0	41	41	-49,2
Servicio de la deuda externa	**72.033**	**82.825**	**2.557**	**157.415**	**61.938**	**78.382**	**1.596**	**141.917**	**-9,8**
Bonos Externos 2028	**0**	**57.506**	**0**	**57.506**	**0**	**56.411**	**0**	**56.411**	**-1,9**
Bono Gobierno ICO 774	**847**	**148**	**0**	**995**	**860**	**142**	**0**	**1.002**	**0,7**
Bono Fomento KFW - 2007	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**34**	**126**	**159**	**N.A.**
Banca Multilateral	**71.187**	**25.170**	**1.139**	**97.496**	**61.078**	**21.796**	**142**	**83.016**	**-14,9**
BID 1385	1.757	516	0	2.274	1.797	453	0	2.250	-1,1
BID 1759	17.851	567	949	19.366	0	0	0	0	-100,0
BID 1812	4.511	3.282	43	7.836	5.184	3.523	22	8.729	11,4
BID 2136	0	67	31	99	5.021	100	20	5.141	5118,7
BIRF 7162	19.966	13.314	0	33.280	17.907	11.318	0	29.225	-12,2
BIRF 7365	8.220	1.652	116	9.987	9.702	1.519	100	11.321	13,4
BIRF 7609	0	162	0	162	1.610	204	0	1.814	1017,7
CAF 4081	6.381	1.955	0	8.336	6.739	1.644	0	8.383	0,6
CAF 4536	7.010	2.122	0	9.141	7.398	1.777	0	9.175	0,4
IFC 26473	5.483	1.533	0	7.017	5.720	1.257	0	6.977	-0,6
Contratos conexos y otros	**0**	**0**	**1.418**	**1.418**	**0**	**0**	**1.329**	**1.329**	**-6,3**
Fitch Ratings México - 110000-352-0-2011	0	0	87	87	0	0	0	0	-100,0
Fitch Ratings México - 110000-481-0-2012	0	0	92	92	0	0	0	0	-100,0
Corporation Service Company - Isda Barclays Bank	0	0	1	1	0	0	1	1	6,8
BDO Audit S.A. - 110000-006-0-2012	0	0	127	127	0	0	0	0	-100,0
Estándar And Poors - 110000-448-0-2012	0	0	82	82	0	0	0	0	-100,0
Corporation Service Company - IFC 26473	0	0	1	1	0	0	1	1	9,0
Deutsche Bank Trust Company Américas	0	0	13	13	0	0	13	13	3,1
Minhacienda Garantía KFW	0	0	1	1	0	0	4	4	538,4
Corporation Service Company - Bono global 2028	0	0	0	0	0	0	1	1	N.A.
Moody's Investors Service - 110000-392-2012	0	0	0	0	0	0	63	63	N.A.
Minhacienda Garantía BIRF 7365	0	0	416	416	0	0	557	557	33,9
Minhacienda Garantía BID 1812	0	0	512	512	0	0	549	549	7,3
Minhacienda Garantía BID 2136	0	0	53	53	0	0	61	61	14,5
Minhacienda Garantía BID 7609	0	0	34	34	0	0	80	80	132,8

(*) PEC= Programa de Emisión y Colocación de Bonos.
Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda -SDH- Informe Acumulado de la Deuda Pública- Diciembre de 2012 y 2013.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

La inversión en el 2013 alcanzó un total de $5.799.487 millones, lo que representó un nivel de ejecución de 92,4% (giros 73,5%, reservas 18,9%). En inversión directa se registran $4.360.944 millones, monto que corresponde al 93,8% del presupuesto asignado.

La inversión directa discriminada por ejes, registró el siguiente resultado:

Cuadro 20
Administración Central
Ejecución de inversión directa por eje y entidad
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Entidad	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo					Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua					Una Bogotá que defiende y fortalece lo público					Total Ejecución Entidad				
	Ppto Definitivo	Giros	%Ejec. Giros	Total Ejec.	% Total de Ejec.	Ppto Definitivo	Giros	%Ejec. Giros	Total Ejec.	% Total de Ejec.	Ppto Definitivo	Giros	%Ejec. Giros	Total Ejec.	% Total de Ejec.	Ppto Definitivo	Giros	%Ejec. Giros	Total Ejec.	% Total de Ejec.
Personería											8.497	6.653	78,3	8.488	99,9	**8.497**	**6.653**	**78,3**	**8.488**	**99,9**
S. General	22.350	9.474	42,4	20.208	90,4						122.617	67.644	55,2	117.588	95,9	**144.967**	**77.118**	**53,2**	**137.796**	**95,1**
Veeduría											1.500	1.059	70,6	1.485	99,0	**1.500**	**1.059**	**70,6**	**1.485**	**99,0**
SD de Gobierno	7.231	3.086	42,7	6.221	86,0						35.482	21.061	59,4	34.117	96,2	**42.713**	**24.147**	**56,5**	**40.338**	**94,4**
SD de Hacienda											38.906	15.509	39,9	30.683	78,9	**38.906**	**15.509**	**39,9**	**30.683**	**78,9**
SD de Educación	2.886.221	2.106.434	73,0	2.692.824	93,3						2.000	828	41,4	1.994	99,7	**2.888.221**	**2.107.262**	**73,0**	**2.694.818**	**93,3**
SD Movilidad						176.108	85.378	48,5	164.379	93,3	15.743	10.833	68,8	15.140	96,2	**191.851**	**96.212**	**50,1**	**179.519**	**93,6**
SD de Desarrollo Económico	68.615	54.850	79,9	68.146	99,3						6.505	5.225	80,3	6.372	98,0	**75.121**	**60.075**	**80,0**	**74.518**	**99,2**
SD del Hábitat	189.133	137.563	72,7	185.744	98,2	7.257	5.019	69,2	6.443	88,8	5.731	3.915	68,3	5.446	95,0	**202.120**	**146.498**	**72,5**	**197.634**	**97,8**
SD de Cultura, Recreación y Deporte	44.115	40.747	92,4	42.420	96,2						7.393	6.668	90,2	7.307	98,8	**51.507**	**47.415**	**92,1**	**49.727**	**96,5**
SD de Planeación	3.727	3.232	86,7	3.688	99,0	2.286	1.917	83,9	2.187	95,7	8.188	6.845	83,6	8.155	99,6	**14.200**	**11.993**	**84,5**	**14.030**	**98,8**
SD de la Mujer	14.950	6.402	42,8	14.349	96,0						50	42	83,3	44	87,3	**15.000**	**6.444**	**43,0**	**14.392**	**95,9**
SD de Integración Social	721.788	384.174	53,2	673.935	93,4	2.350	1.308	55,7	2.332	99,2	143.816	131.406	91,4	143.053	99,5	**867.955**	**516.888**	**59,6**	**819.320**	**94,4**
DA del Servicio Civil											3.040	2.130	70,1	2.876	94,6	**3.040**	**2.130**	**70,1**	**2.876**	**94,6**
SD de Ambiente						54.098	30.770	56,9	49.514	91,5	7.625	4.351	57,1	7.028	92,2	**61.723**	**35.120**	**56,9**	**56.542**	**91,6**
DA de la Defensoría del Espacio Público											8.780	7.167	81,6	8.753	99,7	**8.780**	**7.167**	**81,6**	**8.753**	**99,7**
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos						25.704	11.840	46,1	23.690	92,2	6.508	5.179	79,6	6.336	97,3	**32.212**	**17.020**	**52,8**	**30.025**	**93,2**
Total Inversión Directa	**3.958.130**	**2.745.962**	**69,4**	**3.707.535**	**93,7**	**267.803**	**136.232**	**50,9**	**248.546**	**92,8**	**422.380**	**296.514**	**70,2**	**404.863**	**95,9**	**4.648.313**	**3.178.709**	**68,4**	**4.360.944**	**93,8**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero-Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
S. Secretaría
DA Departamento Administrativo
SD Secretaría Distrital
UAE Unidad Administrativa Especial

1.4. ESTADO DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL

Al concluir la vigencia de 2013, los resultados de tesorería ascienden a $1.350.056 millones, cifra superior en 135,7%, con respecto a los $572.863 millones registrados en el año precedente, resultado que denota ineficiencia y falta de celeridad en la aplicación de los recursos, hecho reflejado en los mínimos giros autorizados, a lo que se agrega el considerable rezago en la ejecución de los recursos, teniendo en cuenta el aumento de reservas presupuestales. El hecho de no gestionar oportunamente los recursos públicos, tiene efectos tanto en el campo económico como en el social, debido a los sobrecostos, rediseños, pérdidas en el comercio y principalmente, el desmejoramiento de la calidad de vida de los capitalinos.

Las razones que explican el saldo de tesorería se derivan de, Cuadro 21:

- Fondos en tesorería por valor de $4.050.634 millones[54], con un incremento de 28,6%, con respecto al valor de 2012. Estos fondos se conformaron con los saldos en cuentas corrientes $266.495 millones (6,6%), cuentas de ahorro $1.414. 779 millones (34,9%) e inversiones temporales 2.369.360 millones (58,5%).

- Disponibilidad de recursos sin situación de fondos por $47.102 millones, incluye $6.829 millones más que en la vigencia precedente, que respaldan reservas y pasivos exigibles, entre otros.

- Acreedores varios por $1.210.193 millones, monto superior en 44,7% frente al de 2012.

- Recursos de vigencias anteriores incorporados en el presupuesto del 2014 por $1.031.688 millones y recursos de la vigencia por incorporar al presupuesto de 2014, $83.136 millones, partidas inferiores a las registradas en 2012, en 14,6% y 26,9%, respectivamente.

- Recursos para pago SIMIT[55], $40.551 millones.

Cuadro 21
Administración Central Estado de Tesorería
a diciembre de 2013

Millones de pesos

	Concepto	2012	2013	Variación 2013-2012 Absoluta	%
	Fondos en moneda nacional (1)	**3.150.388**	**4.048.433**	**898.046**	**28,5**
(+)	Cuentas corrientes	211.036	264.295	53.258	25,2
(+)	Cuentas de ahorro	1.208.743	1.414.779	206.036	17,0
(+)	Inversiones temporales (*)	1.730.608	2.369.360	638.752	36,9
	Fondos en moneda extranjera (2)	**221**	**2.201**	**1.980**	**896,7**
(+)	Cuentas corrientes	221	2.201	1.980	896,7
(=)	**Total fondos en tesorería (3) = (1) + (2)**	**3.150.609**	**4.050.634**	**900.026**	**28,6**
(+)	Recursos sin situación de fondos (respaldan cuentas por pagar, reservas, pasivos exigibles y otros) **(4)**	40.272	47.102	6.829	17,0
(=)	**Total fondos (5) = (3) + (4)**	**3.190.881**	**4.097.736**	**906.855**	**28,4**
(-)	**Acreedores varios (6)**	**836.176**	**1.210.193**	**374.016**	**44,7**
(-)	Fondos de Terceros	335.637	508.049	172.412	51,4
(-)	Recaudos de Terceros	3.153	3.395	241	7,7
(-)	Tesorería de Terceros	497.386	698.749	201.363	40,5
(-)	**Recursos incorporados en el presupuesto de 2013 y 2014 (7)**	**1.208.174**	**1.031.688**	**-176.486**	**-14,6**
	De Destinación específica	**113.689**	**204.229**	90.541	79,6
(-)	Recursos no ejecutados en 2011 y en 2012.	113.689	59.060	-54.628	-48,1
(-)	Recaudo aportes voluntarios 2012	0	122	122	N.A.
(-)	Reaforo ingresos corrientes 2012	0	52.351	52.351	N.A.
(-)	Recursos SGP y otros	0	36.253	36.253	N.A.
(-)	Reaforos 2013	0	51.154	51.154	N.A.
(-)	Rendimientos financieros	0	5.288	5.288	N.A.
	De Libre destinación	**1.094.485**	**827.459**	**-267.027**	**-24,4**
(-)	En 2012 (Menor ejecución 2012 y superávit fiscal 2011)	868.834	0	-868.834	-100,0
(-)	Procesos de contratación en curso	225.651	169.330	-56.321	-25,0
(-)	Recursos del balance que financian presupuesto 2014	0	658.129	658.129	N.A.
(-)	**Recursos por incorporar al presupuesto de 2013 y 2014 (8)**	**113.771**	**83.136**	**-30.636**	**-26,9**
	Con destinación específica	**113.771**	**83.136**	**-30.636**	-26,9
(-)	No ejecutados en 2012 y en 2013	61.298	19.591	-41.707	-68,0
(-)	Reaforos 2012 y 2013	52.351	35.422	-16.929	-32,3
(-)	Recaudo 10% aportes voluntarios	122	365	243	198,9
(-)	Otros (**)	0	27.757	27.757	N.A.
(-)	**Recursos para pago SIMIT (9)**	**40.551**	**40.551**	**0**	**0,0**
(-)	**Recursos Convenio Interadministrativo y de Cooperación No. 1292-2012 FDL-Secretaría Distrital de Gobieno (10) (***)**	**168.929**	**0**	**-168.929**	**-100**
(-)	**Cuentas por pagar 2011 y 2012 (11)**	**250.416**	**382.112**	**131.696**	**52,6**
(=)	**Disponibilidad neta en tesorería (12) = (5) - (6) - (7) - (8) - (9) - (10) - (11)**	**572.863**	**1.350.056**	**777.193**	**135,7**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero-Contraloría de Bogotá-SIVICOF y Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto Documentos 2012EE82690 del 13 de abril de 2012 y 2013EE69985 Folio 1, del 15 de abril de 2013.
(*) Valor a precios de mercado.
(**) En 2013 corresponde a: Recursos del Balance no ejecutados $3.895 millones, SGP propósito general e infancia saldos sin comprometer $15.077 millones, Recursos FONPET impuesto de registro y anotación $4.145 millones, Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos $334 millones y Rendimientos Financieros $4,306 millones.
(***) Convenio Nº 1292 de 2012, con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local". Se celebró con la participación de la Secretaría Distrital de Gobierno -SDG, Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB, Jardín Botánico, Instituto para la Protección de la Niñez y de la Juventud -IDIPRON y los Fondos de Desarrollo Local. La coordinadora del convenio es la SDG.

[54]Este valor difiere en $889.726 millones respecto al valor registrado en el Informe Deuda Pública y Estado de Tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital a diciembre 31 de 2013 ($4.940.360 millones), debido a que en materia de inversiones se incluyen los títulos vigentes durante el mes de diciembre de 2013, es decir, aquellos que se vencen y renuevan en este periodo ($749.370 millones), y en materia de tesorería los saldos reportados incluyen los de la Personería de Bogotá ($19.3 millones) y Secretaría Distrital de Educación ($140.336 millones) a la misma fecha en el sistema SIVICOF.

[55]Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito creado por la Ley 769 de 2002 (artículos 10 y 11 Código Nacional de Tránsito), que rige desde el 08 de Noviembre del mismo año.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

En lo referente a la situación fiscal, el desempeño de la Administración Central registró un superávit de $8.234 millones, monto inferior en 1,3% frente al arrojado en el 2012. La disminución del superávit se explica, en el aumento de las exigibilidades del cierre presupuestal, toda vez, que los recursos con los que contó la Administración mantuvieron un comportamiento ascendente. Lo anterior conlleva a que la Administración tenga que acudir a fuentes de financiamiento adicionales, provenientes de recursos de la Banca Multilateral, contratados no desembolsados, y los derivados del nuevo cupo de endeudamiento[56], para lograr cubrir la totalidad de sus compromisos.

Cuadro 22
Administración Central
Situación Fiscal
a diciembre de 2013

Millones de pesos

	Concepto	2012	2013
(=)	**Disponibilidad neta en tesorería (11) (*)**	**540.682**	**1.318.979**
(-)	**Exigibilidades incorporadas al presupuesto de 2012 y 2013 (12)**	**1.277.452**	**2.181.186**
	Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre (**)	1.105.278	2.122.659
	Pasivos exigibles (***)	172.174	58.527
(+)	**Recursos banca multilateral: (13)**	**59.255**	**58.322**
	Contratados no desembolsados, girados con recursos ordinarios Tesorería Distrital	56.578	50.593
	Recursos KFW	2.677	7.729
(+)	**Recursos crédito ordinario pendientes por ingresar (14)**	**676.857**	**812.119**
	Fuente crédito comprometida presupuestalmente por ingresar.	676.857	676.857
	Deuda nuevo cupo s/n Acuerdo 527 de 2013, que financia procesos de contratación en curso.		92.990
	Compromisos celebrados por SED en 2013 con recursos del nuevo cupo (Acuerdo 527 de 2013)		42.272
(+)	**Cuenta por cobrar utilidades E.A.A.B (15) (****)**	**9.000**	**0**
(=)	**Superávit fiscal (15) = (11) - (12) + (13) + (14) + (15)**	**8.343**	**8.234**

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Documentos 2013EE69985 del 15 de abril de 2013 y 2014EE68565 del 11 de abril de 2014, (anexo folio 1).
(*) Difiere del valor registrado en el Estado de Tesorería: Vigencia 2013 en $31.077 millones ($22.561 millones corresponden a la diferencia en el valor de las inversiones, dado que en el cálculo de la situación fiscal, se toman las inversiones a valor de compra, o sea $2.346.799 millones), y $8.516 millones (valor que se excluye de cuentas de ahorro porque hace parte del Sistema General de Regalías, el cual se muestra por separado) , quedando las cuentas de ahorro en $1.406.263 millones). Vigencia 2012 en $32.180 millones (inversiones temporales s/n estado de tesorería, a precios de mercado, $1.730.608 millones y S/n Situación Fiscal, a valor de compra, $1.698.428 millones).
(**) incluye Reservas Presupuestales: Administración Central + Transferencias a Establecimientos Públicos (Recursos Distrito). Documento de la SDH Situación Fiscal.
(***)Incluye Pasivos Exigibles: Administración Central + Establecimientos Públicos (Aportes Distrito). Documento SDH Situación Fiscal.
(****) En 2012 Para compensar los recursos que dejará de percibir la Empresa de Acueducto y Alcantarillado por concepto del Mínimo Vital de agua establecido.

1.5. CUMPLIMIENTO LEY DE AJUSTE FISCAL

De acuerdo con las cifras de ejecución presupuestal remitidas a esta Contraloría, por parte de las entidades distritales y luego de un balance se puede afirmar que, la administración a partir de la vigencia de la Ley 617 de 2000, ha ajustado los gastos de funcionamiento para dar cumplimiento a la misma. Es de mencionar, que los gastos de funcionamiento se han mantenido controlados dentro de los límites establecidos en la Ley.

La Administración Central recaudó efectivamente durante la vigencia fiscal de 2013, Ingresos Corrientes de Libre Destinación –ICLD por la suma de $4.827.866 millones. Cuadro 23.

[56]Acuerdo 523 de 2013.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 23
Administración Central
Recaudo Ingresos Corrientes de Libre Destinación
a diciembre de 2013

Millones de pesos

	Concepto	Recaudo 2012	Recaudo 2013
(=)	**Ingresos corrientes (A)**	**5.613.033**	**6.223.557**
(+)	Tributarios	5.098.822	5.527.549
(+)	No tributarios	514.211	696.008
(-)	**Ingresos corrientes con destinación específica (B)**	**1.232.532**	**1.395.691**
(+)	**Tributarios**	**456.461**	**530.956**
	Sobretasa a la gasolina	299.856	309.656
	Azar y espectáculos (IDRD y Fondo de Vigilancia)	6.898	1.239
	1% Industria, comercio y avisos (IDRD)	25.985	27.146
	Industria, comercio y avisos (Cías de Vigilancia)	15.434	34.739
	Fondo de pobres	1	63
	80% Impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos (Sec. Integ. Social)	8.660	17.426
	20% Impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos (IDRD)	2.165	4.357
	Estampilla pro-cultura	11.476	11.424
	Estampilla pro-personas mayores	11.476	11.424
	5% contratos de obra pública	51.348	34.089
	0,5% Tributarios (FOPAE) (*)	23.161	25.208
	1% Ingresos corrientes (adquisición áreas de interés acueductos municipales y/o finan	0	54.185
(+)	**No tributarios**	**256.032**	**293.899**
	Estratificación	1.007	2.232
	Multas tránsito y transporte	106.637	118.920
	Semaforización	47.833	54.329
	Transporte de gas	107	82
	Explotación de canteras	172	-133
	Plusvalía	7.084	7.864
	Sobretasa al ACPM	32.505	33.428
	IVA cedido de licores (IDRD)	3.615	3.528
	IVA al Servicio de la Telefonía Móvil (IDRD y IDPC)	2.471	2.714
	Derechos de tránsito	54.600	58.133
	Espectáculos públicos de las artes escénicas Ley 1493/2011	0	12.802
(+)	**Ingresos Fondos de Desarrollo Local (**)**	**520.040**	**570.836**
	10% Ingresos corrientes	486.722	536.430
	10% Sobretasa a la gasolina	33.317	34.406
(=)	**Ingresos Corrientes de Libre Destinación (C) = (A) - (B)**	**4.380.501**	**4.827.866**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C. -SIVICOF.
Cálculos: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.

(*)**Vigencia 2013**: Ingresos tributarios base para el cálculo **$5.041.579 millone**s = (Ingresos tributarios $5.527.549 millones menos Ingresos tributarios con destinación específica $485.970 millones)

(**) **Vigencia 2013 $570.836 millones =** 10% ingresos corrientes $536.430 millones ($5.364.295 millones = ingresos corrientes $6.223.557 millones menos recursos de destinación específica $859.262 millones) más 10% sobretasa a la Gasolina $34.406 millones ($344.063 millones *10%). **Vigencia 2012 $520.040 millones =** 10% Ingresos Corrientes $486.722 millones ($4.867.223 millones = ingresos corrientes $5.613.033 millones menos recursos de destinación específica $745.809 millones) más 10% sobretasa a la Gasolina $33.317 millones ($333.173 millones *10%).

(A) = Ingresos Corrientes (sumatoria de ingresos tributarios y no tributarios).

(B)= Ingresos con destinación específica (Tributarios + No tributarios + Ingresos Fondos de Desarrollo Local-FDL).

(C)= Ingresos Corrientes de Libre Destinación (Ingresos corrientes - Ingresos corrientes de con destinación específica).

Para el 2013, se tiene que el valor máximo de lo ejecutado por la Administración Central por gastos de funcionamiento, registró un porcentaje inferior al 50% como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación.

Tomando como base el valor calculado de ICLD y aplicando los topes señalados en la Ley 617 de 2000, se tiene que la relación Gastos de Funcionamiento e Ingresos Corrientes de Libre Destinación (GF / ICLD), para la Administración

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Central fue de 30,3%; es decir, 19,7% inferior al límite fijado en el artículo 53 de la ley 617/00 (50%). Para el 2012 se registró el 32,2%. Cuadros 23 y 24.

Cuadro 24
Administración Central
Cumplimiento Ley 617 de 2000
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Topes de aplicación Ley 617 de 2000	2012	2013
Administración Central (1)	**2.190.250**	**2.413.933**
50% de ingresos corrientes de libre destinación	2.190.250	2.413.933
Concejo de Bogotá (2)	**89.673**	**98.703**
3640 SMLV (2012 $566.700 y 2013 $589.500)	2.063	2.146
Ingresos corrientes de libre destinación X 2.0%	87.610	96.557
Contraloría de Bogotá, D.C. (3)	**133.478**	**146.982**
3640 SMLV (2012 $566.700 y 2013 $589.500)	2.063	2.146
Ingesos corrientes de libre destinación X 3.0%	131.415	144.836

Cumplimiento frente a la ejecución	2012	2013
Administración Central		
Gastos funcionamiento (*) (4)	**1.409.811**	**1.463.678**
Diferencia con tope Ley 617/00 **(5)** = (1) - (4)	780.439	950.255
% Participación de gastos de funcionamiento frente a ingresos corrientes de libre destinación	32,2	30,3
Concejo (*)		
Gastos Concejo de Bogotá	41.273	47.780
Gastos Fondo Cuenta Concejo de Bogotá (incluye funcionamiento e inversión)	20.331	23.396
Total (6)	**61.604**	**71.176**
Diferencia con tope Ley 617/00 **(7) = (2) - (6)**	28.069	27.527
% Participación de gastos de funcionamiento frente a ingresos corrientes de libre destinación	1,4	1,5
% Participación de los gastos de funcionamiento frente al tope autorizado.	68,7	72,1
Contraloría de Bogotá, D.C.		
Gastos funcionamiento e inversión (*) (8)	**75.727**	**92.371**
Diferencia con tope Ley 617/00 **(9) = (3) - (8)**	57.750	54.611
% Participación de gastos de funcionamiento frente a ingresos corrientes de libre destinación	1,7	1,9
% Participación de los gastos de funcionamiento frente al tope autorizado.	56,7	62,8

Fuente: Informes ejecución presupuestal ingresos y gastos e inversión de la Administración Central, Concejo y Contraloría de Bogotá.
Cálculos: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Estadística, Análisis Presupuestal y Financiero.
(*) No incluye pasivos exigibles y reservas.

Cálculo punto (4) Gastos de funcionamiento Administración Central para aplicación Ley 617 de 2000

Millones de pesos

Concepto	2012	2013
Administración Central	**697.689**	**742.054**
Gastos funcionamiento	697.689	742.054
Menos:	**37.551**	**301**
Reservas funcionamiento Administración Central	37.160	
Pasivos exigibles Funcionamiento Administración Central	391	301
Total gastos funcionamiento Administración Central	**660.138**	**741.753**
Más:	**883.685**	**876.443**
Transferencias para funcionamiento Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad (Recursos Distrito) **(A)**	883.685	876.443
Total gastos funcionamiento base tope fiscal	**1.543.823**	**1.618.196**
Menos:	**134.012**	**154.518**
Gastos funcionamiento Concejo	41.273	47.780
Gastos funcionamiento Fondo Cuenta Concejo **(B)**	17.514	21.439
Gastos funcionamiento Contraloría **(B)**	75.225	85.299
Total Administración Central(**)	**1.409.811**	**1.463.678**

Fuente. Subdirección de Estadística, Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C. -SIVICOF.
(A) Fuente SDH-Transferencias financiadas con recursos del Distrito- Cuadro Ejecución Diciembre Aplicacióncumplimiento Ley 617/2000.
(B) No incluye pasivos exigibles y reservas.

Igualmente, sucedió frente a los gastos del Concejo y la Contraloría de Bogotá, que cumplieron con el límite fijado para cada una, según artículo 54 de la Ley 617 de 2000, incluso en las dos entidades, estuvo por debajo de este.

Según los cálculos, los valores máximos en la vigencia de 2013 deberían ser: para para la Contraloría $146.982 millones y para el Concejo $98.703 millones, y las cifras registradas según lo ejecutado, ascendieron a $92.371 millones y $71.176 millones, respectivamente. Lo anterior indica, que frente a los topes establecidos, el de la Contraloría tiene una participación del 62,8% y el del Concejo de 72,1%.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

2.1 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para la vigencia fiscal 2013, el presupuesto de ingresos aprobado para los Establecimientos Públicos fue de $2.005.932 millones. Durante el año presentó modificaciones de reducción por $66.661 millones, para un definitivo de $1.939.574 millones.[57]

Al incorporar las transferencias de la administración central por $3.337.193 millones, alcanza un inicial de $5.343.125 millones. Las transferencias también se redujeron en $-372.383 millones, que arroja un total definitivo por $4.970.743 millones

Al comparar el presupuesto con el de la vigencia de 2012, en términos reales, los ingresos crecieron en 51.0% y las transferencia de la Administración Central se disminuyeron en el 15,4%. De esta forma se alcanzó un incremento entre periodos del 2,1%. Cuadro 25.

Cuadro 25
Establecimiento Públicos
Presupuesto de ingresos
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto Definitivo Dic 2012 *	Presupuesto 2013			Recaudo 2013		Variación Presupuesto	
		Inicial	Modificaciones	Definitivo	Acumulados	% Eje	Absoluta	Relativa
Ingresos corrientes	**353.206**	**599.359**	**26.117**	**625.476**	**762.668**	**121,9**	**278.690**	**77,1**
No tributarios	353.206	599.359	26.117	625.476	762.668	121,9	278.690	77,1
Multas	1.337	1.351	0	1.351	1.842	136,4	39	1,0
Rentas contractuales	111.103	72.423	283.745	356.168	361.520	101,5	246.877	220,6
Contribuciones	20.892	296.372	-257.278	39.093	165.180	422,5	18.599	87,1
Participaciones	189.836	185.472	0	185.472	185.006	99,7	-751	-2,3
Fondo cta pago compens. de	9.440	6.778	-350	6.428	14.735	229,2	-2.832	-31,9
Aporte de afiliados	12.226	11.870	0	11.870	18.736	157,8	-124	-2,9
Otros ingresos no tributarios	8.373	25.094	0	25.094	15.649	62,4	16.881	199,7
Transferencias	**272.870**	**399.293**	**42.623**	**441.916**	**435.062**	**98,4**	**174.239**	**62,0**
Nación	272.870	399.293	42.623	441.916	435.062	98,4	174.239	62,0
Recursos de capital	**658.486**	**1.007.279**	**-135.097**	**872.182**	**621.299**	**71,2**	**226.611**	**32,5**
Recursos del balance	561.150	870.689	-117.145	753.544	488.703	64,9	203.457	34,3
Rendimientos por operaciones financieras	90.808	133.210	-17.953	115.258	128.789	111,7	26.178	26,9
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas	5.733	1.296	0	1.296	2.187	168,8	-4.328	-77,4
Otros recursos de capital	795	2.084	0	2.084	1.621	77,8	1.304	162,1
Total ingresos	**1.284.562**	**2.005.932**	**-66.358**	**1.939.574**	**1.819.029**	**93,8**	**655.012**	**51,0**
Tranferencias de la Administración Central	3.582.711	3.337.193	-306.025	3.031.168	1.879.300	62,0	-551.542	-15,4
Total ingresos	4.867.272	5.343.125	-372.383	4.970.743	3.698.329	74,4	103.470	2,1

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
Fuente Dane. *Se utilizó IPC a Diciembre de 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012 a pesos de 2013.

[57] En los Establecimientos Públicos el presupuesto se aprueba desequilibrado entre ingresos y gastos, con el objetivo de presentar y aprobar un presupuesto neto, evitando la doble contabilización de las transferencias, igual sucede en la Administración Central. El equilibrio se logra al incorporar las transferencias de que les hace la administración Central.

Modificaciones presupuestales

Durante el transcurso del año presentó adicciones y reducciones de recursos, en el caso de los ingresos se redujo en $66.358 millones y los gastos en $372.383 millones. Adicionalmente, se registraron traslados y sustituciones, que no afectaron el monto total, pero si produjo un reacomodamiento de las cifras al interior de la estructura presupuestal. Cuadro 26 y 27.

Las disminuciones en el presupuesto se originaron en ingresos no tributarios por $257.278 millones, principalmente por las dificultades en los cobros de la contribución de valorización, en los recursos del balance $117.145 millones, rendimientos por operaciones financieras $17.953 millones.

Cuadro 26
Establecimientos Públicos
Modificación en el Presupuesto de Ingresos
a diciembre de 2013.

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto			% Mod.
	Inicial	Modificaciones	Definitivo	
Ingresos corrientes	**599.359**	**26.117**	**625.476**	**4,2**
No tributarios	599.359	26.117	625.476	**4,2**
Multas	1.351	0	1.351	**0,0**
Rentas contractuales	72.423	283.745	356.168	**79,7**
Contribuciones	296.372	-257.278	39.093	**-658,1**
Participaciones	185.472	0	185.472	**0,0**
Fondo cta pago compens. de cesiones púb.	6.778	-350	6.428	**-5,4**
Aporte de afiliados	11.870	0	11.870	**0,0**
Otros ingresos no tributarios	25.094	0	25.094	**0,0**
Transferencias	**399.293**	**42.623**	**441.916**	**9,6**
Nación	399.293	42.623	441.916	**9,6**
Recursos de capital	**1.007.279**	**-135.097**	**872.182**	**-15,5**
Recursos del balance	870.689	-117.145	753.544	**-15,5**
Rendimientos por operaciones financieras	133.210	-17.953	115.258	**-15,6**
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas	1.296	0	1.296	**0,0**
Otros recursos de capital	2.084	0	2.084	**0,0**
Total ingresos	**2.005.932**	**-66.358**	**1.939.574**	**-3,4**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.- PREDIS

En los gastos la reducción se presentó en las Transferencias para funcionamiento $6.940 millones e inversión $337.381 millones y pasivos exigibles 36.229 millones.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 27
Establecimientos Públicos
Modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversión
a diciembre de 2013

Millones de Pesos

Concepto	Presupuesto a Diciembre de 2013			% Mod.
	Inicial	Modificación	Vigente	
Gastos de funcionamiento	**743.710**	**998**	**744.708**	**0,1**
Servicios personales	203.506	5.364	208.869	2,6
Gastos generales	64.600	2.245	66.845	3,4
Transferencias para funcionamiento	462.100	-6.940	455.160	-1,5
Otras transferencias	462.100	-6.940	455.160	-1,5
Pasivos exigibles	0	329	329	100,0
Pago de cesantías	13.504	0	13.504	0,0
Pago de cesantías afiliados	13.504	0	13.504	0,0
Servicio de la deuda	**211.946**	**0**	**211.946**	**0,0**
Transferencias servicio de la deuda	200.097	0	200.097	0,0
Establecimientos públicos	200.097	0	200.097	0,0
Pasivos contingentes	11.849	0	11.849	0,0
Inversión	**4.387.470**	**-373.381**	**4.014.089**	**-9,3**
Directa	4.160.343	-337.151	3.823.192	-8,8
Bogota Humana	4.160.343	-337.151	3.823.192	-8,8
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	2.504.479	-46.997	2.457.482	-1,9
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	1.357.343	-296.017	1.061.326	-27,9
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	298.521	5.863	304.384	1,9
Transferencias para la inversión	2.920	0	2.920	0,0
Pasivos exigibles	224.207	-36.229	187.978	-19,3
Total Gastos	**5.343.125**	**-372.383**	**4.970.743**	**-7,5**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF -PREDIS.

Suspensión Presupuestal

Debido a que el Concejo de la ciudad no aprobó el cupo de endeudamiento la administración distrital, mediante el Decreto No 11 del 8 de enero de 2013, suspendió $206.500 millones, aplicado al Rubro de Inversión Directa, para el Instituto de desarrollo Urbano IDU se suspendió $201.000 millones y para el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. IDIPRON $5.500 millones.

Una vez se aprobó el cupo de endeudamiento a través del acuerdo 527 del 20 de septiembre de 2013, en el cual no se incluyeron todos los recursos que de acuerdo con el Presupuesto del 2013 requerían financiación con recursos del crédito. Con base en lo anterior se efectuó un levantamiento parcial a través del decreto 551 del 3 de diciembre de 2014, por valor de $32.820 millones correspondiéndole al Instituto Distrital de Recreación y deporte (IDRD) ($14.077

Millones). Y al Instituto de Desarrollo Urbano IDU el 9,3%, equivalente a $18.743 millones.

Rezago presupuestal vigencia 2013

El rezago presupuestal de los Establecimientos Públicos para el año 2013, corresponde a los recursos comprometidos y exigidos que no concluyeron su proceso conformándose las reservas presupuestales[58]. La constitución de estas reservas corresponde a situaciones excepcionales o de fuerza mayor por eventos imprescindibles y/o por situaciones en las que de manera sustancial se afecte el ejercicio básico de la función pública[59].

Cuadro 28
Establecimientos Públicos
Rezago Presupuestal a diciembre de 2013

Millones de Pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	% Eje.
Gastos de funcionamiento	275.714	19.993	7,3
Servicios personales	208.869	3.596	1,7
Gastos generales	66.845	16.398	24,5
Servicio de la deuda	211.946	0	0,0
Inversión	3.823.192	1.143.621	29,9
Inversión Directa	3.823.192	1.143.621	29,9
Total Reservas 2013	4.310.852	1.163.614	27,0

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. SIVICOF

El rezago fue de $1.163.614 millones, lo que indica la prolongación del presupuesto a vigencias posteriores. Cuadro 28.

Se destacan las reservas de inversión con una participación de 98,3% del total, seguido por funcionamiento con 1,7%.

El porcentaje arrojado de 27%, demuestra, que no se cumplió la meta que se pretendía con la reducción en el porcentaje de constitución de reservas, Es importante que este mecanismo se utilice en caso fortuito y argumentado y no como instrumento para acelerar la ejecución en el último trimestre.

[58]Conforme a la circular Nº18 de 2012, emitido por la Dirección Distrital de Presupuesto, señala en el numeral III que a "partir de la vigencia 2013, las reservas presupuestales de 2012 no serán incorporadas al presupuesto de la vigencia (2013). Esta nueva situación implica que se efectuaran dos tipos de ejecución: la del presupuesto de la respectiva vigencia y la del presupuesto de reservas".
Artículo 61 Decreto 714 de 1996: Al cierre de la vigencia fiscal cada organismo y entidad constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Igualmente, se hace alusión a las reservas, en el artículo 8° de la Ley 819 de 2003 y en la Circular 18 de diciembre de 2012 de la SDH-, en esta última se indica "Podrán constituirse reservas sobre ofertas de compra de predios o resoluciones de expropiación, de conformidad con lo establecido en las Leyes 9 de 1989 y 388 de 1997, siempre y cuando se cumpla con lo señalado en las Circulares 026 y 031 de octubre de 2011, expedidas por la Procuraduría General de la Nación".

[59] Circular 27 del 18 de Diciembre de 2013.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

A 31 de diciembre los ingresos por transferencias alcanzaron un presupuesto definitivo de $441.916 millones, alcanzando un recaudo de $435.062 millones con una ejecución de 98,4%. Cuadro 29.

Los recursos de capital se le asignaron $872.182 millones con un recaudado de 71,2% correspondiente a $621.299 millones donde los rubros más representativos fueron los rendimientos por operaciones financieras y los excedentes financieros. Cuadro 29.

Cuadro 29
Establecimiento Públicos
Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos
a diciembre de 2013.

Millones de Pesos

Nombre	Recaudo Dic 2012 *	% Ejec.	Ppto Definitivo Dic 2013	Recaudo 2013		Var 2013-2012	
				Acumulado	%	Absoluta	Relativa
Ingresos corrientes	**367.703**	**104,1**	**625.476**	**762.668**	**121,9**	**394.965**	**107,4**
No tributarios	367.703	104,1	625.476	762.668	121,9	394.965	107,4
Multas	1.470	110,0	1.351	1.842	136,4	372	25,3
Rentas contractuales	98.911	89,0	356.168	361.520	101,5	262.609	265,5
Contribuciones	14.714	70,4	39.093	165.180	422,5	150.466	1022,6
Participaciones	197.167	103,9	185.472	185.006	99,7	-12.161	-6,2
Fondo cta pago compens. de cesiones púb.	2.702	28,6	6.428	14.735	229,2	12.033	445,3
Aporte de afiliados	14.081	115,2	11.870	18.736	157,8	4.655	33,1
Otros ingresos no tributarios	38.658	461,7	25.094	15.649	62,4	-23.009	-59,5
Transferencias	**225.991**	**82,8**	**441.916**	**435.062**	**98,4**	**209.071**	**92,5**
Nación	225.991	82,8	441.916	435.062	98,4	209.071	92,5
Recursos de capital	**793.762**	**120,5**	**872.182**	**621.299**	**71,2**	**-172.463**	**-21,7**
Recursos del balance	589.156	105,0	753.544	488.703	64,9	-100.454	-17,1
Rendimientos por operaciones financieras	196.873	216,8	115.258	128.789	111,7	-68.084	-34,6
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas	4.626	80,7	1.296	2.187	168,8	-2.439	-52,7
Otros recursos de capital	3.107	390,6	2.084	1.621	77,8	-1.486	-47,8
Total ingresos	**1.387.457**	**108,0**	**1.939.574**	**1.819.029**	**93,8**	**431.572**	**31,1**
Tranferencias de la Administración Central	2.440.355	68,1	3.031.168	1.879.300	62,0	-561.055	-23,0
Total ingresos	3.827.812	78,6	4.970.743	3.698.329	74,4	-129.483	-3,4

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF. PREDIS
Fuente Dane. *Se utilizó IPC a Septiembre 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012 a Pesos de 2013.

Al cierre de la vigencia el recaudo obtuvo $1.8 billones, con una ejecución de 93,8%, frente al recaudo alcanzado en la vigencia del 2012, se observa un crecimiento de 31,1%, logrado especialmente por el comportamiento de los ingresos no tributarios, obteniendo $762,668 millones y un nivel de ejecución de

121,9%, este porcentaje se dio especialmente por el recaudo de valorización local[60].Cuadro 29.

[60] Con la expedición del Acuerdo 523 el 10 de julio de 2013, se modifican parcialmente los Acuerdos 180 de 2005, 398 de 2009, 445 de 2010 y se suspende el Acuerdo 451 de 2010, "Plan de ordenamiento Zonal del Norte". La cual genera devoluciones a los contribuyentes. Así mismo se hace necesario el ajuste de reducción de presupuesto, en el plan de inversiones del Instituto para la vigencia 2013, por un valor total $345.120 millones, esto con el fin de dar cumplimiento al principio presupuestal de la planificación.

Instituto de Desarrollo Urbano
Presupuesto y ejecución acumulada y agregada de ingresos
a diciembre de 2013

Millones de Pesos

Nombre	Presupuesto			% part.	Recaudos	
	Inicial	Modificaciones	Definitivo		Acumulados	% ejec
Presupuesto Neto	**644.638**	**-345.120**	**299.518**		**505.674**	
Contribuciones	296.372	-257.278	39.093	5,0	163.182	417,4
Valorización local	296.282	-257.278	39.004	5,0	162.777	417,3
Ingreso ordinario	1.460	0	1.460	0,2	1.529	104,7
Valorización Acuerdo 180 de 2005	225.285	-187.742	37.544	4,8	161.247	429,5
Valorización Acuerdo 451/10 Plan zonal norte	69.537	-69.537	0	-	0	-
Valorización general	84	0	84	0,0	169	200,7
Valorización local Ley 388 obra por tu lugar	5	0	5	0,0	236	4.364,3
Total Ingresos	**1.306.908**	**-527.376**	**779.531**	**100,0**	**622.797**	**79,9**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero – Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF

Para la vigencia fiscal 2013, el presupuesto del rubro Contribuciones, fue de $296.372 millones. Durante el año presentó modificaciones de reducción por $257.278 millones, para un definitivo neto de $39.004 millones, correspondientes a la Valorización Local (Ingreso Ordinario y Valorización Acuerdo 180 de 2005). Cuadro

Ante la inquietud de la comunidad respecto de la Fase II de Valorización y el dilema surgido, si se debía pagar o no el cobro que se había suspendido hasta junio de 2013, la Administración Distrital radicó ante el Concejo de Bogotá, en el mes de junio, el Proyecto de Acuerdo 119 de 2013, por medio del cual se proponía derogar parcialmente el Acuerdo 180 de 2005 y sus acuerdos modificatorios 398 de 2009 y 445 de 2010, y así mismo derogar el Acuerdo 451 de 2010 (POZ Norte).

- Con el Acuerdo 523 se aprobaron las siguientes modificaciones[60]:

1. Modificación del monto distribuible.
2. Modificación del plan de obras
3. Reasignación de la Fase II y eliminación de las Fases III y IV de recaudo.
4. Modificación de las zonas de influencia y grado de beneficio.
5. Inclusión de la definición de los montos máximos anuales de cobro.
6. Modificación de las unidades prediales excluidas.
7. Suspensión por dos años del Acuerdo 451 de 2010 (Valorización Local – POZ Norte).

Se modificaron las zonas de influencia definiendo 3 en lugar de 5, abarcando únicamente las localidades de Suba, Usaquén, Engativá, Fontibón, Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero, y no las 18 localidades que se contemplaban inicialmente; el número de predios afectados se redujo de 1.721.000 a 560.000 y se definieron nuevos grados de beneficio. Igualmente se derogaron las Fases III y IV del Acuerdo 180 y se modificó el plan de obras, reduciendo a 11 el número de proyectos a intervenir correspondientes a 8 vías, 2 intersecciones y 1 parque.

De conformidad con el nuevo acuerdo aprobado, el IDU tenía hasta el 31 de diciembre de 2013 para reasignar el cobro de la Fase II del Acuerdo 180 de 2005, que había sido asignado en diciembre de 2012, e iniciar los trámites para el cruce de cuentas y/o devolución de recursos a los contribuyentes que pagaron oportunamente la contribución cobrada en enero del 2013.

En cumplimiento de tal obligación, el IDU presentó un balance de los valores a devolver según lo recaudado tanto por los proyectos 105 y 120 que hacían parte de la Fase I, por la Fase II en 2013 y por concepto de depósitos por el Acuerdo 451 de 2010 (Poz Norte), para un total de $201.874 millones distribuidos en 913.418 predios. Al mismo tiempo, el IDU presentó un cronograma de atención para las devoluciones y fijo los puntos de atención por localidades, estableciendo el procedimiento a seguir y la documentación que deben aportar los contribuyentes.

Adicionalmente, el nuevo acuerdo hizo cesar los efectos jurídicos generados como consecuencia de la asignación, notificación y cobro de la contribución de Valorización de la Fase II, en especial, los derivados de las reclamaciones y recursos de reconsideración presentados por los contribuyentes.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

El rubro de contribuciones obtuvo la suma de $165.180 millones alcanzando un nivel de ejecución de 422.5%.

De las veinte entidades que conforman los Establecimientos Públicos, tres lograron un recaudo inferior al 88,0%, en su orden son: Fondo Financiero Distrital de Salud, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC. Cuadro 30.

Cuadro 30
Establecimientos Públicos
Presupuesto de rentas e ingresos por entidad
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Entidades	Ingresos corrientes		Transferencias		Recursos de capital		Total presupuesto y ejecucón				% Eje.
	Ppto.	Recaudo	Ppto.	Recaudo	Ppto.	Recaudo	Ppto Incical	Mofidifcaciones	Pto Disponible	Recaudo	
Instituto para la Economía Social	19.636	18.137			0	273	7.626	12.011	19.636	18.410	93,8
Fondo Financiero Distrital de Salud	171.976	173.943	441.916	435.062	512.091	182.851	1.125.983	0	1.125.983	791.856	70,3
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias	0	0			0	0	0	0	0	0	0,0
Instituto de Desarrollo Urbano	82.951	193.827			216.567	311.847	644.638	-345.120	299.518	505.674	168,8
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	12.972	20.300			87.449	71.245	100.421	0	100.421	91.545	91,2
Caja de la Vivienda Popular	70.772	67.564			672	1.249	1.777	69.667	71.443	68.812	96,3
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRD	35.643	51.325			3.031	7.680	41.624	2.950	38.674	59.005	152,6
Instituto Distrital de Turismo	0	0			0	0	0	0	0	0	0,0
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	5.899	4.345			310	1.027	380	4.729	6.209	5.372	86,5
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	13.913	13.546			136	213	9.169	0	14.049	13.759	97,9
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	140	195			0	0	140	0	140	195	139,4
Orquesta Filarmónica de Bogotá	143	255			80	80	223	0	223	335	150,2
Fondo de Vigilancia y Seguridad	1.573	2.070			12.914	11.933	13.107	1.380	14.487	14.003	96,7
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-	1.151	1.212			4	4	551	0	1.155	1.216	105,3
Instituto Distrital de Artes -IDARTES-	20.356	17.009			165	1.051	7.665	14.896	20.521	18.059	88,0
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico IDEP	463	469			501	501	810	154	964	969	100,5
Unidad Adtiva. Espec. de la Participación y Acción Comunal	361	0			0	0	0	0	361	0	0,0
Unidad Adtiva. Espec. de Catastro Distrital	2.422	2.163			647	647	2.070	200	3.070	2.810	91,5
Unidad Adtiva. Espec. de Mantenimiento y Recuperación Vial	182.970	195.511			34.471	27.627	44.471	172.970	217.441	223.139	102,6
Unidad Adtiva. Espec. de Servicios Públicos	2.135	799			3.143	3.070	5.278	0	5.278	3.869	73,3
Total Establecimiento Públicos	**625.476**	**762.668**	**441.916**	**435.062**	**872.182**	**621.299**	**2.005.932**	**-66.163**	**1.939.574**	**1.819.029**	**93,8**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.

Siete (7) Establecimientos superaron el 100% del recaudo programado, entre ellas, Instituto de Desarrollo Urbano, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Jardín Botánico -José Celestino Mutis, Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Recuperación Vial y el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico IDEP.

2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN

Los gastos e inversión de los Establecimientos Públicos al finalizar la vigencia fiscal 2013, ascendieron a $4.9 billones, con una ejecución de 79,6%, representado por un monto de $3.9 billones, los giros alcanzaron un índice de

Por otra parte, se aprobó la suspensión por dos años del cobro del Acuerdo 451 de 2010, del cual se excluyeron dos obras importantes: la ampliación de la Avenida Boyacá desde la Calle 170 hasta la Avenida San Antonio y la Construcción de la Avenida San Antonio desde la Autopista Norte hasta la Avenida Boyacá, que se incluyeron en el nuevo Acuerdo 523 de 2013.

56,1% y los compromisos el 23,4. Al comparar la vigencia en estudio con la del 2012, presenta una variación de 2,1% Cuadro 31.

Cuadro 31
Establecimiento Públicos
Presupuesto y ejecución acumulada de gastos e inversión
a diciembre de 2013

Millones de Pesos de 2013

Concepto	Presupuesto Definitivo Dic 2012 *	Presupuesto a Diciembre de 2013			Ejecución a Diciembre de 2013						Var 2013-2012	
		Inicial	Modificación	Vigente	Giros	% Eje.	Compromisos	% Eje.	Total	%	Absoluta	Relativa
Gastos de funcionamiento	**749.896**	**743.710**	**998**	**744.708**	**650.855**	**87,4**	**19.993**	**2,7**	**670.849**	**90,1**	**9.083**	**-0,7**
Servicios personales	194.518	203.506	5.364	208.869	189.852	90,9	3.596	1,7	193.447	92,6	18.053	7,4
Gastos generales	78.453	64.600	2.245	66.845	38.078	57,0	16.398	24,5	54.476	81,5	-10.115	-14,8
Transferencias para funcionamiento	434.609	462.100		455.160	409.098	89,9			409.098	89,9	28.822	4,7
Otras transferencias		462.100		455.160	409.098	89,9			409.098	89,9	454.969	
Pasivos exigibles	195	0	329	329	324	98,4			324		-18.459	68,6
Reservas presupuestales	19.153	0		0	0				0		-23.000	-100,0
Pago de cesantías	23.446	13.504		13.504	13.504	100,0			13.504	100,0	-9.496	-42,4
otros gastos	-478	0		0					0		469	
Pago de cesantías afiliados	0	13.504		13.504	13.504	100,0			13.504	100,0	13.504	
Servicio de la deuda	**152.910**	**211.946**		**211.946**	**132.757**	**62,6**	**0**	**0,0**	**132.757**	**62,6**	**61.946**	**38,6**
Pensiones	152.910	**0**									-150.000	
Transferencias servicio de la deuda	**0**	200.097		200.097	132.757	66,3			132.757	66,3	200.097	
Establecimientos públicos	**0**	200.097		200.097	132.757	66,3			132.757	66,3	200.097	
Pasivos contingentes	**0**	11.849		11.849		0,0				0,0	11.849	
Inversión	**3.964.467**	**4.387.470**	**-373.381**	**4.014.089**	**2.006.778**	**50,0**	**1.143.860**	**28,5**	**3.150.637**	**78,5**	**125.070**	**1,3**
Inversión Directa	3.181.118	4.160.343	-337.151	3.823.192	1.940.797	50,8	1.143.621	29,9	3.084.418	80,7	702.613	20,2
Bogotá positiva: para vivir mejor	1.069.353										-1.069.353	
Bogota Humana	**2.111.765**	**4.160.343**	**-337.151**	**3.823.192**	**1.940.797**	**50,8**	**1.143.621**	**29,9**	**3.084.418**	**80,7**	**1.751.616**	**81,0**
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1.215.287	2.504.479	-46.997	2.457.482	1.539.023	62,6	475.855	**19,4**	2.014.878	82,0	1.265.323	102,2
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	691.518	1.357.343	-296.017	1.061.326	254.512	24,0	558.318	**52,6**	812.830	76,6	382.968	53,5
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	204.959	298.521	5.863	304.384	147.262	48,4	109.447	**36,0**	256.709	84,3	103.326	48,5
Transferencias para la inversión	2.795	2.920		2.920	2.503	85,7	239	**8,2**	2.742	93,9	178	4,5
Pasivos exigibles	212.435	224.207	-36.229	187.978	63.477	33,8	0	**0,0**	63.477	33,8	-20.414	-11,5
Reservas presupuestales	568.119	0					0					
Total Gastos	**4.867.272**	**5.343.125**	**-372.383**	**4.970.743**	**2.790.390**	**56,1**	**1.163.853**	**23,4**	**3.954.243**	**79,6**	**103.470**	**2,13**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF
Fuente Dane. *Se utilizó IPC a Diciembre 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012 a pesos de 2013.

En gastos de funcionamiento[61] participaron con el 15% de la asignación presupuestal, este porcentaje corresponde a $744.708 millones, de los cuales giró $650.855 millones, equivalente al 87,4% y acumuló compromisos por $19.993 millones, el 2,7%, para una ejecución total de $670.849 millones, cifra que representó un cumplimiento del 90,1%.

El servicio de la deuda[62] se le asignó el 4,3% del presupuesto $211.946 millones, ejecutando el 62,6% equivalente a $132.757 millones, girados a través del rubro de pensiones, concepto manejado por FONCEP.

[61]Los gastos de funcionamiento son todos los que tienen por objeto atender las necesidades de las Entidades de conforman los Establecimientos Públicos, para que de esta manera puedan cumplir plenamente las funciones que la Constitución y la Ley les ha asignado. Dentro de estos se incluyen los gastos de personal; gastos generales que son los relacionados con la adquisición de bienes y servicios, pago de impuestos, multas, etc.
[62] Se entienden como apropiaciones del servicio de la deuda, todas aquellas que tienen por objeto cubrir las obligaciones de pago de amortizaciones, intereses, comisiones e imprevistos producto de operaciones de crédito público, ya sean por créditos internos o externos.

En la inversión[63], se le asigno $4.0 billones, ejecutando $3.2 billones correspondientes a 78,5%, a inversión directa le correspondió la suma de $3.8 billones alcanzando un nivel de ejecución de 80,7%.

Las transferencias para inversión, y los pasivos exigibles presentaron cumplimientos de 93,9%, y 33,8%, respectivamente.

En los gastos e inversión, se reportaron giros por 56,1% ($2.790.390 millones) y compromisos 23,4% ($1.163.853 millones), resultados que en la vigencia del 2012 alcanzaron niveles de ejecución de 63,9% en giros y 19,3% en compromisos. El resultado de lo girado, indica la problemática real de los establecimientos públicos, lo que lleva a concluir que existe una planeación ineficaz para llevar a buen término la ejecución oportuna, de tal manera que la comunidad pueda beneficiarse de la entrega de bienes y servicios. Cuadro 31.

El porcentaje de giros en inversión directa de 50,8%, refleja las dificultades de gestión en los Establecimientos Públicos, que no permite alcanzar lo contemplado en cada entidad y por consiguiente en el Plan de desarrollo distrital, al dejar comprometidos $1.143.621 millones, el 29,9%.

El cuadro 32, presenta los Establecimientos Públicos por nivel de ejecución total del presupuesto, donde sobresalen: Jardín Botánico -José Celestino Mutis, Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Caja de Vivienda Popular, Instituto Distrital de Artes –IDARTES, Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico IDEP, y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño. Las entidades que presentaron menor ejecución durante la vigencia son: El Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, La Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Recuperación Vial, el Fondo de Vigilancia y Seguridad, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y la Unidad Administrativa. Especial de la Participación y Acción Comunal, situación que evidenció el retraso en la entrega de las diferentes obras de infraestructura que desarrolla la Ciudad.

[63]Los gastos de inversión son todas aquellas erogaciones que permiten al Estado mejorar infraestructura física, social y económica en el país.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 32
Establecimientos Públicos
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión por entidad 2013

Millones de pesos

Entidad	Gastos de funcionamiento		Servicio de la deuda		Inversión		Total gasto e inversión				
	Definitivo	Ejecución	Definitivo	Ejecución	Definitivo	Ejecución	Inicial	Modificaciones	Disponible	Ejecución	%
Instituto para la Economía Social	8.123	7.940			59.893	51.538	56.805	11.211	68.016	59.478	87,4
Fondo Financiero Distrital de Salud	20.031	11.976			2.121.235	1.707.158	2.234.841	-93.574	2.141.266	1.719.134	80,3
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias	4.029	3.964			33.654	27.128	38.483	-800	37.683	31.092	82,5
Instituto de Desarrollo Urbano	47.751	45.359	11.849		719.932	481.674	1.306.908	-527.376	779.531	527.032	67,6
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP	336.796	301.202	200.097	132.757	8.785	6.410	545.678	0	545.678	440.368	80,7
Caja de la Vivienda Popular	8.849	7.897			167.299	164.136	114.473	61.675	176.149	172.034	97,7
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDRD	26.773	22.660			140.220	122.166	167.443	-450	166.993	144.826	86,7
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	4.646	2.953			20.105	18.286	20.855	3.896	24.750	21.239	85,8
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	10.310	10.036			58.267	50.887	69.198	-620	68.577	60.923	88,8
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	2.941	2.870			4.900	4.540	7.841	0	7.841	7.410	94,5
Orquesta Filarmónica de Bogotá	19.574	19.325			10.606	10.232	31.077	-897	30.180	29.557	97,9
Fondo de Vigilancia y Seguridad	5.910	5.840			158.314	123.955	162.758	1.467	164.225	129.795	79,0
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-	5.340	4.994			21.385	21.374	26.221	504	26.725	26.367	98,7
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico IDEP	4.287	3.924			5.774	5.675	9.907	154	10.061	9.599	95,4
Unidad Adtiva. Espec. de la Participación y Acción Comunal	9.684	9.350			12.442	8.194	23.255	-1.129	22.126	17.544	79,3
Instituto Distrital de Turismo	3.882	3.712			7.570	7.201	11.452	0	11.452	10.913	95,3
Instituto Distrital de Artes -IDARTES-	7.720	7.306			64.025	61.290	56.848	14.897	71.744	68.596	95,6
Unidad Adtiva. Espec. de Catastro Distrital	33.766	32.145			13.345	12.192	46.377	735	47.111	44.337	94,1
Unidad Adtiva. Espec. de Mantenimiento y Recuperación Vial	16.228	14.721			313.038	228.006	166.795	162.470	329.266	242.728	73,7
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	168.067	152.675			73.300	38.595	245.912	-4.544	241.368	191.270	79,2
Total gasto e inversión	**744.708**	**670.849**	**211.946**	**132.757**	**4.014.089**	**3.150.637**	**5.343.125**	**-372.383**	**4.970.743**	**3.954.243**	**79,6**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.

El seguimiento efectuado a la ejecución presupuestal refleja una gestión deficiente al no gerenciar los programas y proyectos oportunamente sin permitir la solución a las problemáticas por las cuales atraviesa la ciudad.

El Plan de Desarrollo "Bogotá positiva para vivir mejor" lo conforman tres ejes estratégicos, el primero *"Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo",* absorbió el 79,3% de lo girado, el segundo eje *"Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua",* el 13,1%, y el tercer eje *"Una Bogotá que defiende y fortalece lo público",* 7,6%. Se resalta el hecho que el segundo eje, bandera de esta Administración, dejó en compromisos por pagar el 52,6%, que se ejecutarán en el año 2014. Cuadro 33.

Es de anotar que los ejes en conjunto presentan una ejecución del 80,7%, Cuadro 33, en su orden lograron una ejecución de 82%, 76,6% y el 84,3% de los cuales la ejecución real representada en los giros fue de tan solo 62,6%, 24% y 48,4% respectivamente.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 33
Establecimientos Públicos
Ranking ejecución presupuestal, Inversión Directa por entidades
Objetivos del plan de desarrollo "Bogotá Humana"
a diciembre de 2013

Millones de Pesos

Entidad	Presupuesto definitivo de Inversión Directa	Ejecución de los Ejes estructurantes			Ejecución Total	%
		Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público		
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	65.731	4.764	30.067	2.739	37.570	57,2
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	12.052	0	0	8.167	8.167	67,8
Instituto de Desarrollo Urbano	596.474	0	364.456	68.125	432.581	72,5
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	8.785	0	0	6.410	6.410	73,0
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	299.163	0	224.700	1.483	226.183	75,6
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	33.646	0	21.220	5.900	27.121	80,6
Fondo Financiero Distrital de Salud	2.097.809	1.648.018	35.238	15.610	1.698.866	81,0
Instituto Distrital de Turismo	7.244	6.034	0	841	6.875	81,6
Instituto para la Economía Social	59.544	49.244	0	1.957	51.201	86,0
Fondo de Vigilancia y Seguridad	141.790	0	0	122.478	122.478	86,4
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	139.687	115.015	2.967	3.651	121.632	87,1
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	56.113	49.778	0	0	49.778	88,7
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	20.088	17.845	0	424	18.269	90,9
Unidad Administrtativa Especial de Catastro Distrital	13.255	0	0	12.101	12.101	91,3
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	4.675	3.993	0	322	4.315	92,3
Instituto Distrital de las Artes	64.025	60.068	0	1.222	61.290	95,7
Orquesta Filarmónica de Bogotá	10.606	9.833	0	399	10.232	96,5
Caja de la Vivienda Popular	165.379	45.168	115.694	1.471	162.333	98,2
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	5.742	5.118	0	524	5.642	98,3
Jardín Botánico Jose Celestino Mutis	21.385	0	18.488	2.885	21.374	99,9
Total	**3.823.192**	**2.014.878**	**812.830**	**256.710**	**3.084.418**	**80,7**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 34
Ranking de menor ejecución presupuestal, Giros Inversión Directa
Establecimientos Públicos por entidades
a diciembre de 2013

Millones de Pesos

Entidad	Presupuesto definitivo de Inversión Directa	Ejecución Giros de los Ejes estructurantes									Giro Total	% Ejec. Giros
		Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo			Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua			Una Bogotá que defiende y fortalece lo público				
		Giros	% Ejec.	Total Ejec.	Giros	% Ejec.	Total Ejec.	Giros	% Ejec.	Total Ejec.		
Instituto de Desarrollo Urbano	596.474				52.739	8,84	364.456	30.901	5,18	68.125	83.639	14,0
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	8.785							2.049	23,32	6.410	2.049	23,3
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	299.163				87.801	29,35	224.700	1.379	0,46	1.483	89.180	29,8
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	65.731	2.089	3,2	4.764	23.609	35,92	30.067	1.787	2,72	2.739	27.486	41,8
Instituto para la Economía Social	59.544	24.022	40,3	49.244	1.245	2,09				1.957	25.267	42,4
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	33.646				10.522	31,27	21.220	3.833	11,39	5.900	14.354	42,7
Caja de la Vivienda Popular	165.379	27.754	16,8	45.168	42.169	25,50	115.694	1.090	0,66	1.471	71.013	42,9
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	20.088	8.704	43,3	17.845				345	1,72	424	9.049	45,0
Fondo de Vigilancia y Seguridad	141.790							75.490	53,24	122.478	75.490	53,2
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	12.052							6.412	53,20	8.167	6.412	53,2
Unidad Administrtativa Especial de Catastro Distrital	13.255							7.358	55,52	12.101	7.358	55,5
Jardín Botánico Jose Celestino Mutis	21.385				10.358	48,44	18.488	2.047	9,57	2.885	12.406	58,0
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	139.687	77.648	55,6	115.015	1.473	1,05	2.967	2.483	1,78	3.651	81.604	58,4
Fondo Financiero Distrital de Salud	2.097.809	1.291.904	61,6	1.648.018	25.841	1,23	35.238	7.729	0,37	15.610	1.325.473	63,2
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	56.113	38.299	68,3	49.778							38.299	68,3
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	5.742	3.748	65,3	5.118				459	7,99	524	4.207	73,3
Instituto Distrital de las Artes	64.025	48.375	75,6	60.068				1.207	1,89	1.222	49.582	77,4
Orquesta Filarmónica de Bogotá	10606	7883,168	74,3	9.833				378	3,56	399	8.261	77,9
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	4.675	3.478	74,4	3.993				278	5,94	322	3.756	80,3
Instituto Distrital de Turismo	7.244	5.120	70,7	5.120				791	10,92	791	5.911	81,6
Total	**3.823.192**	**1.539.023**	**40,3**	**2.013.964**	**255.757**	**6,7**	**812.830**	**146.017**	**3,8**	**256.660**	**1.940.797**	**50,8**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.

En el ranking de ejecución de giros por Establecimiento Público, se ratifica el atraso significativo, sin alcanzar los objetivos propuestos en el plan de desarrollo, máxime que en este grupo, se encuadran las entidades que deben contribuir al desarrollo de la infraestructura física de la ciudad, principalmente en el tema de movilidad, como el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU con giros del 14% y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial con el 29,8%. Cuadro 34

En el IDU, de $1.081.377 millones orientados a inversión directa, le fueron recortados $484.903 millones, para un definitivo por $596.474 millones y aun así apenas giró el 14%, ($83.639 millones). Los dos proyectos con mayor concentración de recursos son "Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público" con una asignación de $150.509 millones, giró $31.353 millones y el de "Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad" con $319.480 millones, giró $19.470 millones.

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, contó con una asignación presupuestal de $299.163 millones y solo giró el 29,8% equivalente a $89.180 millones, para atender los Proyecto "Recuperación,

rehabilitación y mantenimiento de la malla vial" y "Mitigación de riesgos en zonas alto impacto".

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos con una asignación de $65.731 millones, apenas giró el 41,8% ($27.486 millones) a través de los proyectos *"Gestión para el servicio de alumbrado público en Bogotá, D. C"*, *"Gestión para los servicios funerarios distritales", "Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la región", y "Gestión institucional"*.

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, de $8.785 millones para el proyecto de Inversión "Gestión institucional", efectuó giros por $2.049 millones, equivalente a 23,3%.

3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

La Contraloría de Bogotá, contó con un presupuesto inicial de $101.485 millones, provenientes de las transferencias de la Administración Central, durante la vigencia presentó modificaciones de reducción por $3.284 millones, para un definitivo de $98.201 millones. El presupuesto definitivo es superior en el 18,9% con relación al del año 2012. Cuadro 35.

Cuadro 35
Contraloría de Bogotá
Presupuesto de ingresos
a diciembre de 2013.

Millones de Pesos de 2013

Nombre	Presupuesto Definitivo 2012 *	Presupuesto 2013				Var 2013-2012	
		Inicial	Modifición	Definitivo	% part.	Absoluta	Relativa
Transferencias	**82.560**	**101.485**	**-3.284**	**98.201**	**100,0**	15.641	18,9
Vigencia	81.173	101.485	**-3.284**	98.201	100,0	17.028	21,0
Vigencia anterior	1.387						
Total ingresos	**82.560**	**101.485**	**-3.284**	**98.201**	**100,0**	**15.641**	**18,9**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero Contraloría de Bogotá D.C- SIVICOF.
Fuente DANE *Se utilizó IPC a Diciembre 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012, a pesos de 2013.

A 31 de diciembre del 2013, el recaudo se ubicó en $88.361 millones con un cumplimiento del 90%. Comparado con el recaudo de 2012, se observa un crecimiento de 14,3%, equivalente a $11.076 millones. Cuadro 36.

Cuadro 36
Contraloría de Bogotá
Presupuesto y ejecución del recaudo
a diciembre de 2013

Millones de Pesos de 2013

Nombre	Recaudo 2012 *	% eje.	Presupuesto 2013				Recaudo 2013		Var 2013-2012	
			Inicial	Modifición	Definitivo	% part.	Acumulado	%	Absoluta	Relativa
Transferencias	**77.285**	**93,6**	**101.485**	**-3.284**	**98.201**	**100,0**	**88.361**	**90,0**	**11.076**	**14,3**
Vigencia	75.939	93,6	101.485	**-3.284**	98.201	100,0	88.361	90,0	12.422	16,4
Reservas	1.346	97,0							-1.346	-100,0
Total ingresos	**77.285**	**93,6**	**101.485**	**-3.284**	**98.201**	**100,0**	**88.361**	**90,0**	**11.076**	**14,3**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
Fuente DANE. *Se utilizó IPC a Diciembre 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012 a pesos de 2013.

Modificación presupuestal

La modificación al presupuesto de la Contraloría de Bogotá fue por $3.284 millones, que corresponde a una reducción contemplada en el Decreto Distrital Nº 608 del 27 de diciembre de 2013.

3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN

Los recursos asignados a la Contraloría para gastos e inversión fueron de $98.201 millones y al cierre de la vigencia su ejecución fue del 94,1%, que corresponde a $92.371 millones. De estos el 92,1% corresponde a funcionamiento, y el 7,9% a inversión. Cuadro 37.

Cuadro 37
Contraloría de Bogotá
Presupuesto de gastos e inversión
a diciembre de 2013

Millones de pesos de 2013

Nombre	Presupuesto Definitivo 2012 *	Presupuesto 2013				Ejecución						Var 2013-2012	
		Inicial	Modificaciones	Vigente	% part.	Giros	% ejec.	Compromisos	% ejec.	Total Ejec.	% ejec.	Absoluta	Relativa
Gastos de funcionamiento	**80.225**	**90.485**		**90.485**	**92,1**	**83.596**	**92,4**	**1.702**	**1,9**	**85.299**	**94,3**	**10.260**	**12,8**
Servicios personales	70.048	85.872	-1.951	83.921	85,5	80.214	95,6	50	0,1	80.265	95,6	13.874	19,8
Gastos generales	9.413	4.613	1.951	6.564	6,7	3.382	51,5	1.652	25,2	5.034	76,7	-2.849	-30,3
Otros Gastos	0	21	401	422	0	372	88	15	4	387	92	0	0
Inversión	**2.335**	**11.000**	**-3.284**	**7.716**	**7,9**	**1.552**	**20,1**	**5.521**	**71,6**	**7.073**	**91,7**	**5.381**	**230,4**
Directa	1.713	11.000	-3.284	7.716	7,9	1.552	20,1	5.521	71,6	7.073	91,7	6.003	350,5
Bogota Humana	1.713	11.000	-3.284	7.716	7,9	1.552	20,1	5.521	71,6	7.073	91,7	6.003	350,5
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	1.713	11.000	-3.284	7.716	7,9	1.552	20,1	5.521	71,6	7.073	91,7	6.003	350,5
Reservas presupuestales	623												
Total gasto e inversión	**82.560**	**101.485**	**-3.284**	**98.201**	**100**	**85.148**	**86,7**	**7.224**	**7,4**	**92.371**	**94,1**	**15.641**	**18,9**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
Fuente Dane. *Se utilizó IPC a Diciembre 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012 a pesos de 2013.

Referente a los gastos de funcionamiento mostraron una ejecución de 94,3%, destinados principalmente a los servicios personales en $80.265 millones y en gastos generales $5.034 millones, donde se clasifican otros gastos pertenecientes a las sentencias judiciales.

Es de anotar que la entidad al mes de diciembre presentó una ejecución en giros tan solo del 86,7%, ($85.148 millones).

La Contraloría Distrital fue modificada en su estructura administrativa mediante el Acuerdo Distrital Nº 429 del 2 de marzo de 2010, al ser incorporada la Auditoría fiscal como Unidad Ejecutora, a la cual se asignó el 6% del rubro de gastos generales para su normal funcionamiento.[64]

Para la vigencia del 2013, el monto asignado para la Auditoría fiscal fue de $261 millones, alcanzando una ejecución del 29,4%. El Contralor de Bogotá, D.C. delegará la ordenación de los gastos generales ante el Auditor Fiscal, y la ejecución la realizará la Contraloría de Bogotá, D.C., a través de la Dirección Administrativa y Financiera[65]

64 Artículo 2 del Acuerdo Distrital No 429 02 de marzo de 2010
65 Parágrafo Artículo 2 del Acuerdo Distrital No 429 02 de marzo de 2010

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

En cuanto a la inversión se apropió el 7,9% del total del presupuesto para inversión directa ($7.716 millones), situándose en un nivel de cumplimiento de 91,7%, de los cuales se giraron $1.552 millones (20,1%), y se constituyeron compromisos por pagar de $5.521 millones el 71,6%.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto neto de rentas e ingresos de la Universidad para la vigencia en estudio ascendió a $100.127 millones, presentando modificaciones de adición principalmente en los rubros de ingresos no tributarios, transferencias de la Nación y en recursos de capital por valor de $50.298 millones, para un total de $150.426 millones, que sumadas las transferencias de la administración central por $153.356 millones arrojó un presupuesto definitivo de gastos e inversión de $303.782 millones. Cuadro 38.

En su composición general, los rubros ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital alcanzaron una participación del 42,4%, 10,2% y 47,5% respectivamente.

Cuadro 38
Universidad Distrital
Presupuesto y ejecución Neto de rentas e ingresos
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto Definitivo 2012*	Presupuesto 2013			% part.	Recaudos		Var 2013-2012	
		Inicial	Modificaciones	Definitivo		Acumulados	%	Absoluta	Relativa
Ingresos corrientes	**66.224**	**63.556**	**155**	**63.711**	**42,4**	**48.063**	**75,4**	**-2.513**	-3,8
Tributarios	35.956	**33.384**	**0**	**33.384**	**22,2**	**21.642**	**64,8**	**-2.572**	-7,2
Estampilla Universidad distrital	35.956	33.384	**0**	33.384	22,2	21.642	64,8	**-2.572**	-7,2
No tributarios	**30.268**	**30.172**	**155**	**30.327**	**20,2**	**26.421**	**87,1**	**58**	**0,2**
Rentas contractuales	26.523	25.566	**134**	25.700	17,1	23.007	89,5	**-823**	-3,1
Venta de bienes, servicios y productos	0	25.526		25.660	17,1	22.969	89,5	**25.660**	0,0
Otras rentas contractuales	0	40		40	0,0	38	95,1	**40**	0,0
Otros ingresos no tributarios	3.745	4.606	**21**	4.626	3,1	3.414	73,8	**881**	23,5
Transferencias	**15.303**	**14.420**	**849**	**15.269**	**10,2**	**15.732**	**103,0**	**-34**	-0,2
Nación	15.303	14.420	849	15.269	10,2	15.732	103,0	-34	-0,2
Recursos de capital	**57.334**	**22.151**	**49.295**	**71.446**	**47,5**	**24.060**	**33,7**	**14.112**	24,6
Recursos del balance	18.810	14.616	48.699	63.315	**42,1**	17.308	27,3	44.506	236,6
Estampilla Universidad Distrital inversión		14.616	48.634	63.250	**42,0**	17.308	27,4	63.250	0,0
Cancelación de Reservas		0	65	65	**0,0**	0	0,0	0	0,00
Rendimientos por operaciones financieras	29.054	1.002	48.634	1.002	**0,7**	17.308	1.727,1	-28.052	-96,6
Rendimientos provenientes de recursos de destinación específica.	0	1.002	0	1.002	**0,7**	807	80,6	1.002	0,0
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas	6.840	3.706	595	4.301	**2,9**	4.301	100,0	-2.539	-37,1
Donaciones	0	0	**0**	0	**0,0**	0	0,0	**0**	0,0
Otros recursos de capital	2.630	2.827	**0**	2.827	**1,9**	1.643	58,1	**198**	7,5
Ingresos	**138.861**	**100.127**	**50.298**	**150.426**	**100,0**	**87.855**	**58,4**	**11.565**	**8,3**
Transferencia Administración Central	**150.481**	**153.356**	**0**	**153.356**		**153.356**	**100,0**	**2.875**	1,9
Total Ingresos	**289.341**	**253.483**	**50.298**	**303.782**	**100**	**241.211**	**79,4**	**14.440**	5,0

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
Fuente Dane. *Se utilizó IPC a Diciembre 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012 a Pesos de 2013.

Modificaciones presupuestales

El Consejo Superior de la Universidad, a través actos administrativos aprobó modificaciones de adición por $50.298 millones, de los cuales se adicionó $8.569

millones[66] para financiar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad.

De igual forma mediante la **Resolución 012 del 21 de marzo de 2013: se adiciona $**595.4 millones generados por excedentes financieros que fueron liquidados a 31 de diciembre de 2012, de los cuales $400 millones son asignados para financiar rubros de Funcionamiento: Mantenimiento y Reparaciones, debido al crecimiento de las obras y planta física de la Universidad, al rubro Consejo de Participación Universitaria le fue adicionado $95.4 millones y para la semana Universitaria la suma de $100 millones.

Con la **Resolución 031 de 2013** se adicionaron $85.9 millones, correspondientes a anulaciones de cheques de los cuales a reservas presupuestales y pasivos exigibles a 31 de diciembre de 2012 corresponden $65.3 millones y por cancelación de Reservas y otros $20.6 millones.

La **Resolución 041 de 19 de Sept de 2013,** adicionó al Presupuesto de Gastos e Inversiones $134 millones, de los cuales por concepto de remuneración de servicios técnicos (Ciencias y Educación) se asignó $35 millones, para profesores cátedra y ocasionales $60 millones y en eventos académicos $39 millones.

Resolución 045 del 1° de Octubre de 2013: Se adicionó al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia fiscal 2013, la suma $40.000 millones, con destino al Proyecto de Inversión de la Universidad Distrital, "Construcción. Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa.

Resolución 052 del 6 de Nov de 2013: Se adicionó al Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital, la suma $66 millones, con destino al Proyecto de Inversión Dotación y Actualización de Biblioteca.

Resolución 055 del 6 de Nov de 2013: Se adicionó al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Universidad, la suma de $849 millones correspondientes a recursos provenientes del Ministerios de educación Nacional, con el fin de fortalecer la base presupuestal de las universidades oficiales.

De otra parte se registraron, traslados internos por valor de $69.659 millones que no afectaron el monto total del presupuesto, así:

Resolución 005 de 2013: Acreditar el rubro presupuestal de las sentencias judiciales por $1.500 millones y contracreditar el rubro gastos en pensiones de la

[66] Adiciones con las Resolución: 023 de 20 de Junio de 2013 por $225 millones, Resolución No. 027 de Julio 18 de 2013 con $651.9 millones, Resolución No. 028 del 18 de Julio de 2013 con $1.750 millones, Resolución 032 del 1° de Agosto de 2013 por $1.042 y Resolución 040 de 19 de Septiembre de 2013 por $4.900 millones.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Universidad por el mismo valor, con el fin de atender el valor que ordena el fallo del Consejo de Estado de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda. (Pagar al señor DUSKO KALENATIC pensión vitalicia de jubilación).
Re**solución 042 de 2013:** Se efectuaron Traslados por $65.582 millones al interior de la Facultad de Ingeniería.

Resolución 053 de 2013: Se formalizaron traslados por valor de $2.577 millones correspondiente a gastos de funcionamiento tales como: servicios personales administrativos, primas, bonificaciones, servicios personales indirectos de administración, aportes Patronales entre otros.

4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos alcanzó un recaudo del 58,4% correspondiente a $87.855 millones, los recursos captados son inferiores a los de la vigencia anterior en $32.801 millones, lo que indica, una disminución de 27,2% en razón a que en los ingresos corrientes tributarios, tan solo alcanzaron un recaudó de 64,8% de lo presupuestado por concepto Estampilla Universidad Distrital. Cuadro 39.

Por transferencias de la administración central recaudó $153.356 millones el 100%.

Cuadro 39
Universidad Distrital
Presupuesto y Recaudo de Ingresos

Millones de pesos

Nombre	Recaudo 2012 *	Presupuesto Definitivo 2013	Recaudo 2013	% Rec.	Var 2013-2012	
					Absoluta	Relativa
Ingresos corrientes	**50.888**	**63.711**	**48.063**	**75,4**	**-2.825**	-5,6
Tributarios	23.480	**33.384**	**21.642**	**64,8**	**-1.839**	-7,8
Estampilla Universidad distrital	23.480	33.384	21.642	64,8	-1.839	-7,8
No tributarios	**27.407**	**30.327**	**26.421**	**87,1**	**-986**	-3,6
Rentas contractuales	23.103	25.700	23.007	89,5	-96	-0,4
Venta de bienes, servicios y productos	0	25.660	22.969	89,5	22.969	0,0
Otras rentas contractuales	0	40	38	95,1	38	0,0
Otros ingresos no tributarios	4.305	4.626	3.414	73,8	-891	-20,7
Transferencias	**15.173**	**15.269**	**15.732**	**103,0**	**559**	3,7
Nación	15.173	15.269	15.732	103,0	559	3,7
Recursos de capital	**54.595**	**71.446**	**24.060**	**33,7**	**-30.535**	-55,9
Recursos del balance	18.810	63.315	17.308	27,3	-1.501	-8,0
Estampilla Universidad Distrital inversión		63.250	17.308	27,4	17.308	0,0
Cancelación de Reservas		65	0	0,0	0	0,0
Rendimientos por operaciones financieras	28.689	63.315	17.308	27,3	-11.381	-39,7
Rendimientos provenientes de recursos de destinación específica	0	1.002	807	80,6	807	0,0
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas	6.840	4.301	4.301	100,0	-2.539	-37,1
Donaciones	0	4.301	0	0,0	0	0,0
Otros recursos de capital	255	2.827	1.643	58,1	1.387	543,2
Ingresos	**120.656**	150.426	**87.855**	**58,4**	**-32.801**	**-27,2**
Transferencia Administración Central	150.481	153.356	153.356	100,0	2.875	1,9
Total Ingresos	271.136	303.782	241.211	79,4	-29.925	-11,0

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
Fuente Dane. *Se utilizó IPC a Diciembre 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012 a Pesos de 2013.

Los ingresos corrientes al compararlo con los de la vigencia del 2012, refleja una variación negativa de 5,6% equivalente a $2.825 millones menos.

Los Ingresos corrientes contribuyen con el 54,7% del total de los ingresos recaudados, los tributarios participan con el 24,6%, siendo el rubro de estampilla el de mayor recaudo.

Los ingresos no tributarios participan con el 30,1% del recaudo, conformado por las rentas contractuales $23.007 millones y por otros ingresos no tributarios $3.414 millones.

Por transferencias de la Nación se recaudaron $15.732 millones equivalentes a 103%, que al compararlo con el recaudo de la vigencia anterior se observa un incremento de 3,7%**.**

Los recursos de capital alcanzaron el 33,7%, su recaudo presentó disminución de 55,9% al compararse con el 2012. Los mayores aportes provienen de los rubros excedentes financieros de los Establecimientos Públicos y utilidades de empresas, estos recursos son recaudos por estampillas de vigencias anteriores.

4.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN

El presupuesto de Gastos e Inversión se distribuyó así: el 68,1% se destinó a funcionamiento y el 31,9% en inversión.

Del total de apropiaciones para gastos e inversión la Universidad Distrital alcanzó una ejecución presupuestal de 95% correspondiente a $288.733 millones, índice que en principio revela buen desempeño, es así como, por gastos de funcionamiento ejecutó $201.660 millones equivalente al 97,5% y por Inversión $87.073 millones alcanzando el 89,8% Cuadro 40.

Del total ejecutado, los giros efectivos lograron el 69,2%, es decir $210.265 millones, quedando compromisos por $78.468 millones (25,8%).

Cuadro 40
Universidad Distrital
Presupuesto Definitivo y Ejecución de Gastos e Inversión

Millones de pesos de 2013

Nombre	Presupuesto Definitivo 2012*	Presupuesto 2013				Ejecución						Var 2013-2012	
		Inicial	Modificación	Disponible	% part.	Giros	% Eje.	Compromisos	% Eje.	Total	%	Absoluta	Relativa
Gastos + Disponibilidad Final	**289.341**	**253.483**	**50.298**	**303.782**	**100,0**	**210.265**	**69,2**	**78.468**	**25,8**	**288.733**	**95,0**	**14.440**	**5,0**
Gastos de funcionamiento	**206.898**	**205.201**	**1.664**	**206.866**	68,1	**189.748**	**91,7**	**11.912**	**5,8**	**201.660**	**97,5**	**-33**	0,0
Servicios personales	114.044	114.309	1.855	116.164	38,2	112.808	*97,1*	841	0,7	113.649	97,8	2.120	1,9
Gastos generales	34.514	33.211	2.947	36.158	11,9	23.448	*64,8*	10.337	28,6	33.785	93,4	1.644	4,8
Transferencias para funcionamiento	58.340	57.681	-3.138	54.543	18,0	53.492	*98,1*	734	1,3	54.226	99,4	-3.797	-6,5
Otras transferencias	0	57.681	-3.138	54.543	18,0	53.492	*96,8*	734	1,3			54.543	0,0
Inversión	**82.443**	**48.282**	**48.634**	**96.916**	31,9	**20.516**	**21,2**	**66.557**	**68,7**	**87.073**	**89,8**	**14.473**	**17,6**
Directa	**82.135**	**48.000**	**48.634**	**96.634**	31,8	**20.409**	***21,1***	**66.557**	68,9	**86.966**	**90,0**	**14.499**	**17,7**
Bogotá positiva: para vivir mejor	**2.407**	0	0	0	0,0	0		0				-2.407	-100,0
Ciudad de derechos	1.441	0	0	0	0,0	0		0				-1.441	-100,0
Gestión pública efectiva y transparente	966	0	0	0	0,0	0		0				-966	-100,0
Bogota Humana	**79.728**	**48.000**	**48.634**	**96.634**	31,8	**20.409**	*21,1*	**66.557**	**68,9**	**86.966**	**90,0**	**16.907**	**21,2**
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	76.965	42.000	48.634	90.634	29,8	19.628	21,7	64.087	70,7	83.715	92,4	13.669	17,8
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	2.762	6.000	0	6.000	2,0	781	13,0	2.469	41,2	3.251	54,2	3.238	117,2
Transferencias para la inversión	**308**	**282**	**0**	**282**	0,1	**107**	38,1	**0**	0,0	**107**	**38,1**	**-26**	**-8,5**
Otras transferencias	0	282	0	282	0,1	107	38,1	0	0,0	107	38,1	282	0,0
Fondo préstamos de empleados (Universidad Distrital)	**0**	**282**	**0**	**282**	0,1	**107**	38,1	**0**	0,0	**107**	38,1	282	0,0
Total gastos	**289.341**	**253.483**	**50.298**	**303.782**	**100,0**	**210.265**	**69,2**	**78.468**	**25,8**	**288.733**	**95,0**	**14.440**	**5,0**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
Fuente DANE. *Se utilizó IPC a Diciembre 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012 a pesos de 2013.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Como se puede observar en el cuadro 41, el total ejecutado en la vigencia 2013 fue superior en 8,2% con respecto al registrado en el 2012.

Cuadro 41
Universidad Distrital
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión 2012 - 2013

Millones de pesos de 2013

Nombre	Ejecución 2012*	Presupuesto 2013				Ejecución						Var 2013-2012	
		Inicial	Modificación	Vigente	% part.	Giros	% Eje.	Compromisos	% Eje.	Total	%	Absoluta	Relativa
Gastos + Disponibilidad Final	**266.751**	**253.483**	**50.298**	**303.782**	**100,0**	**210.265**	**69,2**	**78.468**	**25,8**	**288.733**	**95,0**	**21.982**	**8,2**
Gastos de funcionamiento	**198.719**	**205.201**	**1.664**	**206.866**	**68,1**	**189.748**	**91,7**	**11.912**	**5,8**	**201.660**	**97,5**	**2.941**	**1,5**
Servicios personales	111.972	114.309	1.855	116.164	*38,2*	112.808	97,1	841	**0,7**	113.649	97,8	1.677	1,5
Gastos generales	29.987	33.211	2.947	36.158	*11,9*	23.448	64,8	10.337	**28,6**	33.785	93,4	3.798	12,7
Transferencias para funcionamiento	56.760	57.681	-3.138	54.543	*18,0*	53.492	98,1	734	**1,3**	54.226	99,4	-2.534	-4,5
Otras transferencias	56.760	57.681	-3.138	54.543	*18,0*	53.492	98,1	734	**1,3**	54.226	99,4	-2.534	-4,5
Inversión	**68.031**	**48.282**	**48.634**	**96.916**	**31,9**	**20.516**	**21,2**	**66.557**	**68,7**	**87.073**	**89,8**	**19.042**	**28,0**
Directa	**67.814**	**48.000**	**48.634**	**96.634**	***31,8***	**20.409**	**21,1**	**66.557**	**68,9**	**86.966**	**90,0**	**19.151**	**28,2**
Bogotá positiva: para vivir mejor	**2.340**											-2.340	-100,0
Ciudad de derechos	1.418											-1.418	-100,0
Gestión pública efectiva y transparente	922											-922	-100,0
Bogota Humana	**65.474**	**48.000**	**48.634**	**96.634**	***31,8***	**20.409**	**21,1**	**66.557**	**68,9**	**86.966**	**90,0**	**21.492**	**32,8**
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	63.120	42.000	48.634	90.634	*29,8*	19.628	**21,7**	64.087	70,7	83.715	92,4	20.595	**32,6**
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	2.354	6.000	0	6.000	*2,0*	781	13,0	2.469	41,2	3.251	54,2	896	38,1
Transferencias para la inversión	**217**	**282**	**0**	**282**	*0,1*	**107**	**38,1**	**0**	**0,0**	**107**	**38,1**	**-110**	**-50,5**
Otras transferencias	217	282	0	282	*0,1*	107	38,1	0	0,0	107	38,1	-110	-50,5
Fondo préstamos de empleados (Universidad Distrital)	217	282	0	282	*0,1*	107	38,1	0	0,0	107	38,1	-110	-50,5
Total gastos	**266.751**	**253.483**	**50.298**	**303.782**	**100,0**	**210.265**	**69,2**	**78.468**	**25,8**	**288.733**	**95,0**	**21.982**	**8,2**

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.
Fuente DANE. *Se utilizó IPC a Diciembre 2013 = 1,94% para actualizar las cifras de 2012 a pesos de 2013.

En cuanto a lo ejecutado, se aplicaron en gastos de funcionamiento $201.660 millones (giros $189.748 millones y compromisos $11.912 millones), recursos que fueron destinados a: servicios personales asociados a la nómina, gastos generales para adquisición de bienes y servicios, mantenimiento de plantas físicas, dotación de elementos de papelería y los pagos de los diferentes servicios públicos, necesidades que demanda el ente académico.

En cuanto a las transferencias para funcionamiento, los recursos en su gran mayoría están dirigidos al Fondo de Pensiones Públicas, registrando $54.226 millones.

En inversión, la Universidad Distrital alcanzó un cumplimiento del 89,8% equivalente a $87.073 millones. De éste valor tan sólo se giró $20.516 millones, lo que evidencia un nivel bajo de ejecución efectiva, quedando un alto porcentaje en compromisos por pagar para ser ejecutados en la siguiente vigencia, hecho que se ve reflejado principalmente en la inversión directa.

Al interior del plan de desarrollo "*Bogotá Humana*", los ejes presentaron el siguiente comportamiento:

- El eje *"Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo*", contó con un presupuesto de $90.634 millones y ejecutó $83.715 millones (giros $19.628 millones). Hacen parte de este eje los siguientes proyectos:

  - 79110 *Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir - Bosa*, al terminó del año reportó ejecución de 98,0%, de los cuales comprometió el 97,7% y tan solo giró el 0,3%.

  - 80110 *Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad*, con 97.8%, giró el 55,7% y en compromisos se registró 42,1%.

  - 49110 *Dotación de laboratorios Universidad Distrital,* alcanzó una ejecución de 93,3%, correspondiéndole a giros el 5,9% y compromisos el 87,4%, y el proyecto.

  - 78150 *Promoción de la investigación y desarrollo científico,* alcanzó el 87,7%, donde los giros lograron el 48,2% y 39,5% compromisos.

- *Una Bogotá que defiende y fortalece lo público*", con un presupuesto de $6.000 millones alcanzó una ejecución de $3.251 millones equivalente a 54,2% (giros 13% y compromisos de 41,2%). Esta ejecución se efectuó a través del proyecto - 88240 *Sistema integrado de información.*

Como se puede observar existe atraso en el cumplimiento de los proyectos contemplados en el plan de desarrollo para esta entidad, evidenciando falta de planeación y gestión presupuestal en el manejo de los recursos.

5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO - EICD

5.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El presente capitulo, incluye el análisis a los resultados de la política presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito durante la vigencia 2013, en cumplimiento de las disposiciones legales[67], examen que deberá ser presentado por el Contralor de Bogotá al Concejo de Bogotá para su respectivo fenecimiento. El análisis efectuado, abarca las siete (7) empresas[68] sujetas al control y vigilancia por parte de la Contraloría de Bogotá. En éste, se evalúa desde la etapa de programación presupuestal hasta la ejecución y cierre fiscal.

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013, el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS aprobó mediante Resolución No. 014 de 2012 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de las EICD, por un monto que alcanzó los $4.6 billones. Frente a lo aprobado en el 2012, se registró un incremento del 29,5%, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 42
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Comparativo Presupuestal 2012 - 2013

Millones de pesos

Entidad	Presupuestos		% de variación	% de Participación	
	2012	2013		2012	2013
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	1.929.629	2.322.527	20,4	54,9	51,0
Loteria de Bogotá	59.645	63.851	7,1	1,7	1,4
Canal Capital	20.700	26.785	29,4	0,6	0,6
MetroVivienda	85.002	20.433	-76,0	2,4	0,4
TransMilenio S.A.	1.393.045	2.091.097	50,1	39,6	45,9
Empresa de Renovación Urbana	19.785	19.896	0,6	0,6	0,4
Aguas de Bogotá S.A. ESP.	9.378	8.408	-10,3	0,3	0,2
Total	**3.517.184**	**4.552.997**	**29,5**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal EICE - SIVICOF - Resolución No. 014 de 2012 del CONFIS.

La variación positiva se sustenta, en el mayor volumen de recursos programados por la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado - EAAB, empresas que aportaron el 97% del total apropiado por las EICD. Como se puede observar, la mayoría de empresas registraron un crecimiento en sus fuentes de financiamiento, excepto

[67] Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, artículos 38 y 39 de la Ley 42 de 1993, articulo 109 numeral 8º del Decreto 1421 de 1993.
[68] Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Transmilenio, Metrovivienda, Lotería de Bogotá, Canal Capital, Empresa de Renovación Urbana y Aguas de Bogotá.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Metrovivienda y Aguas de Bogotá que decrecieron en un 76% y 10,3% respectivamente.

Al examinar los cambios en las fuentes de financiamiento, es notable la variación ascendente del 50,1% reflejada en el presupuesto de TRANSMILENIO, frente a lo autorizado inicialmente en el 2012. El considerable aumento se debe, al mayor volumen de Transferencias provenientes de la Administración Central, las cuales pasaron de $430.938 millones a $722.744 millones, en razón, a que se incorporaron partidas presupuestales para estudios, diseños y parte de la construcción de la troncal avenida Boyacá, tarifas diferenciales y el sistema férreo en el sur, entre otros, pero especialmente, para cubrir la situación deficitaria entre la tarifa técnica y la tarifa usuario del sistema de transporte masivo, como del integrado de transporte público - SITP.

En cuanto al incremento del 20,4% registrado en la EAAB, obedeció básicamente, a la incorporación de $299.147 millones en ingresos corrientes, provenientes de la operación del servicio de aseo, servicio que fue asumido por la empresa a finales de 2012. Igualmente incidió, el aumento del 36,9% en la disponibilidad inicial, lo cual resulta razonable, por el bajo nivel en giros efectivos presentado en el 2012 en inversión directa (15,5%), hecho que generó el crecimiento de los compromisos pendientes de pago. No está por demás hacer referencia, al aumentó de transferencias vía subsidios, que registraron un alza superior al 100%, al pasar de $9.451 millones a $140.323 millones, valor que incluye el Mínimo Vital de Agua.

Se resalta que el crecimiento del 29,4% en el presupuesto de Canal Capital, no sea como resultado del fortalecimiento de sus ingresos propios de comercialización directa, sino de una mayor dependencia de la Secretaría Distrital de Hacienda. Ello debido, a que los aportes de la administración pasaron de $10.000 millones a $14.300 millones en el 2013, mientras que sus ingresos por venta de servicios crecieron apenas en un 4%. Ante esta dependencia, no hay que perder de vista, que por su naturaleza jurídica Canal Capital está situada dentro de la estructura administrativa del Distrito Capital, como una Empresa Industrial y Comercial, de donde se desprende, que sus actividades deben desarrollarse con claro ánimo de lucro y criterios de rentabilidad. Ello significa, que su sostenimiento debe depender de las utilidades que genere, de manera que no derive cargas sobre el presupuesto público, lo que en la realidad no está sucediendo.

Por el lado de las disminuciones, es importante hacer mención al decrecimiento del 76% en el presupuesto de Metrovivienda, comportamiento originado en los ingresos corrientes, renglón que reportó un descenso del 89%, situación presentada en el decrecimiento en las áreas con destino vivienda, que impactaron adversamente el objeto social de la empresa "venta de terrenos urbanizados para construcción de VIP o usos múltiples", y por ende, la ejecución de convenios inter-

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

administrativos con empresas de servicios públicos (EAAB, CODENSA, ETB, Gas Natural). Es así como, la política distrital de vivienda del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"[69] tendría un impacto adverso, teniendo en cuenta, que este decrecimiento tiene un efecto directo en la inversión, la cual se vio disminuida en un 83,9% frente a lo apropiado en el 2012.

Al respecto, el artículo 350 de la Constitución Política, con claridad meridiana, hace énfasis en la obligación que tienen las entidades públicas, de privilegiar el gasto público social, el cual incluye el gasto orientado a soluciones de vivienda, señalando textualmente: *"El presupuesto de inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior respecto del gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones".* Lo anterior para indicar, que mientras en el 2012 lo apropiado por inversión representó el 91,8% del total del gasto en Metrovivienda, en el 2013, participó tan solo con el 61,9%, registrando una disminución de 29,9 puntos.

En el caso de Aguas de Bogotá, la reducción del 10,3% en el presupuesto 2013, debe verse desde dos (2) puntos de vista. En primer lugar, con base en el desacierto en el cálculo de los ingresos programados en el 2012, año en el cual apenas se percibió el 3,4% de lo proyectado, dicha disminución sería acertada y realista. Sin embargo, de acuerdo con la considerable suma que quedo en compromisos pendientes de pago al finalizar la vigencia 2012 ($53.949 millones), el valor estimado para el 2013 ($8.408 millones), sería insuficiente para cubrir las obligaciones pendientes de pago. Aunado a lo anterior, los recursos que demandará el hecho de haber asumido la operación del servicio de aseo, que en el 2012 condujeron a la empresa a adicionar el presupuesto en $116.000 millones.

Del total aprobado para el 2013, el 51% correspondió a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, el 45,9% a TRANSMILENIO, el 1,4% a lo aprobado a la Lotería de Bogotá, y el 1,7% restante, a los valores autorizados a Metrovivienda, Canal Capital, la Empresa de Renovación Urbana y Aguas de Bogotá.

Ahora bien, durante la ejecución del presupuesto 2013, se presentaron aumentos y reducciones que sumados ascendieron a los $233.539 millones, hecho que derivó en un presupuesto definitivo de $4.8 billones, valor que representa el 2,7% del PIB Distrital[70], el 0,7% del PIB de la Nación y el 26,3% del presupuesto Distrital neto[71], es decir, una vez eliminado del presupuesto el efecto de las transferencias.

[69] Asegurar a 70.000 hogares con menores ingresos una vivienda humana.

[70] PIB proyectado para Bogotá 2013 $172.8 billones. PIB proyectado Nación $705,8 billones. Cálculos Contraloría de Bogotá. con base en el crecimiento de la economía bogotana del 4,5% y Nación 4%.

[71] Presupuesto Distrital neto - definitivo $18.208.714 millones.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Los movimientos presupuestales que afectaron el monto aprobado por el CONFIS, se derivaron del incremento de la disponibilidad inicial en $111.142 millones, cifra que se constituye en la modificación más importante. Los otros ajustes tuvieron que ver, con el aumento de los ingresos corrientes en $2.204 millones, las transferencias en $44.830 millones y los recursos de capital en $75.363 millones.

En este contexto, al examinar cada uno de los ajustes realizados por las EICD, se aprecia fallas de planeación, sustentadas en las considerables sumas que no solo fueron reducidas sino incrementadas. Por entidad, las modificaciones al presupuesto se dieron así: el incremento al presupuesto de la EAAB en $360.115 millones, la reducción de lo programado por TRANSMILENIO en $354.624, el aumento en $149.238 millones registrado en Aguas de Bogotá y el incremento de $54.003 millones efectuado en la Empresa de Renovación Urbana. El monto de estos ajustes, lo que indica a todas luces, son las notables falencias de planeación en la programación presupuestal.

Al interior de estos movimientos, llama la atención, los considerables ajustes realizados durante el proceso de cierre presupuestal por la EAAB y TRANSMILENIO. En el primer caso, facultó a la EAAB para adicionar su disponibilidad inicial en $362.326 millones. En cuanto a TRANSMILENIO, le fue autorizado reducir sus obligaciones que se encuentran en tesorería en $292.943 millones. Las significativas cifras ajustadas, lo que permite evidenciar son las fallas de gestión, producto de las notables divergencias entre los compromisos pendientes de pago y los valores que los respaldan, y principalmente, la situación del rezago presupuestal, toda vez, que estos recursos permiten apalancar las Cuentas por Pagar.

En lo que atañe a la EAAB, llama particular atención, el crecimiento año a año en la disponibilidad inicial, producto del rezago presupuestal en la ejecución efectiva de su plan de inversiones. El problema radica, en los niveles de ejecución de giros, los cuales han venido cayendo sustancialmente, en especial, en los dos (2) últimos años, no superando el 25%, lo que conduce, a la acumulación de considerables cifras en cuentas por pagar. En el 2012, los giros efectivos apenas alcanzaron el 15,5%, mientras que en el 2013, representaron el 21,3% de la apropiación vigente.

En lo relacionado con TRANSMILENIO, los notables desaciertos y retrasos en las obras de infraestructura en la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público, se han visto reflejados, en los recurrentes ajustes realizados año a año en el presupuesto. Prueba de ello, la alta representatividad que ha venido adquiriendo la disponibilidad inicial, rubro que como es bien conocido, apalanca las cuentas por pagar. En el 2013, el monto programado por este concepto concentró el 43,7% ($912.441 millones) del presupuesto aprobado, cifra que posteriormente, durante

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

el proceso de cierre presupuestal, fue reducida en $292.943 millones, lo que corrobora, las inexactitudes en el ejercicio de programación presupuestal.

Sumado a lo anterior, llama la atención, la cuantiosa modificación ($204.872 millones) efectuada en lo corrido del año, al valor que fue apropiado para el Fondo de Estabilización Tarifaría[72]. El problema radica, que estos aportes destinados a cubrir la situación deficitaria de la tarifa, de una parte, no tendrían una sustentación legal valida[73], y de otro lado, se han venido incrementando como resultado de la falta de un estudio técnico y económico por parte de la administración distrital, que permita revisar el cálculo de la tarifa técnica.

De otra parte, en lo referente a la estructura presupuestal y particularmente, la clasificación por fuentes, los ingresos corrientes[74] continúan siendo la mayor fuente de financiamiento con la que contó las EICD en el 2013. Sin embargo, se registraron notables cambios frente al año 2012, entre los cuales se destaca el aumento en la participación de la disponibilidad inicial, concepto que ha venido ganando terreno, gracias al considerable rezago en la gestión presupuestal y principalmente, en la materialización de los programas y proyectos de inversión, constituyéndose como el segundo renglón dentro del caudal de ingresos. Prueba de ello, es la variación ascendente de 8,3 puntos en los saldos proyectados en el período en estudio, tal como lo ilustra el siguiente cuadro:

Cuadro 43
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Estructura Presupuestal por Fuentes 2012 - 2013

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto definitivo		% de Variación	% de Participación	
Ingresos	2012	2013		2012	2013
Disponibilidad Inicial	916.198	1.454.867	58,8	22,1	30,4
Ingresos Corrientes	1.501.748	1.750.315	16,6	36,2	36,6
Transferencias	1.112.510	1.373.780	23,5	26,8	28,7
Recursos de Capital	614.023	207.573	-66,2	14,8	4,3
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	**4.144.479**	**4.786.535**	**15,5**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá, D.C. SIVICOF

En contraste con lo anterior, los recursos de capital reportaron un considerable descenso de 10,5 puntos, en comparación con lo proyectado en el 2012, hecho atribuible, a la no programación de recursos del crédito por parte de la EAAB, así como, la no incorporación de ingresos por titularización en TRANSMILENIO, lo cual resulta razonable, teniendo en cuenta, el inmoderado uso que se le venía dando a

[72] Para el 2013, se presupuestaron $200.000 para amparar el diferencial tarifario negativo entre la tarifa técnica y la tarifa usuario.
[73] En la práctica lo que se viene haciendo es subsidiar el valor de la tarifa usuario, situación que en ningún momento ha sido reglamentada por la Ley.
[74] Generados en un 80,6% por la EAAB por concepto de venta de servicios, por la prestación de servicios de Acueducto y Alcantarillado.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

esta herramienta[75], como instrumento de financiamiento y no como autorización por excepción de gasto.

En lo referente a las transferencias, ocupan el tercer reglón dentro de los recursos contabilizados, ganando 1,9 puntos porcentuales, frente a la participación del año inmediatamente anterior. Ello debido, al aumento de los aportes que realiza el Distrito a TRANSMILENIO para la financiación de infraestructura del SITP, el cual requiere de inversiones en la red de metro ligero, la implementación de la troncal de la avenida Boyacá y la implementación de cables aéreos en las zonas de Ciudad Bolívar y San Cristóbal.

Respecto a la redistribución del gasto, la inversión mantuvo su representatividad. No obstante, desde el 2011, viene registrándose un descenso en su participación frente al total de gastos, comportamiento acentuado en el 2013, año en el cual, se registró una reducción de 7,9 puntos. Lo anterior, como resultado del mayor volumen de recursos que fueron orientados a gastos de operación en la EAAB y Aguas de Bogotá, al igual que a gastos de funcionamiento, en razón, a los mayores compromisos en que incurrieron estas empresas para atender las operaciones del servicio de aseo, y la decisión de la EAAB de retomar directamente las actividades que venían desarrollando los gestores privados, conforme lo enseña el siguiente cuadro:

Cuadro 44
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Estructura Presupuestal por Usos 2012 - 2013

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto definitivo		% de Variación	% de Participación	
Gastos	2012	2013		2012	2013
Funcionamiento	760.547	913.774	20,1	18,4	19,1
Gastos de Operación	465.452	614.509	32,0	11,2	12,8
Servicio de la Deuda	174.739	240.733	37,8	4,2	5,0
Inversión	2.736.406	2.780.599	1,6	66,0	58,1
Disponibilidad Final	7.335	236.920	3.130,0	0,2	4,9
Total Gastos + Disponibilidad Final	**4.144.479**	**4.786.535**	**15,5**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá, D.C. SIVICOF

De otro lado, al finalizar la vigencia 2013, los resultados del balance presupuestal en las EICD, mantuvieron una situación superavitaria que alcanzó los $580.452 millones, superior en un 42,8% al resultado arrojado en el 2012, lo que indica, una menor dinámica en el gasto frente al ingreso. La causa del superávit presupuestario, no estuvo relacionada con la falta de recursos, ya que éstos crecieron notablemente, tal como lo evidencia el aumento del ahorro corriente en un 11,5%, sino a un problema de eficiencia, derivado en el bajo nivel de ejecución

[75] Sentencia C-0559 del 14 de julio de 2011 del Consejo de Estado, No existía autorización legal vigente para el uso de esta figura en las entidades territoriales, como tampoco su utilización para materializar operaciones de crédito público, que no se registraban como tales (Titularización) o no se constituyen como deuda pública.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

del gasto. Prueba de ello, el índice de recursos dejados de ejecutar. Mientras en el 2013, se dejó de ejecutar el 12,9% de lo recaudado, en el 2012, los recursos sin aplicar representaron el 11,3%. Sumado a lo anterior, el considerable monto que quedó en compromisos pendientes de pago por valor de $894.473 millones, como se observa en el cuadro:

Cuadro 45
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Situación presupuestal 2012 - 2013

Millones de pesos

Concepto	Diciembre		Variación	
	2012	2013	Absoluta	% de Variación
Ingresos Corrientes	1.392.882	1.680.027	287.145	20,6
(+) Transferencias	864.277	1.184.834	320.557	37,1
(-) Giros de Funcionamiento y de Operación	862.040	1.238.895	376.855	43,7
(-) Giros intereses y comisiones	53.591	38.130	-15.461	-28,8
(-) Giros bonos pensionales, Cuentas por Pagar, Pasivos contingentes	600	92.546	91.946	15.324,3
(=) Ahorro Corrriente	**1.340.928**	**1.495.290**	**154.362**	**11,5**
(+) Recursos de Capital (Sin Recursos del Crédito) + Disponibilidad Inicial	1.320.870	1.657.081	336.211	25,5
(-) Giros de Inversión	1.136.812	1.567.446	430.634	37,9
(=) Superávit antes de Cuentas por Pagar	**1.524.986**	**1.584.925**	**59.939**	**3,9**
(+) Recursos del Crédito neto (=Recursos del Crédito - Giros amortización a capital)	5.152	110.000	104.848	2.035,1
(=) Superávit o Déficit operaciones efectivas presupuestales	**1.530.138**	**1.474.925**	**-55.213**	**-3,6**
(-) Compromisos Pendientes por Pagar	1.123.573	894.473	- 229.100	-20,4
(=) Situación Presupuestal - Déficit/Superávit	**406.565**	**580.452**	**173.887**	**42,8**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá, D.C. SIVICOF

Ahora bien, al cotejar los ingresos recaudados frente al total de autorizaciones de giro, las empresas registraron un superávit de tesorería de $1.474.925 millones. Las anteriores cifras, reflejan con claridad la ineficiencia en la ejecución presupuestal, principalmente en la EAAB, empresa que registró un cumplimiento en giros de apenas el 61,2%, y en lo que inquieta el nivel girado en inversión directa de únicamente el 21,3%. Las fallas de gestión presupuestal, ponen de presente, un alto rezago en la ejecución física de los proyectos, y por ende, el incremento de las cuentas pendientes de pago.

5.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Al cierre de vigencia fiscal 2013, las Empresas Industriales y Comerciales contaron con un presupuesto definitivo de $4.786.535 millones de los cuales se obtuvo el 94,5%, es decir, $4.521.942 millones, cifra que representó el 2,6% del PIB Distrital[76], e inferior en 5,5 puntos frente a las expectativas de ingreso proyectadas. Si el análisis se hace frente a lo aprobado inicialmente por el

[76] PIB proyectado para Bogotá 2013 $172.8 billones. Cálculos Contraloría de Bogotá con base en el crecimiento de la economía bogotana de 4,5%.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

CONFIS, el recaudo alcanzaría el 99,3%. Ahora bien, los recursos percibidos se originaron en un 32,2% de lo calculado y ajustado durante el proceso de cierre por disponibilidad inicial, un 37,1% de ingresos corrientes, un 26,2% de transferencias y el 4,5% restante de recursos de capital, como lo ilustra el siguiente cuadro:

Cuadro 46
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Presupuesto y Recaudo de ingresos por grandes rubros 2013

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Ejec.	% Part. Recaudo
Disponibilidad Inicial	**1.454.867**	**1.454.867**	**100,0**	**32,2**
Ingresos	3.331.668	3.067.075	92,1	
Ingresos Corrrientes	**1.750.315**	**1.680.027**	**96,0**	**37,1**
Ingresos de Explotación	1.696.125	1.625.779	95,9	
Transferencias	**1.373.780**	**1.184.834**	**86,2**	**26,2**
Nación	499.908	336.101	67,2	
Departamentos	800	-	0,0	
Municipios	1.968	2.881	146,4	
Administración Central	864.901	839.649	97,1	
Entidades Distritales	6.203	6.203	100,0	
Otras Transferencias	-	-	0,0	
Recursos de Capital	**207.573**	**202.214**	**97,4**	**4,5**
Recursos del Crédito	-	-	0,0	
Rendimientos por Operaciones Financieras	81.709	87.871	107,5	
Donaciones	-	-	0,0	
Aportes de Capital	13.023	8.900	68,3	
Recursos de Titularización	-	1.016	0,0	
Otros Recursos de Capital	112.841	104.427	92,5	
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	**4.786.535**	**4.521.942**	**94,5**	**100**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C. SIVICOF.

A nivel de conceptos, los ingresos corrientes continúan manteniendo la mayor participación dentro del caudal de ingresos de las EICD (37,1%), concepto por el cual las empresas recaudaron $1.680.027 millones, cifra que equivale en términos relativos al 96%. Al interior sobresale, lo obtenido por venta de servicios de acueducto y alcantarillado, recursos generados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, renglón que concentró el 80,3% de lo percibido por este grupo en el 2013. Al respecto, es de anotar, que lo obtenido por esta vía registró un crecimiento del 10% frente a lo percibido en el 2012.

Los demás ingresos corrientes estuvieron asociados con la venta de billetes de lotería y los ingresos percibidos por la prestación del servicio de aseo, entre otros. En este sentido, llama particular atención, el estancamiento comercial que viene presentándose en la venta de billetes de lotería. Pues bien, para el 2013, la

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Lotería de Bogotá proyectó ventas por $52.530 millones, monto superior en tan solo el 3% con respecto a lo estimado en el 2012. No obstante, al culminar el período en estudio se obtuvo el 91,2%, es decir, $47.908 millones, suma que superó en apenas el 0,3% al recaudo de la vigencia anterior, variación que una vez aplicado el índice de inflación reportado para el 2013 (1,94%), lo que en la realidad revela, es que las ventas efectivas disminuyeron en 1,6 puntos porcentuales, hecho que afectó adversamente la transferencia para el sector salud, que apenas creció en un 0,3%.

En cuanto a los recursos proyectados por la prestación del servicio de aseo ($299.148 millones), son notables las falencias de planeación y programación presupuestal, que llevaron a la reducción de $147.260 millones[77]. El problema radica, en el argumento utilizado por la EAAB ante el CONFIS, para solicitar la disminución en los ingresos corrientes: *"…en razón a que la operación y comercialización de aseo proyectada en las 19 localidades, se alcanzó la operación en 12 localidades y las actividades comerciales en 17 localidades."*. De lo anterior se desprende, que la fuente de planificación de estos ingresos, el estudio de *"Verificación de motivos para el otorgamiento de áreas de servicio exclusivo en el Distrito Capital 2010 – 2018 – Volumen 2 Evaluación económica, financiera y comercial"* elaborado por la UAESP, no estuvo sustentado sobre expectativas ciertas y la real capacidad operativa de la EAAB, que ante el gran volumen de residuos, el número de habitantes y la complejidad de la ciudad, le impedían a la empresa garantizar la prestación del servicio de aseo en las 19 Localidades.

A lo anterior se agrega, que solo hasta el 27 de diciembre se procedió a realizar dicha modificación, cuando con anterioridad la situación ya era evidente. No está por demás señalar, que la reducción en cuestión, afectó gastos destinados a la retoma de gestores e inversión ($24.632 millones), obligaciones que de acuerdo con las bases que sustentaron el presupuesto en el 2013, no tienen relación alguna con el objeto de la modificación, la operación del servicio de aseo.

En cuanto a los saldos disponibles de tesorería, son notables las falencias de programación de desembolsos, que conlleva a ajustes durante el proceso cierre presupuestal y financiero, hecho especialmente evidenciado en la EAAB y TRANSMILENIO. En el caso de la EAAB, estimó inicialmente una disponibilidad inicial por $416.094 millones, cifra posteriormente incrementada en $362.326 millones. En lo referente a TRANSMILENIO, proyectó para el inicio del período un saldo disponible de $912.441 millones, cuantía que en el mes de mayo redujo en $292.943 millones.

Las excesivas sumas que fueron adicionadas y reducidas durante el proceso de cierre, confirman las considerables deficiencias de articulación entre las diferentes

[77] Resolución No. 018 de diciembre 27 de 2013 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

áreas que generan los hechos económicos, que afectan la contabilidad presupuestal y financiera, y fundamentalmente el considerable rezago presupuestal en la ejecución física de los programas y proyectos de inversión, partiendo del hecho, que estos saldos se destinan básicamente, para apalancar las Cuentas por Pagar, las cuales han venido creciendo año a año, producto de la falta de efectividad en el uso de los recursos. En lo que tiene que ver con la EAAB, el valor de la disponibilidad inicial ya supera el monto presupuestado y ejecutado por inversión directa.

Así las cosas, para el 2013, las EICD calcularon al inicio del período una disponibilidad inicial de $1.343.726 millones, cifra posteriormente adicionada en $111.142 millones para un definitivo de $1.454.867 millones, registrando logros del 100% al culminar el año. Es de anotar, que los recursos obtenidos por esta vía se convirtieron en el segundo renglón en importancia, al concentrar el 32,2% del total recaudado por las empresas.

En lo que atañe a las transferencias, calculadas en forma definitiva en $1.373.780 millones, de las cuales el 36,4% provienen de la nación y el 63% de la administración central, reportaron un cumplimiento de 86,2%, que equivale en términos absolutos a $1.184.834 millones. Cabe mencionar, que de este valor, el 81,7% corresponde a transferencias para TRANSMILENIO, constituidas básicamente por los aportes que realiza la Nación y el Distrito para el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Masivo, como resultado del convenio de colaboración firmado entre las partes.

En este orden de ideas, el valor definitivo de Transferencias para TRANSMILENIO ascendió a $1.009.406 millones, rubro que creció en un 8,4% respecto al 2012, crecimiento impulsado por el mayor valor destinado al Fondo de Estabilización Tarifaría, que ascendió a $404.872 millones, monto que básicamente está orientado, a cubrir la situación deficitaria entre la tarifa técnica y la tarifa usuario del sistema de transporte masivo, como del integrado de transporte público – SITP. Al culminar el año, se reportaron logros del 95,9%, lo que en términos absolutos equivale a un recaudo de $967.986 millones.

De otra parte, llama especial atención, la alta dependencia económica de financiamiento externo que viene presentando Canal Capital, en cumplimiento de su actividad comercial. Ello debido, a que los aportes provenientes tanto de la Comisión Nacional de Televisión – CNTV, como de la Secretaría de Hacienda Distrital, se han venido incrementando, contrarrestando así, los resultados negativos en el fortalecimiento de recursos propios, que le permitan su auto sostenibilidad técnica y financiera. Es así como, para el 2013, los recursos transferidos de la CNTV crecieron en $6.710 millones frente a lo obtenido en el 2012. Comportamiento similar se registró con los valores girados por la SHD, los

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

cuales se aumentaron en un 19,2%, al pasar de $12.000 millones en el año 2012 a $14.300 en el período en estudio, veamos:

Cuadro 47
Canal Capital
Recursos Transferidos Comisión Nacional de Televisión -
Secretaría Distrital de Hacienda 2006 - 2013

Millones de pesos

Transferencias/Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Comisión Nacional de Televisión	26.558	4.125	3.072	4.780	5.518	3.646	722	7.583
Secretaría de Hacienda Distrital	12.086	7.000	9.000	9.405	9.828	10.200	12.000	14.300
Total Aportes	**38.644**	**11.125**	**12.072**	**14.185**	**15.346**	**13.846**	**12.722**	**21.883**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C. SIVICOF.

En contraste con la situación anterior, los ingresos propios por venta de servicios apenas crecieron en un 17,9%, índice que en términos absolutos equivale a $5.441 millones, cifra que representó el 17,3%% del total percibido en el 2013. Estos porcentajes reflejan, las fallas de gestión en el diseño de nuevas estrategias de comercialización, que le permitan al Canal mejorar sus fuentes de financiamiento propias. No hay que perder de vista, que por su naturaleza jurídica Canal Capital está situada dentro de la estructura administrativa del Distrito, como una Empresa Industrial y Comercial, por lo tanto, sus actividades deben desarrollarse con claro ánimo de lucro, es decir, con criterios de rentabilidad.

En lo que concierne a los recursos de capital estimados inicialmente en $132.210 millones, registraron una adición de $75.363 millones, arrojando así, un definitivo de $207.573 millones. Al término de la vigencia 2013, las EICD obtuvieron por esta vía $202.214 millones, suma inferior en un 51% a lo recaudado en el 2012. Las razones que sustentan esta disminución, tienen su origen, en que no se estimó el uso de recursos del crédito en la EAAB, de los dos cupos que actualmente tiene autorizados la empresa, al igual, que no se programaron recursos derivados del proceso de titularización en TRANSMILENIO. Es de anotar, que de lo recaudado por este concepto en el 2013, el 43,4% corresponde a rendimientos por operaciones financieras, generados básicamente en desarrollo de la gestión que adelanta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

5.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN

Para el 2013, las siete (7) Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital, contaron con un presupuesto de gastos por $4.786.536 millones, conformado en 19% por gastos de funcionamiento, el 12,9% por gastos de operación, el 5,1% para atender el servicio de la deuda, el 58% para inversión y el 5% restante por concepto de la disponibilidad final. Al término del período, la ejecución del gasto y la inversión se situó en $3.941.492 millones, cifra que equivale en términos relativos al 82,3%, donde los giros alcanzaron únicamente el

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

63,7% y los compromisos por pagar el 18,7%, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 48
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Ejecución del presupuesto de Gastos e Inversión
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto definitivo	Ejecución				% de ejecución
		Giros	% de Ejec. Giros	Compromisos por Pagar	Total Ejec.	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	2.682.642	1.642.916	61,2	530.379	2.173.295	81,0
Lotería de Bogotá	63.781	54.230	85,0	3.641	57.871	90,7
Canal Capital	35.051	26.661	76,1	6.625	33.286	95,0
Metrovivienda	56.940	48.719	85,6	5.922	54.641	96,0
Transmilenio	1.736.473	1.122.230	64,6	315.287	1.437.517	82,8
Empresa de Renovación Urbana	54.003	44.059	81,6	6.440	50.499	93,5
Aguas de Bogotá	157.646	108.204	68,6	26.179	134.383	85,2
Total EICD	**4.786.536**	**3.047.019**	**63,7**	**894.473**	**3.941.492**	**82,3**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C. SIVICOF.

El análisis a los resultados de la gestión presupuestal, revela en primer término, el acierto en las metas de recaudo, toda vez, que a diciembre se percibió el 94,5% de lo proyectado, y al mismo tiempo, un desacierto en los recursos aplicados, teniendo en cuenta, que la ejecución del gasto alcanzó el 82,3%. Si bien es cierto, se vislumbra un leve mejoramiento de 5,7 puntos porcentuales en el nivel de ejecución del gasto, frente al 2012, también se evidencia, el notable rezago presupuestal que vienen registrando entidades como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y TRANSMILENIO, habida cuenta, que los giros efectivos en inversión, tan solo representaron el 38,1% y 66% respectivamente, tal como lo ilustra el siguiente cuadro:

Cuadro 49
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Ejecución del presupuesto de Inversión
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto definitivo	Ejecución				% de ejecución
		Giros	% de Ejec. Giros	Compromisos por Pagar	Total Ejec.	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	1.028.740	392.440	38,1	343.433	735.873	71,5
Lotería de Bogotá	7.787	6.934	89,0	235	7.169	92,1
Canal Capital	9.117	6.011	65,9	2.733	8.744	95,9
Metrovivienda	49.064	42.719	87,1	5.294	48.013	97,9
Transmilenio	1.639.336	1.081.282	66,0	308.464	1.389.746	84,8
Empresa de Renovación Urbana	46.555	38.061	81,8	5.646	43.707	93,9
Aguas de Bogotá	0	0	0,0	0	0	0,0
Total EICD	**2.780.599**	**1.567.447**	**56,4**	**665.805**	**2.233.252**	**80,3**

Fuente: SIVICOF. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C.

En lo que tiene que ver con la inversión pública, el presupuesto fue de $2.780.599 millones, de los cuales se ejecutaron $2.233.252 millones, equivalentes al 80,3%,

en donde las autorizaciones de giro tan sólo representaron el 56,4%, lo que deja entrever, el considerable rezago presupuestal en la ejecución física de los proyectos de inversión previstos, toda vez, que del total ejecutado el 64,1% correspondió a inversión directa.

Lo anterior es atribuible, a que los recursos programados no se aplican en su totalidad y deben extenderse a la vigencia siguiente, generando la acumulación de altos compromisos pendientes de pago, producto de la ineficaz y antieconómica efectividad en la aplicación de los mismos, fallas de gestión, que tendrían un efecto adverso en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana". El problema en las EICD no es la falta de recursos, sino la inadecuada gestión en el uso de tales recursos.

Es de anotar, que una gestión antieconómica, derivada de no gestionar los recursos disponibles del modo más oportuno y provechoso, con el fin de maximizar el uso de los mismos, genera una serie de efectos económicos y sociales negativos, como sobrecostos en la contratación de obras, al postergar la materialización de los proyectos, perdidas en estudios o por rediseños de proyectos, demandas, pérdidas en el comercio, y principalmente, el desmejoramiento de la calidad de vida de los Bogotanos, por la demora en la entrega de los bienes y servicios. Ello sin contar, con las negativas implicaciones socio-económicas que dejan de aportar este tipo de empresas, en el crecimiento de la economía nacional. No está por demás señalar, que el único beneficiado con la lenta ejecución es el sector financiero gracias a los altos excedentes de liquidez que se vienen presentando, lo cual se ve reflejado en los saldos en cuentas bancarias o en los títulos valores suscritos por las EICD[78].

Al interior de la inversión, es importante hacer referencia a la inversión directa, debido, a que es a través de este renglón, donde se materializan las intenciones de la administración plasmadas en el Plan de Desarrollo. En este orden de ideas, de los $1.898.062 millones disponibles tan sólo se giró el 57,1%, de los cuales por su notable representatividad, llama la atención, los bajos niveles de ejecución registrados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y TRANSMILENIO, empresas que mostraron autorizaciones de giro de apenas el 21,3% y 69,5% respectivamente, lo que refleja, no solo el alto rezago presupuestal, sino que la presión del gasto para el período en curso va a ser altamente significativo, como lo ilustra el siguiente Cuadro.

[78] Ver informe Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones del Distrito Capital vigencia 2013.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 50
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Ejecución Inversión Directa
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto definitivo	Ejecución				% de ejecución
		Giros	% de Ejec.	Compromisos por Pagar	Total Ejec.	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	522.163	111.188	21,3	189.338	300.526	57,6
Lotería de Bogotá	705	402	57,0	178	580	82,3
Canal Capital	8.644	5.548	64,2	2.732	8.280	95,8
Metrovivienda	38.011	34.413	90,5	3.153	37.566	98,8
Transmilenio	1.287.062	894.483	69,5	152.319	1.046.802	81,3
Empresa de Renovación Urbana	41.477	36.923	89,0	1.787	38.710	93,3
Aguas de Bogotá	0	0	0,0	0	0	0,0
Total EICD	**1.898.062**	**1.082.957**	**57,1**	**349.507**	**1.432.464**	**75,5**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C. SIVICOF.

Cuentas por Pagar

Al finalizar la vigencia 2103, las Cuentas por Pagar potenciales ascendieron a $894.473 millones, cifra que disminuyó en un 20,3% frente a los compromisos pendientes de pago arrojados al culminar el 2012. Las Cuentas por Pagar se distribuyeron en un 74,4% en inversión, un 13,2% funcionamiento, un 12,3% gastos de operación y un 0,1% en servicio de la deuda.

Ahora bien, el monto de las Cuentas por Pagar de la vigencia anterior presupuestadas en el 2013 ($1.014.884 millones), aumentó en un 7,7% en comparación con lo apropiado por este mismo concepto en el 2012. En cuanto a las Cuentas por Pagar, la observación pertinente, es que no se cumplió con los estimativos iniciales, teniendo en cuenta, que el porcentaje en giros apenas fue del 64,7%, quedando un saldo por ejecutar de $359.042 millones, hecho evidenciado principalmente en la EAAB, empresa en donde quedó pendiente por ejecutar $185.098 millones. Es de anotar, que lo destinado al pago de Cuentas por Pagar en el 2013, representó el 25% del total de las erogaciones efectuadas por las EICD. Las anteriores cifras, ponen de presente, el notable y recurrente atraso en la ejecución física de los proyectos previstos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", lo cual confirma, la ya aludida ineficiencia de la ejecución presupuestal de las EICD.

Gestión Empresa de Acueducto y Alcantarillado - EAAB - ESP Vigencia 2013.

Frente a los resultados de la gestión presupuestal de las EICD en el 2013, es de especial preocupación, las fallas en la ejecución presupuestal que vienen presentándose en la EAAB, producto de la inoportuna aplicación de los recursos, principalmente en la inversión de infraestructura, pese a contar con altos flujos de caja, gracias a su condición de monopolio, el alto número de usuarios atendidos en acueducto y alcantarillado[79] y una positiva evolución de sus ingresos.

[79] Para el 2013, la EAAB proyectó atender un número de usuarios en acueducto y alcantarillado de 1.933.207 y 1.875.962 respectivamente.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

La ineficiente gestión, viene generando un considerable rezago presupuestal, y por consiguiente, el aplazamiento en la ejecución física de los programas y proyectos de inversión previstos por la empresa, en el Plan de Inversiones y el Plan de Desarrollo, lo que pone de presente, el desconocimiento de los principios de eficiencia y eficacia que regulan la función administrativa, al no gestionar oportunamente los recursos puestos a su disposición. Los recursos que viene presupuestando la empresa, no se están aplicando en su totalidad dentro de la respectiva anualidad, extendiéndose a vigencias siguientes, y como resultado, generando el crecimiento y acumulación de las Cuentas por Pagar, las cuales ya superan el monto ejecutado por inversión directa. Este comportamiento conlleva al mismo tiempo, a que la empresa cuente con una alta liquidez[80].

El problema se centra, en los bajos niveles de ejecución en la inversión directa, conforme se observó en el lapso 2005 - 2013. Los valores girados han venido cayendo en forma acelerada, llegando a representar en el 2013, el 21,3% de la apropiación vigente, comportamiento acentuado en los dos (2) últimos años de la presente administración, y en especial en el 2012, año en el cual, los giros efectivos apenas alcanzaron el 15,5%, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 51
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Presupuesto Inversión 2005 - 2013.

Millones de pesos

Año	Inversión directa			Inversión Cuentas por Pagar			Total girado Inversión directa			Disponibilidad neta en tesorería
	Ppto. Vigente	Giros	% de Ejec.	Ppto. Vigente	Giros	% de Ejec.	Total Ppto. Vigente	Total Giros	% de Ejec.	Ppto. Definitivo
2005	405.800	133.868	**33,0**	284.725	179.996	**63,2**	690.525	313.864	**45,5**	628.602
2006	493.253	218.608	**44,3**	247.600	143.042	**57,8**	740.853	361.650	**48,8**	549.201
2007	550.857	242.930	**44,1**	292.008	220.859	**75,6**	842.865	463.789	**55,0**	621.467
2008	578.164	207.679	**35,9**	294.781	215.702	**73,2**	872.945	423.381	**48,5**	595.751
2009	628.763	315.681	**50,2**	348.524	287.551	**82,5**	977.287	603.232	**61,7**	419.760
2010	567.155	247.601	**43,7**	251.038	188.422	**75,1**	818.193	436.023	**53,3**	462.638
2011	707.528	237.375	**33,5**	310.924	253.002	**81,4**	1.018.452	490.377	**48,1**	434.965
2012	449.116	69.680	**15,5**	432.132	255.049	**59,0**	881.248	324.729	**36,8**	778.420
2013	522.163	111.188	**21,3**	427.511	261.216	**61,1**	949.674	372.404	**39,2**	**464.620**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá, D.C. SIVICOF.
Nota: El valor de la disponibilidad neta de tesorería del año 2013, no incluye el ajuste presupuestal y financiero que se lleva a cabo durante el proceso de cierre a realizarse en los primeros meses de la vigencia 2014.

[80] Ver informe Deuda Pública, Estado de Tesorería e Inversiones del Distrito Capital vigencia 2013.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Gráfica 2
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Evolución de los giros netos Inversión Directa - Cuentas por Pagar 2005 - 2013

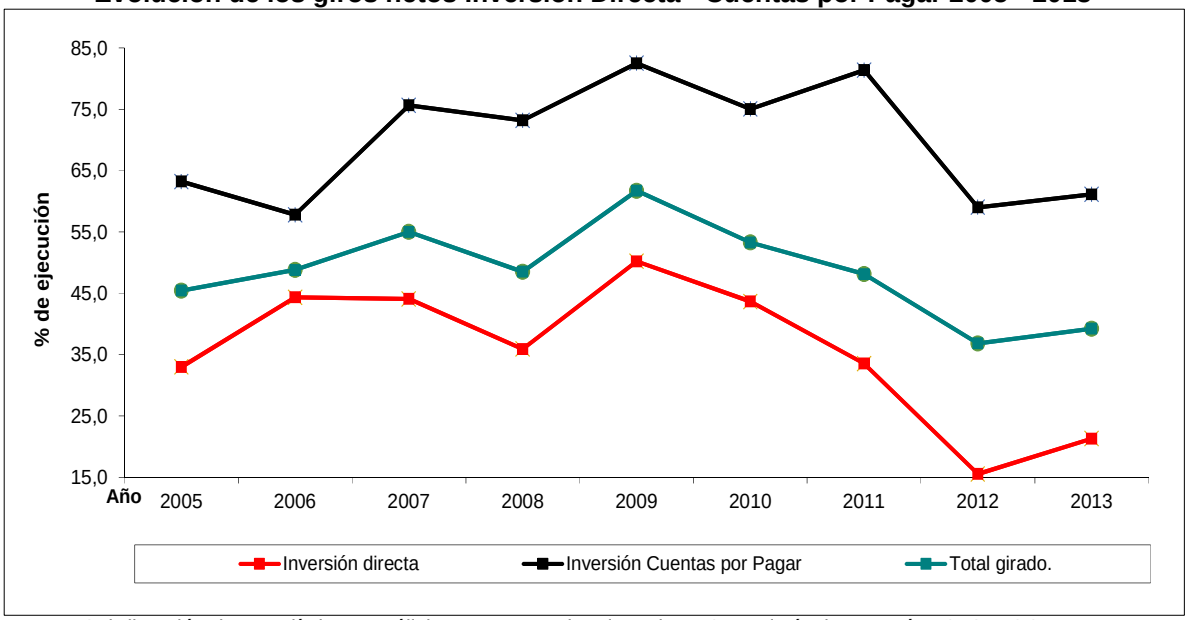

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá D.C. SIVICOF.

A los bajos niveles de ejecución, y el considerable rezago en inversiones en infraestructura de acueducto y alcantarillado, se agrega, que los valores apropiados para inversión directa, se han disminuido sustancialmente en los dos (2) últimos años, lo cual no es coherente, si se tiene en cuenta el crecimiento vegetativo de la población y el fenómeno de la inmigración, hechos que demandan mayores inversiones por la lejanía de las obras. La reducción en inversión directa, podría afectar adversamente la capacidad de respuesta, ante riesgos de infraestructura, con ocasión de eventuales sequías o inundaciones, que con los efectos del cambio climático, no sería algo extraño que sucedieran, o en la adecuada prestación del servicio de agua potable.

En lo referente al crecimiento y acumulación de las Cuentas por Pagar[81], estas crecieron en un 7,4%, frente a las obligaciones que afectaron el presupuesto del 2012 ($542.173 millones), cifras que ratifican las fallas estructurales en la ejecución presupuestal, que vienen generando el alto rezago presupuestal en la EAAB. Esta situación se ve agravada por el hecho, que al término del período en estudio, el porcentaje en autorizaciones de giro en Cuentas por Pagar, apenas alcanzó el 68,2%, lo que quiere decir, que quedó un saldo pendiente por ejecutar de $185.098 millones. Lo anterior, refleja otra de las ineficiencias de la gestión de la EAAB, y en lo que no ha contribuido el inadecuado uso de las vigencias futuras, que también presentan baja ejecución.

[81] Cuentas por Pagar de funcionamiento, operación, servicio de la deuda e inversión.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

En línea con lo anterior, llama la atención, la composición del gasto en la EAAB, en donde se viene privilegiando los gastos asociados a la nómina en detrimento de la inversión. En el 2013, la empresa absorbió en gastos de funcionamiento $802.394 millones, cifra que supera en $501.868 millones a los recursos aplicados para inversión directa $300.526 millones. Ratifica lo señalado, que en el 2013, la mayor parte del gasto (37%) se destinó a gastos de funcionamiento, mientras que lo aplicado a inversión representó el 33,9%, lo encaminado a gastos de operación el 18,1% y lo orientado al pago del servicio de la deuda el 11%.

Lo ocurrido no es coherente, teniendo en cuenta, el papel preponderante que desarrolla la empresa, dentro de la provisión de servicios públicos, como es, el de garantizar el suministro de agua potable, así como la recolección y disposición de aguas lluvias y aguas negras, a la población actual y futura de la capital. El mayor peso que vienen adquiriendo las obligaciones de funcionamiento, obedece en buena parte, a los altos beneficios laborales[82] asociados a una onerosa convención colectiva, costos que son asumidos por los usuarios vía tarifa, y el elevado y creciente pasivo pensional.

Es así, como llama la atención, el incremento en 1.265 cargos registrado en la planta de personal durante la vigencia 2013 frente al 2012, debido, a la decisión de la empresa de retomar directamente las actividades que venían desarrollando los gestores. El interrogante que surge sobre esta decisión, es la conveniencia en costos y eficiencia, tanto para la empresa y finalmente en beneficios para el usuario, dadas las altas prerrogativas laborales de que gozan los funcionarios de la EAAB.

No está por demás señalar, que cuando se decidió entregar estas actividades comerciales y operativas a los gestores, dicha decisión no estuvo acompañada de una reducción de planta, y en el 2013, al ser asumidas por la empresa, se incorporó un considerable número de funcionarios.

En materia de inversión, un ejemplo para ilustrar, es el macro proyectó orientado a diseñar acciones para el saneamiento del río Bogotá, entre las cuales, el Plan de Desarrollo Bogotá Humana contempló, ejecutar un plan de saneamiento y manejo de vertimientos que mejoren la calidad hídrica de los afluentes del río. Para tal fin, la EAAB entre el lapso 2012 - 2016 destinó el 29,5%, del total de sus inversiones[83] para estos cuatro años, índice que representa el mayor monto del total a invertir.

El problema surge, en que en año y medio de la actual administración, los niveles de ejecución muestran un atraso significativo, en el normal avance del macro proyectó en cuestión, toda vez, que en el 2012 de $152.248 millones autorizados

[82] Total planta de personal 3.197 funcionarios. Informe de gestión EAAB ESP a diciembre 31 de 2013.
[83] Entre el período 2012 – 2016, la EAAB tiene previsto invertir $1.957.118 millones. Fuente informe de gestión 2012.

por el CONFIS, únicamente se ejecutó el 25,6% de los cuales el cumplimiento en giros fue del 10,2%[84]. En el 2013, de los $200.643 millones destinados para estas obras, apenas se obtuvo logros del 7,4%, de los cuales tan solo se giró el 6,9%.

Al respecto, llama particular atención, la ineficiente gestión reflejada en el bajo nivel en giros efectivos, que da una idea, de lo que realmente se convierte en la recepción de bienes y servicios, pues de los $271.421 millones apropiados por la EAAB para dicho macro proyectó del Plan de Desarrollo Bogotá Humana para los años 2012 y 2013, apenas se realizaron giros del 8,9%. No está por demás señalar, que por la relevancia de estas acciones y el fuerte impacto en salud pública, en recuperación ambiental y el alto número de habitantes que serían beneficiados, los notables retrasos evidenciados estarían generando un daño incalculable para Bogotá y las zonas aledañas, daño en el que la EAAB tendría una alta responsabilidad, principalmente por el retraso en las obras de la planta de tratamiento de aguas residuales Canoas, que recibiría el 70% de las aguas residuales producidas por la ciudad.

En línea con lo anterior, al revisar el Plan de Acción de la empresa reflejado en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, es llamativo el hecho, que este no solo confirma la ineficiente, ineficaz y antieconómica gestión en el desarrollo del macro proyecto en cuestión, sino que posterga la materialización de obras y recursos en dos (2) de sus metas[85], hasta el 2015, a pesar de la relevancia, premura e impacto de las inversiones para el saneamiento del río Bogotá. Así las cosas, de la meta *"Ejecutar 100% de las acciones asociadas al saneamiento del río Bogotá"*, cuya inversión debe ser constante en el tiempo, apenas se obtuvieron logros físicos del 16,71% en el 2012 y del 7,46% en el 2013, comportamiento similar se observó en la inversión de recursos, lo que confirma, la poca atención que le ha dado la actual administración a la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá.

Otra ineficiencia está asociada con el alto Índice de Agua No Contabilizada - IANC. Al finalizar 2013, la empresa no ha logrado reducir el límite de pérdidas aceptables, por debajo del tope máximo permitido (30%) por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, el cual fue establecido en la Resolución 151 de 2001 y 287 de 2004, registrando pérdidas que alcanzaron el 34,61%, veamos:

[84] Incluye la ejecución de los dos (2) planes: Bogotá Positiva y Bogotá Humana.
[85] Definir 1 modelo integral para la descontaminación del río Bogotá. Definir 1 estrategia regional, técnica y financiera, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 52
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Índice de Agua No Contabilizada - IANC 2001 - 2013

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
%IANC	37,1	36,0	38,0	37,8	36,0	36,8	35,1	36,4	36,9	37,3	36,3	35,2	34,6

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB. Informes de Gestión.

Ante esta situación, no hay que perder de vista, que las perdidas recurrentes de agua podrían estar generando un daño patrimonial al Distrito, producto de una gestión antieconómica, es decir, como resultado de una gestión omisiva en la operación y mantenimiento de las redes locales del sistema de distribución de acueducto, lo que indica, una gestión que no se aplique a los cometidos y fines esenciales de estado, sin importar que este hecho, se halle dentro o fuera del presupuesto aprobado por el CONFIS para la correspondiente vigencia fiscal.

Igualmente, inquieta los altos flujos de caja que viene acumulando la EAAB, derivado en buena parte de la ineficiente gestión. Es así, que el monto de las inversiones a corto y largo plazo al término del período 2013, ya casi alcanzan el billón de pesos, con un incremento del 26,4% con respecto al 2012. En este orden de ideas, a diciembre de 2013, la empresa poseía en inversiones financieras a corto plazo (CDT´s) la suma de $138.000 millones, cifra que superó en un 10,5% al saldo reportado en 2012, y en el largo plazo, es decir, con vencimiento entre el 2014 y 2016 inversiones por $831.338 millones, valor superior en un 29,5% al registrado en el año antecedente. Es de anotar, que de las anteriores inversiones, $305.000 millones fueron aperturadas en los tres últimos meses de la vigencia 2013.

Basta tener presente, que la actividad económica de la EAAB, no es administrar y producir altos excedentes financieros, manteniendo cuantiosos recursos en el sector financiero, sino la búsqueda de una mayor rentabilidad social a través de la inversión pública.

Luego no es comprensible, que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, pese a las notables fallas de gestión y las múltiples necesidades de gasto en el Distrito, acepte el argumento de la EAAB, de nuevas necesidades de ensanche e inversión, y permita una política de reasignación de los excedentes financieros y de reinversión de utilidades. Al respecto, el artículo 75 del decreto 714 de 1996, artículos 34 y 35 del Decreto 195 de 2007[86], y el artículo 87 de la Ley 142 de 1994[87], claramente hacen referencia, a que tanto los excedentes financieros como las utilidades son de propiedad del Distrito.

[86] "Los excedentes financieros de las Empresas Industriales y Comerciales del Orden Distrital No Societarias, son de propiedad del Distrito". "Las utilidades de las Empresas Industriales y Comerciales Societarias del Distrito y de las Sociedades de Economía Mixta del orden distrital son de propiedad del Distrito…"
[87] "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones".

Así las cosas, no se considera razonable, que el costo del subsidio al consumo de demanda de agua "mínimo vital"[88], lo asuma la Secretaría Distrital de Hacienda y no la EAAB.

En línea con lo anterior, los resultados financieros de la EAAB al término de la vigencia 2013, permitieron evidenciar una reducción del 42% en la utilidad neta, lo que en términos absolutos equivale a un decrecimiento de $85.986 millones, al pasar de una utilidad por $206.539 millones en el 2012 a $120.563 millones al finalizar 2013. Las razones que sustentan esta disminución, están asociadas a tres aspectos:

El primero de ellos tiene que ver con el hecho, que la empresa hubiera asumido desde finales del 2012, la operación del servicio público de aseo. Producto de esta decisión la empresa registró dentro de los costos de ventas en el 2013, $153.913 millones. Otro de los aspectos, es el incrementó de la provisión para contingencias, que paso de $24.852 millones en el 2012 a $163.677 millones en el año en estudio.

Al respecto, resulta contradictorio, que mientras en el año 2012, en el Fondo de Pasivos Contingentes sobraban $50.000 millones[89], precisamente en el momento que se buscaban recursos para financiar el servicio de aseo, en el 2013, estos estimativos registran un notable crecimiento. Finalmente, el otro aspecto que impacto adversamente las utilidades de la empresa, tuvo que ver, con el crecimiento de la provisión para obligaciones fiscales, que pasó de $29.083 millones en el 2012 a $109.765 millones en 2013.

Ahora bien, frente al tema del negocio de aseo, es importante resaltar, que mientras el total de ingresos por este concepto en el 2013, alcanzó una cifra considerable $162.597 millones, también los gastos crecieron proporcionalmente $160.464 millones, arrojando una utilidad neta de apenas $2.133 millones.

Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO

En lo referente a TRANSMILENIO, un aspecto que merece reseñarse, tiene que ver con el Fondo de Estabilización Tarifaría – FET, creado con el fin de mantener estable la tarifa usuario del Sistema Integrado de Transporte Público, a pesar de la variabilidad que pueda tener la tarifa técnica del Sistema, por cambios en los costos del servicio. Fondo que se conforma con:

- La diferencia positiva entre la tarifa usuario y la tarifa técnica por los pasajeros del Sistema, así como egresa la diferencia negativa de dicha formulación.

[88] Costo aproximado $70.000 millones anuales, según proyecto de presupuesto 2013.
[89] Resolución No. 013 de 2012 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

- Los rendimientos financieros de los diferentes fondos del Sistema.
- Los recursos que se liberen de la remuneración de los concesionarios SITP por la aplicación de la función de calidad.
- Aportes de Distrito en cumplimiento del acuerdo de respaldo del SITP, suscrito por la Administración Distrital.

El problema radica, que en la actualidad el modelo tarifario desarrollado para el Sistema Integrado de Transporte Público SITP, viene presentando un diferencial tarifario negativo que va en contra de su autosostenibilidad, desbalance que hoy en día, ante la ausencia de un estudio técnico y económico por parte de la Administración Distrital, que permita calcular la costeabilidad real de la tarifa al usuario y el valor de la tarifa técnica, le ha costado al Distrito más de $500.000 millones, los cuales vienen siendo desembolsados vía transferencias al Fondo de Estabilización Tarifaría.

Así las cosas, en el 2013, TRANSMILENIO previó recibir transferencias por $200.000 millones para alimentar el FET. En lo corrido del año estos fueron adicionados en $204.872 millones, para finalmente recaudar $351.872 millones, suma que difiere, de las proyecciones que año a año viene realizando la empresa en su Plan Financiero Plurianual.

Lo anterior, debe entenderse, que los recursos que se vienen girando para cubrir la situación deficitaria de la tarifa, carecen de un soporte legal, habida cuenta, que en la práctica lo que se viene haciendo, es un subsidio al valor de la tarifa usuario, en atención a que no se vislumbra una contraprestación clara por parte de la citada sociedad; el tema es materia de un proceso de responsabilidad fiscal. A esta situación se agrega, que este comportamiento iría en contravía del principio de legalidad del gasto, teniendo en cuenta, que toda asignación de un recurso debe estar autorizado previamente por la Ley. Sobre el particular, se pronunció este organismo de control[90] señalando: *"No se pueden tomar dineros del presupuesto público para subsidios"*. No está por demás mencionar, que por estos hechos, la Contraloría de Bogotá dio inicio a un proceso de responsabilidad fiscal.

[90] Diario el Tiempo – abril de 2013.

6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

6.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El objeto de las Empresas Sociales del Estado - ESEs es la prestación de los servicios de salud, como servicio público a cargo del estado, o como parte del servicio público de seguridad social. Las ESEs tienen naturaleza, características y especificidades propias, lo cual impide confundirlas con otro tipo de entidades públicas. En cuanto a su naturaleza jurídica, son entidades públicas descentralizadas, dotadas de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, y se rigen por unas reglas y una normatividad especial. En la actualidad, el Distrito Capital cuenta con una red hospitalaria conformada por veintidós (22) Empresas Sociales del Estado, distribuidas en tres niveles de atención. Hacen parte del primer nivel nueve (9) hospitales[91], del segundo ocho (8)[92] y del tercer nivel cinco (5) Hospitales[93].

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto 195 de 2007[94], los representantes legales de cada hospital pusieron a consideración del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, el proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013, cuyo monto ascendió a $1.135.563 millones, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 015 de 2012.

Frente al autorizado por el CONFIS en el 2012, refleja una variación negativa del 20%, reducción explicada, en el recorte de ingresos corrientes que afectó la totalidad de hospitales, excepto el hospital Pablo VI Bosa, que registró un incremento del 8,7%. Es de anotar, que se decidió aprobar menores ingresos debido a la aplicación de las directrices de política económica adoptadas por la administración distrital[95], que decidieron programar el presupuesto de las ESEs, de acuerdo con el recaudo real y su problemática de cartera, y no con base en su capacidad productiva. Igualmente incidió, la disminución del 57,5% en los saldos disponibles de tesorería, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

[91] Chapinero, Usaquén, Usme, Del Sur, Nazareth, Pablo VI Bosa, San Cristóbal, Rafael Uribe, Vista Hermosa.
[92] Bosa, Engativá, Fontibón, Meissen, Tunjuelito, Centro Oriente, San Blas, Suba.
[93] La Victoria, El Tunal, Simón Bolívar, Occidente de Kennedy, Santa Clara.
[94] "Por el cual se reglamenta y se establecen directrices y controles en el proceso presupuestal de las Entidades Descentralizadas y Empresas Sociales del Estado".
[95] Circular Conjunta No. 005 del 15 de agosto de 2012 - Secretaría Distrital de Hacienda.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 53
Empresas Sociales del Estado
Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos 2012 - 2013

Millones de pesos

Concepto	Presupuestos		% de Variación	% de Participación	
Ingresos	2012	2013		2012	2013
Disponibilidad Inicial	79.744	33.901	-57,5	5,6	3,0
Ingresos Corrientes	1.338.436	1.099.443	-17,9	94,3	96,8
Recursos de Capital	1.509	2.219	47,1	0,1	0,2
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	**1.419.689**	**1.135.563**	**-20,0**	**100,0**	**100,0**
Gastos	2012	2013	% de Variación	2012	2013
Funcionamiento	286.002	262.505	-8,2	20,1	23,1
Gastos de Operación	922.186	791.335	-14,2	65,0	69,7
Inversión	82.455	81.723	-0,9	5,8	7,2
Disponibilidad Final	129.046	-	-100,0	9,1	0,0
Total Gastos + Disponibilidad Final	**1.419.689**	**1.135.563**	**-20,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal Empresas Sociales del Estado - SIVICOF.

A nivel desagregado, sobresalen los considerables recortes presentados en las apropiaciones presupuestales de la totalidad de hospitales del segundo nivel (26,5%), entre las cuales predomina las disminuciones registradas en el hospital Meissen (48,3%), San Blas (33,1%) y Bosa (22,3%). Situación similar, se observó en los hospitales del tercer nivel, Santa Clara y el Tunal, que reportaron un descenso del 26% y 22,4% respectivamente. En cuanto al comportamiento registrado en la red hospitalaria de primer nivel, también arrojaron un decrecimiento del 15,7% en conjunto, en donde predominó, el decrecimiento de lo apropiado por el hospital Chapinero (37,3%), Rafael Uribe Uribe (27,2%) y Nazareth (27,1%).

Las anteriores disminuciones, no solo reflejan los recurrentes desfases y desaciertos que se han venido presentando entre lo programado, lo recaudado y lo gastado en la red hospitalaria, sino que tampoco se tuvo en cuenta, las previsiones macroeconómicas de la Secretaria Distrital de Hacienda sobre la economía de la ciudad para el 2013, que estimaban una inflación del 3% y un crecimiento del PIB del 4,5%, hechos que posteriormente incidieron en el incremento del presupuesto de ingresos en lo corrido del año, en $510.449 millones.

Cuadro 54
Empresas Sociales del Estado
Comparativo presupuestal 2012 - 2013

Millones de pesos

HOSPITAL	Presupuesto		% de variación	% de part.	
	2012	2013		2012	2013
Chapinero	28.835	18.076	-37,3	2,0	1,6
Usaquén	21.361	17.266	-19,2	1,5	1,5
Usme	66.817	61.023	-8,7	4,7	5,4
Del Sur	60.716	45.355	-25,3	4,3	4,0
Nazareth	9.166	6.685	-27,1	0,6	0,6
Pablo VI Bosa	47.592	51.736	8,7	3,4	4,6
San Cristóbal	28.629	26.505	-7,4	2,0	2,3
Rafael Uribe Uribe	37.157	27.057	-27,2	2,6	2,4
Vista Hermosa	47.139	39.276	-16,7	3,3	3,5
Total Primer Nivel	**347.412**	**292.979**	**-15,7**	**24,5**	**25,8**
Bosa	61.947	48.116	-22,3	4,4	4,2
Engativá	78.854	64.401	-18,3	5,6	5,7
Fontibón	43.482	39.643	-8,8	3,1	3,5
Meissen	129.900	67.096	-48,3	9,1	5,9
Tunjuelito	34.007	31.350	-7,8	2,4	2,8
Centro Oriente	38.980	31.943	-18,1	2,7	2,8
San Blas	44.075	29.485	-33,1	3,1	2,6
Suba	97.326	76.714	-21,2	6,9	6,8
Total Segundo Nivel	**528.571**	**388.748**	**-26,5**	**37,2**	**34,2**
La Victoria	88.292	80.532	-8,8	6,2	7,1
El Tunal	98.790	76.686	-22,4	7,0	6,8
Simón Bolívar	122.015	112.558	-7,8	8,6	9,9
Occidente de Kennedy	119.924	99.142	-17,3	8,4	8,7
Santa Clara	114.685	84.918	-26,0	8,1	7,5
Total Tercer Nivel	**543.706**	**453.836**	**-16,5**	**38,3**	**40,0**
Total Empresas Sociales del Estado	**1.419.689**	**1.135.563**	**-20,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal Empresas Sociales del Estado - SIVICOF.

En línea con lo anterior, es importante mencionar, que el recorte antes señalado tuvo un impacto adverso en los diferentes componentes del gasto, entre los cuales aunque no es muy representativo, la disminución de la inversión en un 0,9%. Al respecto, tanto la Constitución como la Ley Orgánica de Presupuesto, ha fijado posiciones claras y precisas, respecto a la prohibición de disminuir porcentualmente de un año a otro, el presupuesto de inversión social, siendo parte esencial de este, la inversión en salud.

Adicionalmente, el recorte en ingresos afectó principalmente los gastos de operación que se vieron disminuidos en un 14,2 %, y es allí, donde impacta negativamente la cantidad y calidad de la prestación del servicio de salud, lo que quiere decir, que los usuarios serán quienes sufran el efecto de esta merma.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Así las cosas, durante la ejecución del presupuesto 2013, el monto autorizado por el CONFIS fue objeto de aumentos por $510.449 millones, hecho que derivó en un presupuesto definitivo de $1.646.012 millones, cifra que representó el 1% del PIB Distrital[96] y el 9% del presupuesto Distrital neto, es decir, una vez eliminado del presupuesto el efecto de las transferencias. Los movimientos presupuestales que afectaron el monto aprobado por el CONFIS, se derivaron del incremento de la disponibilidad inicial en $68.658 millones y el aumento de los ingresos corrientes en $441.791 millones, cifra que incluye recursos procedentes del Fondo Financiero Distrital de Salud, de Cuentas por Cobrar y Convenios, entre otros. Con los anteriores ajustes la estructura presupuestal quedo integrada así: el 93,7% correspondió a ingresos corrientes, el 6,2% a disponibilidad inicial y el 0,1% restante a recursos de capital.

Situación presupuestal

Los resultados del balance de la ejecución presupuestal al finalizar el período 2013, mantuvieron el persistente déficit que arrastra la red hospitalaria desde hace ya varios años, al pasar de un déficit de $207.249 millones en el 2012 a $79.259 millones en el periodo analizado, lo que revela, una mayor dinámica del gasto frente al ingreso. Es de anotar, que si bien es cierto los recursos con los que contaron los hospitales aumentaron en un 22,7% frente al 2012, también los gastos lo hicieron en un porcentaje mayor, manteniendo la práctica de comprometer gastos por encima de la disponibilidad real de ingresos. De igual forma, se continúa con la política de acumular considerables sumas en Cuentas por Pagar, trasladando la ejecución de recursos a la siguiente vigencia, y por ende, infringiendo el principio de anualidad normado en el estatuto orgánico de presupuesto[97].

Cuadro 55
Empresas Sociales del Estado
Situación presupuestal 2012 - 2013

Millones de pesos

Concepto	Diciembre		% de Variación
	2012	2013	
Ingresos Corrientes	1.034.463	1.314.552	27,1
(-) Giros de Funcionamiento	224.088	259.268	15,7
(=) Ahorro Corriente	**810.375**	**1.055.284**	**30,2**
(+) Recursos de Capital + Disponibilidad Inicial	118.983	100.199	-15,8
(-) Giros de Operación	789.083	1.003.075	27,1
(-) Giros de Inversión	12.721	12.201	-4,1
(=) Superávit o Déficit Operaciones Efectivas Presupuestales	**127.554**	**140.207**	**9,9**
(-) Compromisos Pendientes por Pagar	334.803	219.466	-34,4
Funcionamiento	63.119	42.509	-32,7
Operación	255.521	161.361	-36,9
Inversión	16.163	15.596	-3,5
(=) Situación Presupuestal	**-207.249**	**-79.259**	**-61,8**

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal Empresas Sociales del Estado - SIVICOF.

[96] PIB proyectado para Bogotá 2013 $172.8 billones. Presupuesto Distrital neto - definitivo $18.208.714 millones. Cálculos Contraloría de Bogotá. con base en el crecimiento de la economía bogotana del 4,5% y Nación 4%.
[97] Decreto 714 de 1996. Decreto 195 de 2007.

De igual forma, este desequilibrio permite inferir, que no tuvo un efecto positivo la decisión de la Secretaría Distrital de Hacienda de programar el presupuesto de las ESEs, de acuerdo con el recaudo real y la problemática de cartera de cada hospital, y no con base en su capacidad productiva, ello debido, a que dicha decisión no estuvo acompañada de una política de austeridad del gasto, y al mismo tiempo, del aumento de la producción hospitalaria, hecho que condujo, al incremento de los ingresos en más de medio billón de pesos en lo corrido del año.

Los hospitales con mayor situación deficitaria, prestan servicios de salud de tercer nivel. Sin embargo, llama la atención, el negativo balance presupuestal de los hospitales de segundo nivel, Meissen ($26.019 millones) y Suba ($24.314 millones), con el agravante, que estos hospitales dejaron una considerable suma en compromisos ($28.229 millones y $28.113 millones respectivamente), la cual no podrá ser financiada con los saldos de tesorería, afectándose así, el presupuesto del año 2014.

Ahora bien, al cotejar el total recaudado frente a las autorizaciones de giro, el resultado arrojado es de un superávit de tesorería de $140.207 millones, producto del bajo nivel en giros efectivos, lo que genera, el crecimiento en compromisos pendientes de pago.

6.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Al concluir el período 2013, las Empresas Sociales del Estado contaron con un presupuesto definitivo de $1.646.012 millones de los cuales se recaudó el 86%, es decir, $1.414.752 millones, cifra que representó el 0,9% del PIB Distrital[98], e inferior en 14 puntos, frente a las expectativas de ingreso proyectadas. Ahora bien, si el análisis se hace frente a lo aprobado inicialmente por el CONFIS, el recaudo sobrepasaría los estimativos iniciales (124,6%), gracias a la considerable suma en el que fue adicionado el presupuesto ($510.449 millones) en lo corrido del año. El monto de las modificaciones, indica las notables falencias de planeación en la programación presupuestal.

Es de anotar, que de no haberse incrementado el presupuesto inicial aprobado por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS[99], básicamente por recursos provenientes de convenios, se habría impactado en mayor grado la gestión operacional de los hospitales, toda vez, que pese al fortalecimiento de los ingresos, el nivel del gasto (90,8%) superó ampliamente lo recaudado (86%), reflejando al finalizar el año una situación deficitaria de $79.257 millones, que si bien es cierto, disminuyó con respecto a los últimos cinco (5) años, se mantiene la

[98] PIB proyectado para Bogotá 2013 $172.8 billones. Cálculos Contraloría de Bogotá con base en el crecimiento de la economía bogotana de 4,5%.
[99] Aprobado por un monto que alcanzó los $1.135.563 millones, mediante Resolución No. 015 de 2012.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

grave crisis hospitalaria, puesto que dicho déficit se redujo, no por una disminución del nivel de gasto, que es ineficientemente alto, como lo enseña el siguiente cuadro:

Cuadro 56
Empresas Sociales del Estado
Balance presupuestal de Ingresos y Gastos 2007 - 2013

Millones de pesos

Concepto	2007	% de Ejec.	2008	% de Ejec.	2009	% de Ejec.	2010	% de Ejec.	2011	% de Ejec.	2012	% de Ejec.	2013	% de Ejec.
Total recaudo	852.775	91,4	902.244	87,6	994.563	86,2	1.141.621	81,6	1.138.692	78,6	1.153.446	76,3	1.414.752	86,0
Total gasto	890.911	95,4	986.623	95,8	1.112.448	96,4	1.264.041	90,4	1.345.766	92,9	1.360.695	90,0	1.494.010	90,8
Balance presupuestal (Superávit o Déficit)	**- 38.136**		**- 84.379**		**- 117.885**		**- 122.420**		**- 207.074**		**- 207.249**		**- 79.258**	

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá, D.C. – SIVICOF

En línea con lo anterior, al cotejar el valor recaudado ($1.414.752 millones) frente al total girado ($1.274.543 millones), se obtiene un superávit de operaciones efectivas de $140.209 millones, valor que no es suficiente para cubrir los altos compromisos de pago que vienen quedando al cierre de cada año, lo que genera un efecto adverso en el presupuesto del 2014, afectándose por ende, la contratación de personal especializado, la adquisición de insumos, y en últimas, el acceso a la salud y la calidad de la misma.

Cuadro 57
Empresas Sociales del Estado
Presupuesto y ejecución del Ingresos y Gastos e Inversión
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Hospital	Presupuesto		% Ejec.	Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Compromisos por pagar	Total ejecución	% Ejec.	% Par.
	Definitivo	Recaudo								
Tunal	115.761	90.457	78,1	90.396	78,1	21.824	18,9	112.220	96,9	7,5
Victoria	97.802	90.798	92,8	89.737	91,8	6.087	6,2	95.824	98,0	6,4
Kennedy	132.593	112.459	84,8	108.758	82,0	22.463	16,9	131.221	99,0	8,8
Santa Clara	128.082	105.624	82,5	103.670	80,9	12.714	9,9	116.384	90,9	7,8
Simón Bolívar	148.550	125.231	84,3	117.239	78,9	26.711	18,0	143.950	96,9	9,6
Centro Oriente	49.615	43.952	88,6	40.390	81,4	6.874	13,9	47.264	95,3	3,2
Bosa	59.556	41.528	69,7	20.394	34,2	3.339	5,6	23.733	39,8	1,6
Engativá	92.167	77.060	83,6	75.537	82,0	13.838	15,0	89.375	97,0	6,0
Fontibón	54.206	48.256	89,0	46.888	86,5	5.244	9,7	52.132	96,2	3,5
Meissen	102.737	74.665	72,7	72.455	70,5	28.229	27,5	100.684	98,0	6,7
Tunjuelito	44.856	38.392	85,6	36.390	81,1	5.262	11,7	41.652	92,9	2,8
San Blás	47.098	38.929	82,7	37.724	80,1	7.918	16,8	45.642	96,9	3,1
Suba	122.251	97.115	79,4	93.315	76,3	28.114	23,0	121.429	99,3	8,1
Chapinero	30.109	31.016	103,0	24.788	82,3	3.973	13,2	28.761	95,5	1,9
Usaquén	30.797	30.011	97,4	26.400	85,7	1.897	6,2	28.297	91,9	1,9
Usme	78.772	60.681	77,0	39.268	49,9	2.346	3,0	41.614	52,8	2,8
Del Sur	58.996	60.455	102,5	49.375	83,7	4.953	8,4	54.328	92,1	3,6
Nazareth	10.835	11.041	101,9	9.104	84,0	403	3,7	9.507	87,7	0,6
Pablo VI Bosa	81.706	77.745	95,2	68.646	84,0	2.947	3,6	71.593	87,6	4,8
San Cristobal	41.729	51.197	122,7	31.507	75,5	5.264	12,6	36.771	88,1	2,5
Rafael Uribe Uribe	58.033	45.152	77,8	40.415	69,6	3.539	6,1	43.954	75,7	2,9
Vista Hermosa	59.761	62.988	105,4	52.147	87,3	5.527	9,2	57.674	96,5	3,9
Total ESE	**1.646.012**	**1.414.752**	**86,0**	**1.274.543**	**77,4**	**219.466**	**13,3**	**1.494.009**	**90,8**	**100,0**

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión a diciembre de 2013 - SIVICOF.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

En resumen, el problema se deriva, en que se mantiene la política de seguir comprometiendo gastos, por encima de la disponibilidad real de ingresos, que les permita a los hospitales cumplir con los cuantiosos compromisos que año a año vienen adquiriendo. En esta situación, tiene mucho que ver, los recurrentes desfases y desaciertos que se han venido presentando entre lo programado, lo recaudado y lo gastado. Sin embargo, el problema de fondo, es la ausencia de medidas inmediatas, que ataquen las causas estructurales generadoras del déficit, y de esta forma, saldar los problemas de iliquidez y la creciente presión de gastos.

Más allá de un problema de falta de recursos, es de ineficiente gestión, por lo que se requiere soluciones que estén enfocadas, a limitar el nivel del gasto ineficientemente alto, y fortalecer las estrategias de recuperación de cartera, y así, acabar con el círculo vicioso de seguir girando recursos, sin obtener a cambio, un esfuerzo por parte de la ESE para optimizar y mejorar sus ingresos propios.

Luego se requiere, la adopción y acatamiento de medidas como:

- El cumplimiento estricto del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero[100] establecido por el Ministerio de la Protección Social.
- Mayor eficiencia y transparencia en la contratación de insumos medico quirúrgicos, medicamentos y su homologación.
- Programación de ingresos y límites de gastos de acuerdo con la capacidad productiva de la ESE.
- La adopción de una política real que permita, identificar como se van a utilizar los recursos adicionales que se le vienen asignando a los hospitales para su fortalecimiento.
- El diseño de estrategias de negociación con las EPS, en la que se busque el mayor beneficio para el Hospital.
- Implementar controles a los profesionales de la salud contratados.
- La implementación de una gestión más efectiva en la recuperación, seguimiento y cobro de cartera.

Los problemas financieros son evidentes al cierre de la vigencia 2013. De los veintidós (22) hospitales que conforman la red pública del Distrito, doce (12) terminaron en déficit, pese a que en lo corrido del año les fue fortalecido los ingresos, incrementándolos en un 22,7% frente a lo recaudado en el 2012. No obstante, su capacidad de gasto no tuvo límite, pues esta creció proporcionalmente a sus ingresos. Los hospitales con mayor situación deficitaria, prestan servicios de salud de tercer nivel. Sin embargo, llama la atención, el negativo balance presupuestal de los hospitales de segundo nivel, Meissen

[100] Se entiende por Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de Empresas Sociales del Estado, un programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubre la Empresa Social del Estado, que tiene por objeto restablecer su solidez económica y financiera de estas Empresas, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud. Articulo 8 Ley No. 1608 de 2013.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

($26.019 millones) y Suba ($24.314 millones), con el agravante, que estos hospitales dejaron una considerable suma en compromisos, la cual no podrá ser financiada con los saldos de tesorería, afectándose con esto el presupuesto del año 2014, como se registra en el siguiente cuadro:

Cuadro 58
Empresas Sociales del Estado
Balance presupuestal 2009 - 2013

Millones de pesos

Hospital	2009		2010		2011		2012		2013	
	Déficit	Superávit	Déficit	Superávit	Déficit	Superávit	Déficit	Superávit	Déficit	Superávit
Chapinero		5.141		9.127		4.672		3.187		2.255
Usaquén		313		154		114	-943			1.714
Usme		10.082		5.814		7.756		21.102		19.066
Del Sur	-9.412		-6.515		-8.678			3.625		6.127
Nazareth	-259		-444			742		2.511		1.534
Pablo VI Bosa		3.538		6.289		3.911		1.528		6.155
San Cristóbal		3.508		7.232		8.211		7.842		14.426
Rafael Uribe Uribe	-1.864			121	-2.945		-4.064			1.198
Vista Hermosa		3.864		2.552		1.988		252		5.314
Total Primer Nivel	**-11.535**	**26.446**	**-6.959**	**31.289**	**-11.623**	**27.394**	**-5.007**	**40.047**		**57.789**
Bosa	-1.906		-964		-3.103			25.188		17.795
Engativá	-12.684		-9.625		-19.199		-24.754		-12.315	
Fontibón	-5.003		-9.323		-6.660		-4.293		-3.876	
Meissen	-24.893		-23.232		-41.537		-43.732		-26.019	
Tunjuelito	-2.074		-152		-1.719		-5.042		-3.244	
Centro Oriente		911		1.990	-2.861		-3.306		-3.312	
San Blas	-3.972		-176		-8.327		-9.090		-6.713	
Suba	-17.956		-16.744		-22.386		-29.863		-24.314	
Total Segundo Nivel	**-68.488**	**911**	**-60.216**	**1.990**	**-105.792**		**-120.080**	**25.188**	**-79.793**	**17.795**
La Victoria	-9.664		-9.295		-15.505		-14.928		-5.051	
El Tunal	-15.782		-27.920		-23.745		-27.470		-21.763	
Simón Bolívar	-7.757		-3.071		-20.612		-33.830		-18.719	
Occidente de Kennedy	-22.362		-28.275		-28.142		-41.567		-18.762	
Santa Clara	-12.746		-20.543		-29.620		-29.604		-10.760	
Total Tercer Nivel	**-68.311**		**-89.104**		**-117.624**		**-147.399**		**-75.055**	
Total Empresas Sociales del Estado	**-148.334**	**27.357**	**-156.279**	**33.279**	**-235.039**	**27.394**	**-272.486**	**65.235**	**-154.848**	**75.584**

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión a diciembre de 2013 - SIVICOF.

Producto de los negativos resultados y la dramática situación financiera por la que atraviesa la red hospitalaria del Distrito, catorce (14) de ellos, fueron catalogados en riesgo alto[101] y medio[102] por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, lo que indica, que los ingresos reconocidos son inferiores a los gastos comprometidos, es decir, no alcanzan para financiar sus costos, lo que puede conducir, al riesgo de intervención o liquidación[103], si no cumplen con los compromisos suscritos en el programa de saneamiento fiscal y financiero, que busca restablecer su solidez económica y financiera, todo dependerá de los resultados de este.

En este orden de ideas, los recursos percibidos en el 2013, se originaron en un 6,9% de lo calculado y ajustado durante el proceso de cierre por disponibilidad inicial, un 92,9% de ingresos corrientes y el 0,2% restante de recursos de capital.

[101] Hospitales: Centro Oriente, Usme, Del Sur, Simón Bolívar, Engativá, Meissen y San Blas.
[102] Hospitales: Bosa, Chapinero, Usaquén, la Victoria, Suba, Fontibón y Rafael Uribe Uribe.
[103] Ley 1438 de 2011, artículos 81 y 82. Resolución 2509 de 2012 y Resolución 1877 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social,

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Cuadro 59
Empresas Sociales del Estado
Presupuesto y Recaudo de ingresos por grandes rubros

Millones de pesos

Concepto	Diciembre de 2013			% Part. Recaudo
	Presupuesto	Recaudo	% Ejec.	
Disponibilidad Inicial	**102.559**	**97.259**	**94,8**	**6,9**
Ingresos	1.543.453	1.317.492	85,4	
Ingresos Corrientes	**1.541.234**	**1.314.552**	**85,3**	**92,9**
No Tributarios	1.541.234	1.314.552	85,3	
Recursos de Capital	**2.219**	**2.940**	**132,5**	**0,2**
Venta de Activos	-	51	0,0	
Rendimientos por Operaciones Financieras	2.204	2.562	116,2	
Donaciones	-	5	0,0	
Otros Recursos de Capital	15	322	2146,7	
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	**1.646.012**	**1.414.751**	**86,0**	**100,0**

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión a diciembre de 2013 - SIVICOF.

Por fuentes de recursos, lo captado por concepto de disponibilidad inicial, reportó un cumplimiento del 94,8%, lo que en términos absolutos equivale a $97.259 millones. De este valor, el 70,6% fue adicionado durante el proceso de cierre presupuestal y financiero.

En lo referente a los ingresos corrientes, constituidos básicamente por la venta de bienes producidos directamente por el hospital, y por la comercialización de productos a la población cubierta y no cubierta por los diferentes pagadores del sistema, presentaron un incremento del 27% en comparación con lo recaudado en el 2012, al pasar de $1.034.463 millones a $1.314.552 millones, es decir, un cumplimiento del 85,3%. La variación positiva, estuvo sustentada básicamente, en el crecimiento de las siguientes cuentas: Los ingresos provenientes del Fondo Financiero Distrital de Salud por la ejecución del Plan de intervenciones colectivas, concepto por el cual se percibieron $214.684 millones. Lo obtenido por facturación de servicios prestados a afiliados al régimen subsidiado - No capitado $279.459 millones. Lo recaudado por cuentas pendientes de cobro de la facturación de vigencias anteriores, especialmente del régimen subsidiado $220.996 millones y los recursos procedentes de convenios $208.516 millones.

Respecto a los convenios, predominan los derivados por desempeño por condiciones estructurales, suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud, que por situaciones de costo, tarifa o mercado, le impiden al hospital asumir directamente el servicio, concepto por el cual las ESE recaudaron $83.564 millones. De igual forma, los firmados con entidades distritales o nacionales, cuyo objeto es el de reestablecer la solidez económica y financiera de la ESE, y de esta forma asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud, rubro por el cual ingresaron $50.534 millones.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Otro aspecto de los ingresos corrientes que merece reseñarse, es el relacionado con la cuentas por cobrar. Año a año han venido adquiriendo un mayor protagonismo como alternativa de financiamiento, representando en el 2012, el 15% del total de ingresos, mientras que en la vigencia en estudio concentraron el 15,7%. La inquietud surge, en la incertidumbre que representa este tipo de recursos, en razón, a que su efectividad en el recaudo depende de una eficiente gestión de cobro para su recuperación. Así las cosas, para el 2013, se calcularon cuentas por cobrar por $274.656 millones, cifra que superó en un 34,3% los recursos programados en el año anterior. Al cierre de la vigencia se obtuvieron por esta vía $220.996 millones, suma que en términos relativos equivale a un cumplimiento del 80,5%.

Gráfica 3
Empresas Sociales del Estado
Cuentas por Cobrar 2002 - 2013

Millones de pesos

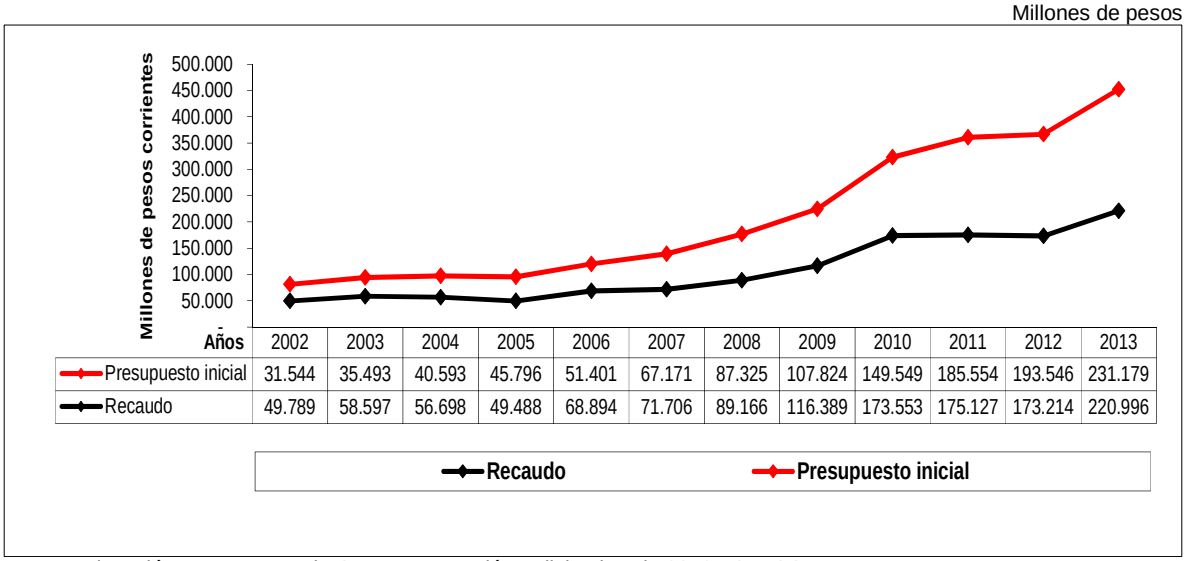

Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Presupuesto inicial	31.544	35.493	40.593	45.796	51.401	67.171	87.325	107.824	149.549	185.554	193.546	231.179
Recaudo	49.789	58.597	56.698	49.488	68.894	71.706	89.166	116.389	173.553	175.127	173.214	220.996

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión a diciembre de 2013 - SIVICOF.

Por el lado de los recursos de capital, se presupuestaron $2.219 millones de los cuales el 99,3% correspondió a rendimientos por operaciones financieras. Al finalizar el período, la mayor liquidez generó que se superaran los cálculos iniciales, al percibirse $2.940 millones, es decir, el 32,5% más de lo estimado. Es así como, el hospital San Cristóbal y Chapinero fueron los de mayor contribución, al captar por este concepto $696 millones y $555 millones respectivamente.

6.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN

Frente a la gestión presupuestal del gasto, se observó desequilibrio presupuestal en el presupuesto de egresos vigente, el cual debe ser concordante con el presupuesto de ingresos definitivo; se identifica en el hecho que al concluir el

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

período 2013, las ESEs presentaron una estructura presupuestal de egresos por $1.645.910 millones, cifra que difiere en $103 millones con el presupuesto definitivo de ingresos ($1.646.013 millones). Este desequilibrio condicionaría la validez del proceso presupuestal, teniendo en cuenta, la armonía que debe existir entre los actos administrativos expedidos por el CONFIS, en los cuales se aprueban las diferentes modificaciones, y los registros presupuestales de cada hospital.

Las inconsistencias se detectaron en el hospital la Victoria, que registró una cifra inferior en $25 millones, tanto en el presupuesto inicial de gastos como en el vigente. Situación similar se evidenció, en el hospital Nazareth que reportó un valor inferior en el presupuesto vigente de egresos de $15 millones y el hospital Pablo VI Bosa que reflejó un monto inferior en $63 millones en el presupuesto vigente de gastos. Sumadas las anteriores cifras, arrojan los $103 millones en el que finalizó desequilibrado el presupuesto, veamos:

Cuadro 60
Empresas Sociales del Estado
Inconsistencias presupuesto de ingresos y gastos

Millones de pesos

Hospital	Presupuesto de Ingresos		
	Inicial	Modificaciones	Definitivo
La Victoria	80.532	17.720	97.802
Nazareth	6.685	4.150	10.835
Pablo VI Bosa	51.736	29.970	81.706
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	**138.953**	**17.280**	**190.343**
Hospital	**Presupuesto de Gastos**		
	Inicial	**Modificaciones**	**Vigente**
La Victoria	80.507	17.270	97.777
Nazareth	6.685	4.135	10.820
Pablo VI Bosa	51.736	29.907	81.643
Total Gastos + Disponibilidad Final	**138.928**	**51.312**	**190.240**

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión a diciembre de 2013 - SIVICOF.

En estos términos, la composición del gasto al finalizar el año quedo conformada con el 19,4% para gastos de funcionamiento, el 72% gastos de operación, el 6,3% para inversión y el 2,3% restante como disponibilidad final.

Al cierre de la vigencia, la ejecución pasiva ascendió a $1.494.010 millones, es decir, el 90,8%, de lo proyectado, de los cuales correspondieron $1.274.543 millones a autorizaciones de giro y $219.466 millones a compromisos. Es de anotar, que el monto que quedo en compromisos representó el 14,7% del total ejecutado, índice inferior en 10 puntos porcentuales frente al valor de compromisos arrojados en el 2012, lo que indica una mayor celeridad en la

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

aplicación del gasto, y por ende, el decrecimiento en las cuentas pendientes de pago, los cuales disminuyeron en un 34,4%.

A nivel desagregado, los gastos de funcionamiento registraron un crecimiento del 4,6% frente al presupuesto vigente del año 2012. Al culminar el 2013, estos reportaron un cumplimiento del 94,7%, índice que en términos absolutos equivale a $301.777 millones, de los cuales $259.268 millones correspondieron a giros efectivos. Al interior sobresale, las erogaciones encaminadas al pago de personal vinculado de planta o a través de contrato, compromisos que demandaron $124.106 millones, cifra que intervino con el 41,1% del total de estos gastos. El saldo restante ($125.480 millones) se destinó a cubrir gastos generales, grupo en el cual sobresalió lo orientado a la adquisición de bienes y servicios duraderos y de consumo, necesarios para apoyar el desarrollo de las funciones asignadas a las ESE, que demandaron recursos del orden de los $102.510 millones. Adicionalmente se destacó, lo canalizado para mantenimiento y reparaciones ($54.711 millones).

En los gastos de funcionamiento llama la atención, los considerables recursos que se vienen apropiando para atender servicios personales indirectos, en especial al pago de honorarios. Para el 2013, se cancelaron por este ítem $65.176 millones cifra que supera en un 2,3% lo pagado en el 2012. De los $65.176 millones, el 41,7%, es decir, $27.163 millones se dirigieron al pago de honorarios, valor que refleja un incremento del 7,1% en comparación con lo aplicado en la vigencia precedente, y que superó las expectativas macroeconómicas proyectadas para el 2013, lo que va en contravía de la política racionalización del gasto adoptada por la Secretaria Distrital de Hacienda[104].

Asimismo, llama la atención, las altas sumas que se vienen apropiando para la atender Cuentas por Pagar y el crecimiento de estas año a año, lo que evidencia el rezago en la aplicación de los recursos. Para el periodo en estudio, se presupuestaron $53.401 millones, monto que supera en un 9,3% lo apropiado en el 2012. Al concluir el año se desembolsaron $52.191 millones, que equivale al 97,7%. En el caso de los gastos de operación, para el 2013, se calcularon Cuentas por Pagar por $229.891 millones, cifra superior en un 5,9% a lo proyectado en el 2012. La preocupación que surge, es que este tipo de obligaciones han venido adquiriendo cada vez mayor protagonismo al interior de los presupuestos de las ESE, afectando el presupuesto de la vigencia siguiente, y sin contar con una fuente de financiamiento real que garantice su oportuna cancelación. Prueba de ello, la reducción que se viene dando en la disponibilidad inicial, renglón que apalanca su pago.

[104] Circular DDP - 09 de marzo 30 de 2012.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

En lo que atañe a los gastos de operación, cuyas erogaciones se orientan a la adquisición de bienes, servicios e insumos destinados al desarrollo de la actividad misional, registraron inicialmente una reducción del 14,2% en comparación con lo autorizado en el 2012. Sin embargo, luego de ser adicionados en $393.898 millones, el presupuesto definitivo se incrementó en un 9,9% frente al período anterior, ello debido, al mayor volumen de recursos encaminados a la adquisición de servicios, en especial, a la contratación de personas naturales y/o jurídicas para la prestación de los servicios de salud. Al concluir 2013, se registraron giros efectivos por $1.003.075 millones y compromisos por $161.361 millones, valores que sumados arrojan un total ejecutado de $1.164.436 millones, que en términos relativos equivale al 98,2%.

Al interior, predomina lo causado para la adquisición de servicios, concepto por el cual se desembolsaron $522.032 millones, cuantía que representó el 44,9% del total de erogaciones de operación. De igual forma, sobresalen los recursos que fueron destinados a la cancelación de cuentas pendientes de pago de la vigencia anterior ($225.280 millones), ítem que como se mencionó, ha venido creciendo al interior de los gastos de la red hospitalaria.

Finalmente, en materia de inversión las Empresas Sociales del Estado calcularon un presupuesto inicial de $81.723 millones, monto posteriormente adicionado en $22.409 millones, para un definitivo de $104.132 millones. De este, el 83,2% se orientó a la inversión directa y el 16,8% restante para atender Cuentas por Pagar.

A diciembre, se presentaron erogaciones de apenas el 26,7%, porcentaje que en términos absolutos equivale a $27.797 millones, de los cuales, $12.201 millones correspondieron a giros y $15.596 millones a compromisos. Es de anotar, que el nivel de ejecución estuvo influenciado por lo cancelado en Cuentas por Pagar, que representaron el 61,4% del total ejecutado en inversión, de donde se desprende, que por inversión directa tan solo se ejecutó el 12,4%, hecho que revela la ineficiente, ineficaz y antieconómica gestión que viene adelantando la administración distrital, en la modernización de la infraestructura de salud, teniendo en cuenta, que año a año los hospitales vienen cerrando los períodos, sin evidenciarse mayores avances en la ejecución de la metas previstas en el Plan Maestro de Equipamientos de Salud, y por ende, en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

Las fallas de gestión se evidencian, en los importantes recursos que se han dejado de ejecutar, y por ende, el rezago del proyectó *"Modernización e Infraestructura de Salud"*, no solo hoy en día, sino en los cuatro años 2008-2012 de la administración saliente. Al respecto, cabe resaltar, que en el Plan de Desarrollo *"Bogotá Humana"* se contempló dar continuidad al citado proyectó mediante la materialización de las siguientes tres (3) metas:

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

- Ejecutar ciento por ciento del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, aprobado y programado para su ejecución en el período de gobierno 2012-2016.
- Gestionar la construcción de un Hospital Universitario para Bogotá.
- Poner en marcha 83 Centros de Salud y Desarrollo Humano, a 2016.

Un Seguimiento a los resultados obtenidos en año y medio de gestión de la actual administración revela, que de los $80.701 millones apropiados en el 2012 para el proyectó *"Modernización e Infraestructura de Salud*", tan solo se ejecutó el 5,7%, es decir, $4.587 millones. Comportamiento similar se registró en el 2013, ya que de $82.288 millones presupuestados para el proyectó en mención, apenas se aplicó el 10,4%. Estos negativos resultados, se evidenciaron principalmente en los hospitales Bosa y Usme, empresas que apropiaron en el 2012 para dicho proyectó $33.895 millones y $33.509 millones respectivamente, reportando en el primer caso ningún valor ejecutado, y en el hospital Usme, logros de únicamente el 3,2%.

La misma tendencia se mantuvo en el 2013, toda vez, que de los $34.020 millones autorizados para el proyectó en cuestión por el hospital de Bosa, no se presentó ejecución alguna. En cuanto al hospital de Usme, de $32.871 millones tan sólo se obtuvieron logros del 0,4%. Lo anterior obviamente, tiene un impacto social negativo en la adecuada gestión, atención y calidad de los servicios de salud, al no mejorar la oferta actual y futura de equipamientos y servicios en salud.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL – FDL

7.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para la vigencia de 2013, a los 20 Fondos de Desarrollo Local se les asignó el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión por valor de $1.128.682 millones, monto que frente al aprobado en 2012 es superior en el 17,1%, sin embargo frente al definitivo de la misma vigencia en el 14,2%, por los ajustes que se presentaron en la disponibilidad inicial y en el rubro de excedentes financieros.

Cuadro 61
Presupuesto aprobado Fondos de Desarrollo Local- 2012 - 2013

Millones de pesos de 2013

Cuentas	2012		2013		Variación			
	Inicial (1)	Definitivo (2)	Inicial (3)	Part	1-3	%	2-3	%
Disponibilidad Inicial	420.036	382.784	566.270	50,2	146.234	34,8	183.486	47,9
Ingresos corrientes No tributarios	2.540	3.128	2.189	0,2	-350	-13,8	-939	-30,0
Transferencias Administración central	539.729	539.729	559.529	49,6	19.800	3,7	19.799	3,7
Recursos de capital	1.162	62.668	695	0,1	-467	-40,2	-61.973	-98,9
Recursos del balance	46	46	8	0,0	-38	-82,5	-38	-82,5
Rendimientos por operaciones financieras	960	960	637	0,1	-323	-33,6	-323	-33,6
Excedentes Financieros		61.505		0,0			-61.505	-100,0
Otros recursos de capital	156	156	49	0,0	-107	-68,3	-107	-68,3
Total ingresos más Disponibilidad Inicial	**963.466**	**988.309**	**1.128.682**	**100,0**	**165.216**	**17,1**	**140.373**	**14,2**

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. SIVICOF

El presupuesto de los F.D.L cuentan con un componente fundamental, que es la disponibilidad inicial, el cual corresponde a los recursos comprometidos en las vigencias anteriores, siendo el saldo de tesorería al inicio del año, su monto indica el rezago en la ejecución presupuestal. La otra fuente es las transferencias de la Administración Central por concepto de la participación en los ingresos corrientes del Distrito en la vigencia. Los demás recursos corresponden a los ingresos corrientes generados en las localidades y a recursos de capital.

En el transcurso del año el presupuesto aprobado fue disminuido en $158.611 millones, para un total por $970.092 millones, monto que se distribuido en las 20 localidades de acuerdo con los índices establecidos.

Cuadro 62
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto de Ingresos más disponibilidad inicial

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto			% Part
	Inicial	Modif	Definitivo	
Usaquén	58.758	12.625	46.133	4,8
Chapinero	27.241	7.177	20.064	2,1
Santafe	34.075	960	33.115	3,4
San Cristóbal	79.854	14.914	64.940	6,7
Usme	77.187	6.258	70.929	7,3
Tunjuelito	44.630	12.817	31.813	3,3
Bosa	96.011	15.453	80.557	8,3
Kennedy	105.937	24.139	81.798	8,4
Fontibón	36.531	3.664	32.867	3,4
Engativá	70.604	8.933	61.671	6,4
Suba	68.967	643	68.323	7,0
Barrios Unidos	28.405	1.634	26.771	2,8
Teusaquillo	29.875	10.250	19.625	2,0
Los Mártires	30.914	6.586	24.328	2,5
Antonio Nariño	31.046	8.849	22.198	2,3
Puente Aranda	35.986	4.937	31.049	3,2
La Candelaria	23.827	2.964	20.863	2,2
Rafael Uribe	89.639	9.048	80.590	8,3
Ciudad Bolívar	122.927	5.327	117.600	12,1
Sumapaz	36.269	1.431	34.838	3,6
Total	**1.128.682**	**158.611**	**970.072**	**100,0**

Fuente: Subdirección de Estadística y Analisis Presupuestal y Financiero. SIVICOF

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

La ejecución presupuestal de los FDL a diciembre de 2013, alcanzó $918.961 millones, que indican un cumplimiento del 94,7%, porcentaje similar al logrado en 2012, los giros tan solo alcanzaron el 40,8% y los compromisos por pagar al 53,9%. En el año anterior la relación fue de 57,6% giros y 37,1% compromisos.

Estos resultados reflejan la falta de gestión de los FDL, para ejecutar oportunamente los recursos, por los inconvenientes al interior de cada Fondo lo que genera aplazar la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía. El ranking de la ejecución de giros corrobora lo afirmado.

Cuadro 63
Ranking de ejecución presupuestal global de los Fondos de Desarrollo Local
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto		Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Comp.	Ejecución	% Ejec.
	Inicial	Definitivo						
Kennedy	105.937	81.798	21.991	26,9	55.202	67,5	77.193	94,4
Teusaquillo	29.875	19.625	5.876	29,9	13.121	66,9	18.996	96,8
Fontibon	36.531	32.867	9.841	29,9	21.361	65,0	31.202	94,9
Engativa	70.604	61.671	21.041	34,1	40.249	65,3	61.290	99,4
Rafael Uribe	89.639	80.590	28.161	34,9	49.264	61,1	77.425	96,1
Martires	30.914	24.328	8.635	35,5	14.754	60,6	23.389	96,1
San Cristobal	79.854	64.940	24.422	37,6	36.077	55,6	60.499	93,2
Tunjuelito	44.630	31.813	12.346	38,8	18.495	58,1	30.841	96,9
Antonio Nariño	31.046	22.198	8.895	40,1	12.700	57,2	21.594	97,3
La Candelaria	23.827	20.863	8.476	40,6	10.917	52,3	19.393	93,0
Bosa	96.011	80.557	33.582	41,7	43.739	54,3	77.321	96,0
Chapinero	27.241	20.064	8.486	42,3	9.211	45,9	17.696	88,2
Ciudad Bolivar	122.927	117.600	50.851	43,2	52.374	44,5	103.224	87,8
Barrios Unidos	28.405	26.771	11.839	44,2	13.875	51,8	25.713	96,1
Usme	77.187	70.929	31.428	44,3	37.176	52,4	68.604	96,7
Santafe	34.075	33.115	16.338	49,3	16.148	48,8	32.486	98,1
Usaquen	58.758	46.133	23.041	49,9	18.508	40,1	41.549	90,1
Suba	68.967	68.323	34.623	50,7	32.310	47,3	66.932	98,0
Puenta Aranda	35.986	31.049	15.816	50,9	14.454	46,6	30.269	97,5
Sumapaz	36.269	34.838	20.584	59,1	12.758	36,6	33.342	95,7
Total Fondos de Desarrollo Local	**1.128.682**	**970.072**	**396.271**	**40,8**	**522.690**	**53,9**	**918.961**	**94,7**

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión - Consolidado por Localidad -Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

La función asignada a los FDL es la solución de las problemáticas de índole local, en coordinación con las entidades distritales; su baja ejecución repercute en cada uno de los planes de desarrollo local y la contribución al avance de los planes de desarrollo distritales, teniendo en cuenta que en su composición, las localidades contribuyen con recursos en cada uno, así: en Bogotá Humana con $2.7 billones, pesos de 2012 y en Bogotá Positiva con $1.3 billones de pesos de 2008".

En la ejecución tanto de gastos de funcionamiento como de inversión se observan porcentajes importantes de compromisos por pagar en funcionamiento el 32,4% y en inversión el 54,6%, hecho que incrementa el gasto en la vigencia 2014, como se ha venido ocurriendo desde la creación de los FDL.

Cuadro 64
Ejecución presupuestal global de los Fondos de Desarrollo Local
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Cuenta	Definitivo	Giros	%	Comp x pagar	%	Ejecución	% Ejec
Gastos generales	24.071	11.131	46,2	9.776	40,6	20.907	86,9
Obligaciones por Pagar	8.628	7.616	88,3	822	9,5	8.438	97,8
Total gastos de funcionamiento	**32.700**	**18.747**	**57,3**	**10.598**	**32,4**	**29.345**	**89,7**
Inversion directa	590.468	155.511	26,3	403.394	68,3	558.905	94,7
Obligaciones por pagar	346.904	222.013	64,0	108.698	31,3	330.711	95,3
Total inversión	**937.372**	**377.524**	**40,3**	**512.092**	**54,6**	**889.616**	**94,9**
Total funcionamiento + inversión	**970.072**	**396.271**	**40,8**	**522.690**	**53,9**	**918.961**	**94,7**

Fuente. Ejecución Presupuesto de la Inversión - Consolidado por Localidad -Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

Al evaluar el avance del plan de desarrollo, los resultados son aún más alarmantes, pues del actual plan de desarrollo Bogotá Humana, los giros únicamente alcanzaron el 26,3% y los compromisos por pagar el 68,3%. El atraso es más evidente al analizar el comportamiento de las vigencias anteriores, de los $108.698 millones, $47.396 millones corresponden a compromisos por pagar del 2012 y de las vigencias anteriores a esa fecha, $61.302 millones, con abierta inobservancia del principio presupuestal de anualidad, como se evidenció en el siguiente cuadro:

Cuadro 65
Presupuesto y ejecución de la Inversión Fondos de Desarrollo Local
a diciembre de 2013

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto		Giros	% Giros	Compromisos por pagar	% Comp x pag	Total ejecución	% Ejec.	% Par.
	Inicial	Definitivo							
Bogotá Humana	**548.542**	**590.468**	**155.511**	**26,3**	**403.394**	**68,3**	**558.905**	**94,7**	**62,8**
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	153.279	148.463	34.759	23,4	103.595	69,8	138.354	93,2	15,6
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.	286.427	331.590	75.636	22,8	238.871	72,0	314.506	94,8	35,4
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público.	108.836	110.415	45.117	40,9	60.928	55,2	106.044	96,0	11,9
Obligaciones por pagar	**543.864**	**346.904**	**222.013**	**64,0**	**108.698**	**31,3**	**330.711**	**95,3**	**37,2**
Ciudad de derechos	122.087	118.151	96.769	81,9	20.466	17,3	117.235	99,2	13,2
Derecho a la ciudad	232.108	84.767	66.277	78,2	18.259	21,5	84.537	99,7	9,5
Ciudad global	9.703	8.987	5.427	60,4	3.036	33,8	8.464	94,2	1,0
Participación	4.801	3.829	2.587	67,5	1.234	32,2	3.821	99,8	0,4
Gestión pública efectiva y transparente	22.901	17.713	12.994	73,4	4.401	24,8	17.395	98,2	2,0
Obligaciones por pagar vigencias anteriores	152.266	113.456	37.958	33,5	61.302	54,0	99.260	87,5	11,2
Total Fondos de Desarrollo Local	**1.092.407**	**937.372**	**377.524**	**40,3**	**512.092**	**54,6**	**889.616**	**94,9**	**100,0**

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión - Consolidado por Localidad -Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888

Examinado el nivel de ejecución de los ejes del plan de desarrollo, a pesar que alcanzaron porcentajes superiores al 93%, el porcentaje de compromisos por pagar son superiores al 55,2% de lo presupuestado. Así mismo se observa que del plan anterior por este mismo concepto quedó pendiente $108.698 millones.

Finalmente al evaluar el nivel de giros alcanzados por cada FDL, en 2012 y 2013, se evidenció el atraso en la ejecución de obras y servicios recibidos, como una tendencia que se presenta a través de los años y que permite corroborar la problemática ya comentada e indican que hay poca capacidad gerencial para ejecutar recursos y por tanto un riesgo alto de que no se utilicen de la mejor forma.

En la misma línea de análisis y como lo afirman otros Organismos de Control, los inconvenientes en la gestión del presupuesto incrementan las cuentas por pagar, se aplaza en el tiempo la ejecución física de los proyectos, no se entregan los bienes y servicios a la comunidad y se pierde el valor adquisitivo de los recursos[105].

Cuadro 66
Ejecución presupuestal de giros de la inversión directa de los Fondos de Desarrollo Local a diciembre de 2012 - 2013

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Presupuesto 2012			Presupuesto 2013		
	Definitivo	Giros	% giros	Definitivo	Giros	% giros
Usaquén	29.137	9.042	31,0	21.535	5.310	24,7
Chapinero	12.283	7.980	65,0	12.467	4.358	35,0
Santafe	18.608	9.778	52,5	20.308	7.857	38,7
San Cristóbal	42.717	25.956	60,8	50.261	15.314	30,5
Usme	44.030	20.644	46,9	41.755	13.789	33,0
Tunjuelito	21.260	13.511	63,6	19.548	4.926	25,2
Bosa	41.934	20.992	50,1	49.466	13.035	26,4
Kennedy	41.296	22.938	55,5	48.267	6.423	13,3
Fontibón	18.505	11.057	59,8	18.684	2.627	14,1
Engativá	32.810	19.930	60,7	34.695	5.761	16,6
Suba	37.776	16.525	43,7	40.191	14.805	36,8
Barrios Unidos	14.871	7.342	49,4	16.369	4.083	24,9
Teusaquillo	10.701	7.745	72,4	10.746	1.930	18,0
Los Mártires	14.384	8.478	58,9	15.154	1.934	12,8
Antonio Nariño	14.802	9.156	61,9	13.756	2.962	21,5
Puente Aranda	16.745	9.062	54,1	17.664	6.690	37,9
La Candelaria	12.888	6.251	48,5	12.651	2.568	20,3
Rafael Uribe	47.141	19.548	41,5	51.786	11.702	22,6
Ciudad Bolívar	66.102	38.136	57,7	81.531	25.957	31,8
Sumapaz	18.036	3.930	21,8	13.631	4.643	34,1
Total	**556.026**	**288.001**	**51,8**	**590.465**	**156.674**	**26,5**

Fuente. Ejecución Presupuesto de Gastos e Inversión - Consolidado por Localidad -Sistema de Presupuesto Distrital -PREDIS. Seguimiento a la inversion semanal por localidades.

El bajo nivel de giros que se presenta anualmente en las localidades, es el generador de los compromisos que se deben constituir año a año. Del cuadro se desprende que el nivel de giros del 2013, fue inferior a lo alcanzado en 2012.

[105] Veeduría Distrital, seguimiento y evaluación presupuestal a diciembre de 2013. Bogotá 14 de enero de 2014.

www.contraloriabogota.gov.co
Carrera 32A No. 26A-10
Código Postal 111321
PBX 3358888